

# VOTA VOX



UN PROGRAMA CON  
**SENTIDO COMÚN**

ELECCIONES 2026  
**ANDALUCÍA**



# SENTIDO COMÚN

## PROGRAMA ELECTORAL

# VOX

17 de mayo de 2026

ELECCIONES 2026  
**ANDALUCÍA**



# ÍNDICE

## **1. VOX como única alternativa al bipartidismo:**

acabar con su estafa, la corrupción y todas sus leyes ideológicas ..... **6**

**2. Prioridad Nacional** en el **acceso a todas las ayudas sociales** y lucha decidida contra **las políticas de inmigración masiva** del bipartidismo, que saturan nuestros servicios públicos y disparan la inseguridad ..... **15**

**3. Mejorar la sanidad y los servicios públicos de los andaluces** que el bipartidismo ha destrozado: por unos servicios públicos dignos y de calidad ..... **30**

**4. Ningún andaluz sin una vivienda digna:** garantizar el acceso a la propiedad y el alquiler asequible y con Prioridad Nacional para jóvenes, familias y trabajadores españoles ..... **48**

**5. Defensa total del sector primario y del producto andaluz** frente a la competencia desleal y el fanatismo climático ..... **64**

**6. Defensa sin complejos de nuestro modo de vida** en el campo, de nuestro **patrimonio natural y de las ricas tradiciones de Andalucía** ..... **81**

**7. Fin del despilfarro político:** la Junta de Andalucía al servicio de los andaluces ..... **118**

**8. Bajada radical de impuestos y reducción de la burocracia** para que Andalucía sea un motor de desarrollo social y económico ..... **126**

**9. Las familias andaluzas en el centro de todas las políticas públicas:** fomento de la natalidad y lucha contra la despoblación y la emergencia demográfica ..... **136**

**10. Garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso a una educación de calidad y libre de adoctrinamiento** ..... **159**

**11. Andalucía merece más:** por unas infraestructuras dignas y el fin a décadas de pactos del bipartidismo con el separatismo que nos han robado el futuro y la prosperidad ..... **185**

**12. Protección de los trabajadores, reindustrialización de Andalucía y soberanía energética** frente a la expansión descontrolada de los macroparques de renovables ..... **206**



# 1. VOX COMO ÚNICA ALTERNATIVA AL BIPARTIDISMO: ACABAR CON SU ESTAFA, LA CORRUPCIÓN Y TODAS SUS LEYES IDEOLÓGICAS

En diciembre de 2018 los andaluces logramos desalojar al socialismo más corrupto de la Junta de Andalucía gracias al resultado histórico de VOX y sus 12 diputados. Desafortunadamente, los políticos socialistas se fueron de la Junta de Andalucía pero sus políticas han permanecido de la mano del Partido Popular. El resultado de mantener un modelo de gestión fracaso es el que todos los andaluces conocemos: seguimos encabezando todas las clasificaciones de paro y pobreza en España, las listas de espera son insostenibles y las leyes ideológicas y los chiringuitos socialistas siguen intactos.

Por mucho que hagan como que se pelean durante la campaña electoral, la realidad es que socialistas y populares están de acuerdo en todas las políticas que perjudican a los andaluces y que nos han impuesto desde Bruselas, donde gobiernan en coalición y votan juntos 9 de cada 10 veces. Están de acuerdo en las políticas de puertas abiertas a la inmigración masiva, el fanatismo climático que destroza nuestro campo y nuestra industria y todos los delirios ideológicos que atentan contra el sentido común.

Los andaluces merecemos mucho más que tener que elegir entre la mafia del Partido Socialista o la estafa del Partido Popular. Cada euro que se gasta en atender a los extranjeros por delante de los españoles o en el despilfarro político, la corrupción y la burocracia son recursos que no van destinados a atender las necesidades de los andaluces y a mejorar nuestros servicios públicos. Esto se tiene que acabar.

El principal problema al que se enfrentan los andaluces es un Gobierno mafioso presidido por Pedro Sánchez, que amenaza la libertad, la prosperidad y el futuro de España. VOX ha practicado una oposición total y sin cuartel a la mafia del PSOE de Pedro Sánchez y María Jesús Montero. Por desgracia para todos, mientras VOX estaba en los juzgados denunciando sus numerosos escándalos de corrupción, el Partido Popular les daba un balón tras otro de oxígeno. Durante los últimos años, el bipartidismo ha llegado a numerosos acuerdos para repartirse los vocales del Consejo General del Poder Judicial, del Tribunal Constitucional, del Tribunal de Cuentas, de RTVE y del Defensor del Pueblo, entre otras tantas instituciones de nuestra Nación.

Los andaluces no queremos las migajas del bipartidismo: queremos que nos dejen trabajar sin impuestos abusivos; que nuestros agricultores puedan producir como saben hacerlo, sin burócratas dictando cada paso, y que nuestros hijos tengan un futuro en la tierra que los vio nacer, sin que se vean obligados a marcharse al extranjero o a otras regiones de España.

VOX es la única garantía para que en Andalucía se aplique la Prioridad Nacional y las políticas de sentido común que queremos los andaluces: defensa sin complejos de nuestro campo y nuestra industria, el fin del despilfarro político, bajadas de impuestos, garantizar el derecho de nuestros jóvenes a formar una familia y tener una vivienda, superar todas las leyes y delirios progres, recuperar la sanidad y el resto de nuestros servicios públicos y una oposición frontal a la inmigración masiva y descontrolada. Andalucía merece más. El próximo 17 de mayo tenemos una oportunidad única para recuperar el sentido común y lograr el cambio de rumbo que queremos una mayoría de andaluces.

## Medidas:

- 1.** Estableceremos un régimen de tolerancia cero mucho más estricto con la corrupción y el clientelismo, con incompatibilidades y sanciones para aquellos cargos públicos que utilicen su posición con fines partidistas o personales.
- 2.** Perseguiremos la corrupción en todas las Administraciones y haremos que los corruptos paguen por todo el daño y el perjuicio que han causado a los andaluces.
- 3.** La corrupción genera desconfianza y un deterioro institucional que perjudica a toda la sociedad. Por ello, auditemos de forma exhaustiva los recursos públicos y perseguiremos cualquier conducta corrupta. Recuperaremos íntegramente los fondos obtenidos de manera ilícita y ofreceremos protección total a los denunciantes de corrupción.
- 4.** La Administración andaluza se personará como parte perjudicada en todos los procesos por corrupción, solicitará las penas máximas y, tras la condena, exigirá el reintegro total del dinero defraudado, hasta el último euro.
- 5.** Desterraremos de las políticas públicas de Andalucía todo el lastre ideológico consolidado por el bipartidismo a nivel nacional, regional y local que tanto daño ha hecho a la prosperidad, la concordia y la convivencia de los andaluces.
- 6.** Revisaremos los objetivos estratégicos y operativos de los presupuestos, así como los planes y programas de las distintas consejerías, para orientarlos al servicio de los intereses de los andaluces, y no de los *lobbies*.

- 7.** Desde la Junta de Andalucía, combatiremos el fanatismo climático que tanto el PP como el PSOE han impulsado desde Bruselas y que tanto daño ha causado a nuestra tierra. El PP votó en contra de rechazar el Pacto Verde Europeo, en contra de exigir la suspensión inmediata del acuerdo agrícola entre la UE y Marruecos y en contra de rechazar el acuerdo comercial UE-Mercosur. En cambio, desde VOX siempre defenderemos nuestro mundo rural y nuestro sector primario frente a los ataques del fanatismo climático y blindaremos legalmente todas nuestras tradiciones amenazadas.
- 8.** En Andalucía, como en toda España, defenderemos la concordia y la reconciliación heredada de nuestros padres y abuelos frente a las políticas que pretenden reescribir la historia e imponer una verdad oficial que atenta contra la libertad de cátedra y la memoria e intimidad personal y familiar de los españoles. Impulsaremos la superación de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, sustituyéndola por un marco de Concordia que una a los españoles.
- 9.** No permitiremos la instrumentalización del pasado para dividirnos; al contrario, garantizaremos la libertad para homenajear a todos aquellos que, desde diferentes perspectivas históricas, lucharon por la España que mejor creían para sus hijos y nietos.
- 10.** Exigiremos en Andalucía la declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) de todos los bienes históricos y artísticos amenazados por las leyes de Memoria Histórica.
- 11.** Nos opondremos e impediremos el derribo de cruces y símbolos religiosos que forman parte del patrimonio y de

la religiosidad popular y defenderemos su permanencia en nuestra tierra, amenazada por pretensiones de retirada por motivos ideológicos.

- 12.** Revertiremos, desde el Gobierno regional, las políticas de Memoria Histórica que han supuesto el derribo o la retirada de cruces y emblemas históricos en Andalucía en los últimos años.
- 13.** Restauraremos todo monumento que haya sido derribado o sufrido daños, ya sea por la acción u omisión de vándalos instalados en la Administración u organizados en bandas de extrema izquierda.
- 14.** Reforzaremos el marco normativo de protección del patrimonio cultural aplicando y desarrollando la normativa andaluza de protección del patrimonio cultural. Asimismo, garantizaremos la libertad del español y preservaremos el inmenso legado poético y literario de la lengua española que Andalucía ha ofrecido a España y la humanidad, con grandes nombres de nuestras letras como Antonio de Nebrija, Luis de Góngora, Gustavo Adolfo Bécquer, Federico García Lorca, Pedro Muñoz Seca, Manuel Chaves Nogales, los hermanos Machado, Juan Ramón Jiménez, Luis Cernuda, José María Pemán, Vicente Aleixandre y María Zambrano, entre otros tantos literatos andaluces.
- 15.** Impulsaremos iniciativas culturales y educativas, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, destinadas a combatir la «leyenda negra» y a dar a conocer la historia de Andalucía y la labor civilizadora del conjunto de España en América, Filipinas y Guinea; en especial, promoveremos la celebración en Andalucía de encuentros y congresos internacionales de

la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE).

- 16.** VOX es el partido que más defiende a las mujeres y protege sus derechos. Condenamos con firmeza y sin vacilaciones la violencia y las agresiones contra las mujeres y nos oponemos con toda la dureza posible a la inseguridad creciente que sufren, que se ha disparado como consecuencia de las nefastas políticas del bipartidismo.
- 17.** Urge superar todas las leyes divisivas de la izquierda que el Partido Popular ha consolidado. En concreto, las leyes de género, las cuales no han contribuido con eficacia a proteger a las mujeres o reducir el número de víctimas, sino que a crear toda una industria del género que ha disparado el despilfarro político con unas normas «feministas» que han terminado beneficiando y soltando a violadores y criminales sexuales y desprotegiendo con pulseras defectuosas a mujeres maltratadas.
- 18.** Revertiremos las consecuencias nefastas de una ideología perversa que ha abandonado a las verdaderas víctimas, y añadido otras nuevas. Pondremos fin a la criminalización de la mitad de la población y al desamparo que sufren familias enteras expuestas a ser perjudicadas por el fenómeno creciente de denuncias falsas.
- 19.** En su lugar, impulsaremos la aprobación de leyes y normas que protejan de verdad a las mujeres víctimas de violencia, en especial a aquellas que sufran maltrato, y que no dejen a ninguna víctima desamparada.
- 20.** Las políticas llamadas «de género» han resultado ser un fracaso en la erradicación de la violencia contra la mujer: en la

práctica han conducido a la desprotección de la mujer en los ámbitos asistenciales o deportivos, llegando a premiar a los agresores según se «autoperciban».

- 21.** Defenderemos el deporte femenino y la integridad de las categorías femeninas frente a la imposición de hombres que en las competiciones femeninas se autoperciban como mujeres, salvaguardando el esfuerzo, el mérito y la capacidad de nuestras deportistas.
- 22.** En todo caso, se protegerán y garantizarán la intimidad, la privacidad y la seguridad de las mujeres y las niñas en vestuarios, aseos y demás espacios reservados para ellas.
- 23.** Todo este dinero malgastado debe ir destinado a ayudas directas a las mujeres víctimas de violencia —sin intermediación de *lobbies* sin escrúpulos cuyo único fin sea el lucro— y a partidas presupuestarias policiales y judiciales.
- 24.** El Gobierno de Pedro Sánchez es el mayor enemigo de las mujeres. Además de sacar de las cárceles a violadores con sus leyes feministas, desde que Sánchez es presidente las violaciones han aumentado un 266% en Andalucía. Promoveremos el agravamiento de las sanciones penales por agresiones físicas y sexuales a mujeres y la deportación inmediata de los infractores de nacionalidad extranjera. La Junta de Andalucía intervendrá como acusación para garantizar la asistencia letrada a las víctimas y colaborar en la tramitación de las expulsiones.
- 25.** Trabajaremos también en la prevención de esta violencia, identificando sus causas y los perfiles criminales repetidos de los agresores para combatirlos con más eficacia.

- 26.** Esta lacra merece la máxima repulsa social y, desde las instituciones de Andalucía, implementaremos todas las herramientas posibles para combatirla en la esfera educativa, cultural, administrativa, policial, judicial y legislativa.
- 27.** Combatiremos, desde la Junta de Andalucía, los consensos del bipartidismo; en especial, todas las políticas relacionadas con la inmigración masiva que amenazan nuestra seguridad, identidad, libertad y prosperidad.
- 28.** Nos comprometemos a acabar con el fanatismo ideológico y con las políticas de «puertas abiertas» que han llenado nuestras calles de inseguridad, especialmente para las mujeres andaluzas, promoviendo la superación de todas las leyes divisivas aprobadas por la izquierda con el fin de proteger de verdad a las mujeres.
- 29.** RTVA no debe ser un instrumento de propaganda del Gobierno de turno, sino que debe prestar un servicio público de calidad para todos los andaluces. Garantizaremos un servicio público de calidad, objetivo y plural con el menor coste posible para los andaluces.



## 2. PRIORIDAD NACIONAL EN EL ACCESO A TODAS LAS AYUDAS SOCIALES Y LUCHA DECIDIDA CONTRA LAS POLÍTICAS DE INMIGRACIÓN MASIVA DEL BIPARTIDISMO, QUE SATURAN NUESTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y DISPARAN LA INSEGURIDAD

La inmigración masiva se ha convertido en un problema de primer orden en nuestra Nación, siendo Andalucía una de las regiones más golpeadas por esta lacra. Los españoles llevamos décadas sopor-tando las políticas de un bipartidismo que, desde todas las institu-ciones —sin distinción—, blanquea y fomenta el efecto llamada a la inmigración masiva.

Las víctimas son los de siempre: los españoles de a pie que ven cómo las Administraciones priorizan constantemente al de fuera, cómo se colapsan nuestros servicios públicos, cómo se dispara la in-seguridad en nuestros barrios y cómo nuestra identidad peligra ante la llegada de culturas contrarias e incompatibles con la nuestra.

Esta dinámica se ha sentido con especial intensidad en Anda-lucía, donde el Gobierno del Partido Popular ha suscrito todas y cada una de las políticas de efecto llamada a la inmigración masi-va, regando con millones de euros chiringuitos y oenegés que se lucran del tráfico de personas, blanqueando culturas incompati-bles con la nuestra y negando reiteradamente la prioridad de los españoles en el acceso a cualquier ayuda pública.

En un contexto como el actual, con unas listas de espera en Sanidad galopantes, un incremento exponencial de la inseguridad

—muy especialmente, de la violencia ejercida contra las mujeres—, unos precios de la vivienda desorbitados y un incremento marcado de la pobreza, el Partido Popular continúa equiparando las crecientes necesidades de nuestros compatriotas a las de aquellos que llegan ilegalmente a nuestra Nación. El mensaje es claro y sienta un precedente muy peligroso: asaltar violentamente nuestras fronteras tiene premio.

Sólo VOX lleva años denunciando que a nuestra Nación sólo se puede venir acorde a las necesidades de nuestro mercado laboral, de forma legal, ordenada, con una clara voluntad y capacidad de adaptación y en una cantidad asimilable. Por tanto, es más necesario que nunca que todas las Administraciones lancen el mensaje contundente: que quien violente nuestras fronteras entrando de forma ilegal, quien delinca, quien venga a vivir del esfuerzo de los demás o a imponer una cultura extremista y contraria al respeto a la mujer será expulsado de forma inmediata.

Este mensaje de puro sentido común lleva años siendo silenciado tanto en las instituciones como en los satélites mediáticos subvencionados, desde los cuales se caricaturiza y demoniza a VOX. Sin embargo, nada de esto ha permitido callar a millones de españoles que, desgraciadamente, han terminado siendo víctimas de un multiculturalismo impuesto por políticos y élites que viven en urbanizaciones y barrios privados ajenos a la realidad.

Sólo desde el año 2017, han llegado a España cerca de 370.000 inmigrantes ilegales. En Andalucía, tan solo en el periodo de 2019 a 2024 se registraron 60.273 llegadas a sus costas. Pero la culpa de todo esto no es sólo de Pedro Sánchez. Populares y socialistas han demostrado compartir una agenda ideológica que, durante años, ha premiado la inmigración ilegal con regularizaciones masivas, con todo tipo de prestaciones y ayudas sociales y con un

sinfín de mecanismos y de vacíos legales que impiden el estricto cumplimiento de nuestra legislación en materia de extranjería.

En total, la población extranjera ha crecido en Andalucía un 28% sólo desde que Juanma Moreno es presidente de la Junta de Andalucía y un 56% desde que Pedro Sánchez es presidente de la Nación, mientras que la población española de entre 30 y 50 años desciende. Esta dinámica es aún más alarmante en términos de natalidad. Así, vemos cómo los nacimientos de niños con algún progenitor extranjero supusieron el 21,3% del total, cifra que se eleva en provincias como Almería y Málaga, llegando al 42% y al 33% respectivamente.

Los españoles deben tener prioridad en el acceso a cualquier ayuda pública. La emergencia demográfica no se combate con inmigración masiva —que colapsa nuestros servicios públicos, dispara la inseguridad en muchos barrios y amenaza nuestra identidad—, sino con políticas en favor de las familias, el fomento de la natalidad y una decidida reindustrialización de nuestra región.

Por más que el bipartidismo se empeñe en ocultar y desvirtuar la realidad a la que han abocado a los españoles de a pie, vemos cómo en Andalucía 1 de cada 3 beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital es extranjero, pese a que somos la región española con mayor tasa de riesgo de pobreza, superando en casi 10 puntos a la media nacional, y concentramos 12 de las 15 ciudades y barrios más pobres de España.

Las convicciones de VOX son claras. Así lo demostramos en julio de 2024, cuando el Partido Popular nos expulsó de los Gobiernos regionales al pactar con Pedro Sánchez el reparto de menas con el aval de Alberto Núñez Feijóo.

En Andalucía hemos visto cómo esta dinámica ha cristalizado con políticas como la Estrategia Andaluza para la Inmigración 2021-2015, con una ejecución de 283.686.215€ en 4 años, o el IV Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2025-2028, con un presupuesto de 138.226.620,34€. En definitiva, cientos de millones de euros que el Gobierno de Moreno Bonilla deja de destinar a mejorar la vida y el bienestar de los casi 3 millones de andaluces que se encuentran en riesgo de pobreza y/o exclusión social o de los miles de jóvenes que tienen que elegir entre el exilio o la precariedad.

Sólo en 2025, Andalucía acogió a 1.342 menas, en su mayoría, varones mayores de edad procedentes de Argelia y Marruecos. Mientras se prioriza el bienestar de los menas, con un coste equivalente a unos 4.500 euros al mes por mena y unos 54.000 euros al año —manutención, alojamiento, dinero de bolsillo, prioridad en el acceso a ayudas sociales, cursos de inserción laboral, etc.—, vemos cómo ningún joven andaluz recibe el equivalente del gasto económico que el Gobierno de Moreno Bonilla destina a los de fuera.

Especialmente alarmante es el aumento exponencial de la criminalidad en nuestra tierra. Andalucía es hoy mucho más insegura que antes y la inmigración ilegal es el principal problema de inseguridad en numerosos barrios de nuestra región. En este sentido, vemos cómo desde que Pedro Sánchez es presidente las agresiones sexuales con penetración han aumentado un 266% en Andalucía, pasando de 173 en 2017 a 633 en 2025. A ello se suma el incremento desde 2017 de delitos como el secuestro (+173%), los homicidios dolosos y asesinatos (+98%) y el tráfico de drogas (+22%). Resulta llamativo que más del 50% de las condenas por agresiones sexuales fueron impuestas a extranjeros, según datos oficiales del INE de 2023.

Junto a la Comunidad de Madrid, Andalucía concentra el 43% de la población reclusa extranjera en España, siendo más de la mitad marroquíes y 1 de cada 4 colombianos. En provincias como Almería, los extranjeros representan casi el 40% de las condenas pese a suponer el 23,5% de la población en la provincia. Además, en municipios como Cartaya (Huelva), el 80% de los delitos cometidos lo son a manos de inmigrantes ilegales, tal y como afirma el propio alcalde del municipio.

En VOX lo tenemos claro: los españoles siempre primero. No pararemos hasta que se declare la Prioridad Nacional en el acceso a la vivienda y a toda ayuda social o servicio público. Terminaremos con el efecto llamada eliminando las subvenciones a quienes colaboran con las mafias de tráfico de personas y, por supuesto, garantizaremos la remigración de todos aquellos inmigrantes que han venido a vivir del esfuerzo y el trabajo de los españoles.

### **Medidas:**

- 30.** Dejaremos claro al Gobierno de la Nación y a la Comisión de populares y socialistas que gobierna en Bruselas que a España sólo se entra en base a las necesidades y demandas de nuestro mercado laboral, de forma legal y ordenada, con una clara voluntad y capacidad de integración y adaptación a nuestra cultura y en una cantidad que podamos objetivamente asimilar e integrar. Quien venga de fuera de forma ilegal, a delinquir, a vivir del esfuerzo de los demás o sin ánimo de adaptarse a nuestra cultura será expulsado de forma inmediata.
  - Repatriaremos a todos los inmigrantes que violentan nuestras fronteras y acceden a nuestra Nación —o permanezcan en ella— de manera ilegal.

- Remigraremos a todos aquellos inmigrantes que vienen a España con la intención de vivir de las ayudas sociales, a costa del esfuerzo de los demás.
- Deportaremos a todos los inmigrantes que, habiendo accedido legalmente a nuestra Nación, se dedican a delinquir como forma de vida, o pretenden imponer culturas y religiones incompatibles con nuestra identidad, nuestras costumbres y valores y con el respeto a la mujer, sus derechos y sus libertades, como el islamismo.

**31.** Impulsaremos, desde los organismos regionales pertinentes, la fiscalización de todos los gastos directos e indirectos destinados a la gestión de la inmigración ilegal en nuestra región.

**32.** Estableceremos la Prioridad Nacional en el acceso a los servicios públicos y a todas las ayudas sociales, como acto de justicia para los andaluces que llevan generaciones trabajando y levantando nuestra Nación y para nuestros jóvenes, que son nuestro futuro.

**33.** Impulsaremos las modificaciones legales necesarias a fin de que cualquier ayuda social esté vinculada a la residencia legal, y no al mero empadronamiento.

**34.** Lucharemos decididamente para combatir el fraude en el Padrón, que actualmente permite a los inmigrantes ilegales ser beneficiarios de ayudas públicas.

**35.** Impulsaremos cuantas medidas sean necesarias para acabar con el fraude y el negocio ilícito de empadronamientos falsos.

- 36.** Pondremos al servicio de los ayuntamientos una línea de asesoramiento para que puedan hacer las modificaciones normativas pertinentes con el fin de acabar con el fraude en el empadronamiento.
- 37.** Exigiremos la aplicación obligatoria y sistemática de pruebas periciales de determinación de edad a todos los inmigrantes ilegales que se declaren menas al llegar a Andalucía.
- 38.** Impediremos y nos opondremos, con todos los medios a nuestro alcance, a la instalación en nuestra región de cualquier centro de acogida de inmigrantes ilegales o de menas.
- 39.** Promoveremos el cierre de todos los centros de inmigrantes ilegales abiertos por el bipartidismo en nuestra región y que han generado miedo y preocupación entre los vecinos.
- 40.** Hasta su cierre definitivo, reubicaremos los centros ya existentes a zonas alejadas de núcleos urbanos, con el fin de impedir conductas delictivas y que atentan contra la pacífica convivencia en nuestros barrios. Del mismo modo, estableceremos un régimen interno que garantice el orden y la seguridad, así como que los menas no tengan más medios y recursos que los jóvenes andaluces.
- 41.** Los centros de menas, hasta su cierre, deberán ser gestionados de forma directa por el gobierno de la Junta de Andalucía, acabando con la delegación de tal gestión a ONG o entidades sociales que, bajo un paraguas de buenismo o servicio social, en muchos casos esconden un negocio lucrativo.
- 42.** Exigiremos la reforma del Código Penal para proteger de verdad a las mujeres españolas elevando las penas para

los delitos sexuales, estableciendo la prisión permanente para violadores y asesinos y evitando que los autores de los crímenes más atroces vuelvan a la calle. Además, realizaremos una auditoría externa de los institutos y organismos competentes de asuntos sociales y modificaremos los protocolos de actuación en la tutela de menores.

- 43.** Combatiremos con firmeza el alarmante aumento de las agresiones sexuales en Andalucía como en toda España, especialmente los aberrantes casos de violaciones grupales, que se han multiplicado en los últimos años, impulsando un estudio en profundidad para identificar las causas reales y elaborar perfiles repetidos de los agresores —incluyendo factores como la nacionalidad y el origen cultural, dada la sobrerrepresentación estadística de extranjeros en estos delitos—. Adoptaremos medidas preventivas efectivas, como el endurecimiento de penas y la expulsión inmediata de delincuentes extranjeros al tiempo que garantizaremos la máxima asistencia y apoyo psicológico, jurídico y social a todas las víctimas de violencia contra las mujeres, priorizando la protección de las mujeres andaluzas.
  
- 44.** Exigiremos el cumplimiento estricto de la Ley de Extranjería desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, impulsando reformas legales para impedir cualquier fraude de ley en expedientes de extranjería o solicitudes de asilo por parte de inmigrantes ilegales, y promoveremos el retorno efectivo de los menas a sus países de origen o bajo la tutela de sus familias, evitando el colapso de nuestros recursos y la cooperación con la sustracción internacional de menores. Exigiremos, en todo caso, el riguroso control e inmediato cumplimiento de las órdenes de expulsión de inmigrantes.

45. Rechazaremos cualquier intento de Pedro Sánchez de traer a Andalucía más inmigrantes ilegales, porque tenemos claro que la inseguridad y los problemas que provocan no se reparten, sino que se solucionan en origen.
46. Pondremos fin a cualquier partida destinada al fomento o financiación de chiringuitos y/o ONG que promuevan la inmigración ilegal y el tráfico de seres humanos, o colaboren con las mafias de tráfico de personas, así como a cualquier presupuesto destinado a la cooperación al desarrollo desde el ámbito autonómico.
47. Mostraremos tolerancia cero con cualquier forma de islamismo en nuestra región, defendiendo nuestra identidad, nuestras costumbres y los valores y cultura propios de nuestra civilización occidental, remarcando también el deber de los inmigrantes de respetarlos.
48. Nos opondremos a la construcción de mezquitas o centros de culto que propaguen el islamismo e ideas contrarias a nuestra cultura e identidad, como la yihad o el menosprecio a la mujer, y promoveremos su cierre.
49. Promoveremos la prohibición en espacios y edificios públicos —abiertos y cerrados— de vestimentas o atuendos islámicos como el *burka* o el *niqab* que atenten contra los derechos fundamentales y la dignidad de las mujeres, ya que son incompatibles con nuestra identidad, cultura, usos, modos y costumbres y pueden llegar a suponer un riesgo añadido a la seguridad, al no poder identificar a la persona tras tales vestimentas.
50. Exigiremos un protocolo nacional que tenga como fin la erradicación del matrimonio forzado y de la mutilación genital

femenina, prácticas propias de culturas extranjeras incompatibles con la nuestra, y garantizaremos desde el Gobierno de la Junta de Andalucía el asesoramiento y la ayuda legal y psicológica a las víctimas.

- 51.** Vetaremos la celebración de festividades o conmemoraciones ajenas a nuestras tradiciones en espacios públicos, por considerarse prácticas incompatibles con nuestra identidad y nuestros usos y costumbres.
- 52.** Garantizaremos la conservación de festividades nacionales y regionales tradicionales, e impulsaremos activamente la gastronomía y carnicería tradicionales de nuestra región frente a la expansión de sellos extranjeros como el *halal*, garantizando el derecho de los andaluces a consumir y adquirir productos arraigados a nuestra cultura gastronómica.
- 53.** Exigiremos al Gobierno de la Nación una convocatoria ambiciosa de empleo público para reforzar las plantillas en las prisiones de Andalucía, atendiendo a jubilaciones y falta de personal: concursos anuales de traslados que cubran todas las plazas vacantes, un Estatuto propio para funcionarios penitenciarios que defina funciones e impulse la carrera profesional, la actualización de los medios de defensa, una equiparación salarial con el resto de regiones y el reconocimiento como agentes de la autoridad.
- 54.** Exigiremos el refuerzo de la seguridad ciudadana en las zonas rurales de Andalucía —donde la dispersión poblacional de nuestra región agrava la inseguridad— mediante un estudio exhaustivo de viabilidad para la creación de agrupaciones de municipios en la prestación del servicio de policía local, facilitando los trámites administrativos ante la Secretaría

de Estado de Seguridad y ofreciendo asesoramiento técnico y financiero para su implementación efectiva, con el fin de optimizar recursos y garantizar una respuesta rápida ante delitos.

**55.** Exigiremos al Ministerio del Interior la cobertura efectiva de las vacantes de la 4ª Zona de Andalucía (Guardia Civil) y de las Jefaturas Superiores de Policía de Andalucía Occidental y de Andalucía Oriental (Cuerpo Nacional de Policía), así como la actualización del modelo policial y del despliegue de acuartelamientos conforme a criterios de operatividad y evidencia en ciencia policial. Dicho modelo deberá orientarse a garantizar una respuesta rápida y adecuada a la problemática delincriminal específica del territorio, atendiendo asimismo a factores de orografía y a la configuración de las redes de comunicación.

**56.** Fortaleceremos el vínculo histórico que Andalucía mantiene con las Fuerzas Armadas, que en la actualidad despliegan en nuestro territorio, entre otras unidades militares:

- Del Ejército de Tierra: la Brigada «Rey Alfonso XIII» II de la Legión (Bandera de Cuartel General; Tercio «D. Juan de Austria» 3º de La Legión; Grupo de Artillería de Campaña; Bandera de Zapadores; Grupo Logístico en Almería; y Tercio «Alejandro Farnesio» 4º de La Legión; Grupo de Caballería Ligero Acorazado «Reyes Católicos», en Málaga); la Brigada «Guzmán el Bueno» X (Córdoba); el Mando de Adiestramiento y Doctrina (Granada); el Cuartel General de la Fuerza Terrestre (Sevilla); la Segunda Subinspección General del Ejército (Sur) (Sevilla); el Regimiento de Transmisiones nº 32 (Sevilla); el Regimiento de Artillería Antiaérea nº 74 (Sevilla); el Batallón de

Helicópteros de Maniobra IV (Sevilla); la Agrupación de Apoyo Logístico nº 21 (Sevilla) y el Centro de Historia y Cultura Militar (Sevilla).

- De la Armada, la Flota con base en Cádiz (incluyendo su Cuartel General, grupos de combate, flotilla de aeronaves y unidades auxiliares); la Fuerza de Acción Marítima (FAM) con presencia en Almería, Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla; las Comandancias Navales de Almería, Cádiz, Algeciras, Huelva, Málaga y Sevilla; el Instituto Hidrográfico de la Marina (Cádiz); el Arsenal de La Carraca (San Fernando); la Base Naval de Rota, así como diversas unidades de apoyo, enseñanza y patrulleros; de Infantería de Marina con la Comandancia General (COMGEIM), el Tercio de Armada (TEAR), el Tercio Sur (TERSUR).
- Del Ejército del Aire y del Espacio: el Ala 11 (Morón de la Frontera, Sevilla); la Maestranza Aérea de Sevilla (MAESE); el Grupo Móvil de Control Aéreo (GRUMOCA) (Sevilla); el Segundo Escuadrón de Apoyo al Despliegue Aéreo (SEADA) (Morón); la Agrupación Acuartelamiento Aéreo de Tablada (Sevilla); la Escuela Militar de Helicópteros - Ala 78 (Armillá, Granada); la Base Aérea de Málaga y la Escuadrilla Logística de Bobadilla (Málaga); así como los Escuadrones de Vigilancia Aérea nº 3 (Constantina, Sevilla); nº 9 (Motril, Granada) y nº 11 (Alcalá de los Gazules, Cádiz).
- De la Unidad Militar de Emergencias: el Segundo Batallón de Intervención en Emergencias (BIEM II) en Morón de la Frontera (Sevilla).

**57.** Promoveremos la colaboración institucional de las unidades militares con presencia en Andalucía, en especial de la UME,

con el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía, con la finalidad de reforzar la capacitación y el intercambio de experiencias entre personal militar y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Asimismo, impulsaremos medidas de apoyo a los militares destinados en Andalucía y a sus familias, facilitando su integración, escolarización, conciliación y acceso ágil a servicios esenciales.

- 58.** Modificaremos e impulsaremos la efectividad de la Ley 6/2023, de 7 de julio, de Policías Locales de Andalucía, para reservar un porcentaje no inferior al 20% de las vacantes ofertadas en cada convocatoria de acceso a la escala Ejecutiva a militares de complemento y a personal de tropa y marinería con cinco años de servicio.
- 59.** También modificaremos la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, para que, en el acceso al empleo público o en la promoción interna de todo el personal al servicio de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de sus Organismos Autónomos, constituyan mérito tanto el tiempo de servicio en las Fuerzas Armadas así como las recompensas y condecoraciones militares.
- 60.** Asimismo, modificaremos la Ley 6/2023, de 7 de julio, de Policías Locales de Andalucía, para habilitar que funcionarios pertenecientes a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad o miembros de las Fuerzas Armadas puedan acceder a plazas de la escala técnica y de la escala ejecutiva, siempre que la categoría no sea inferior a la de Inspector y que los aspirantes sean funcionarios de carrera del subgrupo de clasificación A1, garantizando en todo caso los principios de mérito, capacidad y publicidad.

- 61.** Exigiremos la máxima transparencia en el gasto público destinado a la inmigración ilegal. Para ello, realizaremos un análisis exhaustivo del gasto directo e indirecto asumido por la Administración autonómica y sus entidades públicas en inmigración —especialmente en la gestión de menas— identificando todas las partidas presupuestarias dedicadas, directa o indirectamente, a inmigrantes ilegales, así como detallando su ejecución y origen.
  
- 62.** Impulsaremos la elaboración de un informe anual exhaustivo sobre el impacto real de la inmigración en el mercado inmobiliario de Andalucía, que incluya el efecto de la inmigración masiva en la reducción de la oferta disponible y el aumento de la demanda y su incidencia directa en el encarecimiento del mercado del alquiler y la compraventa, con el objetivo de adoptar medidas que prioricen el acceso a la vivienda de los andaluces y frenen la especulación derivada de políticas migratorias irresponsables.

HOSPITAL

HOSPITAL VIRGEN  
UNIVERSITARIO MACARENA

A  
+ U M



### 3. MEJORAR LA SANIDAD Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS ANDALUCES QUE EL BIPARTIDISMO HA DESTROZADO: POR UNOS SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS Y DE CALIDAD

El sistema sanitario andaluz atraviesa una situación crítica que no puede explicarse únicamente por factores coyunturales ni por un aumento puntual de la demanda. Lo que hoy viven los andaluces cuando intentan acceder a la Sanidad pública —demoras, saturación, falta de continuidad y desigualdad en la atención— es el resultado de años de políticas continuistas, de reformas aplazadas y de una gestión ineficiente sostenida en el tiempo.

Durante décadas, los distintos Gobiernos del bipartidismo han administrado el sistema sanitario sin querer abordar sus problemas de fondo. Han optado por parches en lugar de reformas profundas, por incrementar el gasto sin transformar el modelo y por priorizar la gestión administrativa sobre la eficacia asistencial. El resultado es un sistema que mantiene una apariencia de cobertura universal, pero que cada vez responde peor a las necesidades reales de los andaluces.

El diagnóstico es claro: el problema no es sólo cuánto se gasta, sino cómo se gestiona. Andalucía cuenta con un sistema sanitario cada vez menos resolutivo. Conseguir una cita en Atención Primaria en un plazo razonable se ha convertido en una dificultad cotidiana; acceder a un especialista o a una prueba diagnóstica implica esperas que, en muchos casos, comprometen la completa evolución de la enfermedad y las urgencias se han transformado en la puerta de entrada habitual ante la incapacidad del sistema para absorber la

demanda por los cauces ordinarios. Andalucía registró en junio de 2025 la mayor demora quirúrgica de España: el 27% de los pacientes esperan más de seis meses para ser operados.

Esta situación tiene responsables. La falta de medios materiales — Andalucía solo dispone de 1,9 camas hospitalarias públicas por 1.000 habitantes, frente a 2,4 de media nacional—; la sobrecarga burocrática; la precariedad laboral y la falta de planificación para nuestros profesionales —Andalucía es la cuarta región con menos médicos por habitante y la primera con menos personal en atención especializada— y la ausencia de una estrategia clara para reforzar la Atención Primaria no son inevitables: son consecuencia directa de decisiones políticas. Durante años, se ha permitido que el nivel asistencial clave del sistema —la Atención Primaria— se debilite progresivamente, provocando un efecto en cadena que hoy se traduce en hospitales saturados, listas de espera disparadas y una atención fragmentada. Hoy quien no consigue cita inmediata en Medicina de Familia espera una media de más de once días, la peor cifra de toda España.

El deterioro del sistema también se refleja en la situación de los profesionales sanitarios, que llevan tiempo padeciendo el maltrato de las Administraciones con una precariedad laboral cada vez más evidente, encadenamiento de contratos temporales, imposibilidad de conciliar y retribuciones insuficientes, que se suman a un incremento de las agresiones físicas en los hospitales. Esta realidad se encuentra directamente vinculada a la saturación del sistema, las demoras y la frustración de los pacientes y contribuye a agravar la desmotivación profesional y la pérdida de atractivo del sistema sanitario público.

Por otro lado, la dependencia es uno de los problemas ecuménicos en Andalucía. Una situación que se ha prolongado desde tiempos del socialismo y que el PP no ha sabido resolver. Andalucía encabeza las listas de tiempo de espera en dependencia de

España. Miles de personas dependientes mueren cada año esperando el reconocimiento del grado o el desembolso de una prestación ya reconocida. Una situación desgarradora para las familias, que no sólo ven cómo el sistema se olvida de sus dependientes, sino que también asumen un alto coste económico para ofrecer a sus familiares una atención adecuada en los momentos más vulnerables de su vida.

A ello hay que añadir una gestión marcada por la inercia y la falta de modernización. La digitalización no ha servido para simplificar, sino que, en muchos casos, ha añadido más burocracia; la información clínica sigue sin estar plenamente integrada y la coordinación entre niveles asistenciales continúa siendo insuficiente. Se trabaja más, pero no mejor, y quien paga las consecuencias es tanto el trabajador como el paciente.

Andalucía sufre además de manera especialmente intensa los efectos de la mala planificación estructural del sistema. Su tamaño, su dispersión territorial y la mayor presión asistencial en áreas urbanas y costeras exigen una gestión especialmente eficiente. Sin embargo, lo que se ha mantenido es un modelo rígido, poco adaptado a la realidad demográfica y epidemiológica actual, incapaz de anticiparse al envejecimiento, la cronicidad y el incremento sostenido de la demanda.

El resultado de todo ello es una Sanidad pública tensionada, desigual y cada vez menos fiable para el ciudadano. La experiencia asistencial depende en exceso del lugar de residencia, los tiempos de espera se alargan y la confianza en el sistema se deteriora progresivamente.

Frente a esta situación, es necesario decirlo con claridad: el problema de la Sanidad andaluza no es inevitable ni irreversible.

Es consecuencia de una forma de gestionar que ha priorizado la comodidad política frente a la transformación del sistema en favor de la calidad asistencial. Y, por tanto, sólo puede resolverse con un cambio de rumbo que abandone el continuismo, afronte con voluntad las reformas estructurales pendientes y sitúe de verdad al paciente en el centro de la política sanitaria.

Sólo VOX lo tiene claro: hay que devolver el sentido común a la gestión de los servicios públicos en nuestra región. Andalucía necesita pasar de la gestión de la inercia a la gestión de resultados; de un sistema burocratizado a un sistema resolutivo; de un modelo que reacciona tarde a uno que anticipa, previene, cuida y acompaña. Ese es el punto de partida imprescindible para cualquier programa serio de mejora de nuestra Sanidad.

### **Medidas:**

- 63.** Mantendremos un sistema público fuerte y eficiente que cuente con recursos suficientes, promueva la estabilidad de plantillas y una adecuada planificación a medio y largo plazo.
- 64.** Defendemos un modelo sanitario nacional, coordinado desde el Estado, que garantice el acceso de todos los españoles en condiciones de igualdad a los servicios sanitarios, con independencia de su lugar de residencia.
- 65.** Por ello, buscaremos la superación de la fragmentación propia del sistema autonómico. Proponemos una Sanidad coordinada que ponga fin a las diferencias injustas, las duplicidades administrativas y las fronteras autonómicas, y que permita un control del gasto más eficaz y eficiente.

- 66.** Nos comprometemos a alcanzar la media nacional de 2,4 camas hospitalarias públicas por cada 1.000 habitantes mediante un plan de inversión estructural que garantice una sanidad pública de proximidad, combatiendo las listas de espera y garantizando que ningún andaluz tenga que desplazarse fuera de su provincia para recibir cuidados complejos.
- Elevaremos el gasto anual en capital para la construcción de nuevos complejos sanitarios y la ampliación de los actuales, priorizando las zonas con mayor déficit de ratio número de camas/habitante.
  - Cada nueva cama contará con una dotación presupuestaria que asegure los ratios de enfermería y facultativos recomendados para acabar con la precariedad en el SAS.
- 67.** Impulsaremos un aumento general en el presupuesto de Sanidad, y en especial, en materia de Atención Primaria, con el fin de reducir esperas, reforzar plantillas y mejorar la atención al paciente.
- 68.** Suprimiremos duplicidades y gasto político superfluo en Sanidad, auditando instituciones y reorientando los recursos públicos hacia la atención sanitaria y servicios esenciales de manera prioritaria.
- 69.** Impulsaremos una colaboración público-privada con transparencia y control de resultados, ligada a tiempos y calidad, estableciendo la necesaria publicación de indicadores y la posibilidad de reversión cuando no se cumplan los objetivos previstos.

- 70.** Reduciremos la burocracia, mejoraremos la planificación territorial y promoveremos la compra centralizada de medicamentos y tecnología, garantizando la interoperabilidad y equidad territorial.
- 71.** Avanzaremos en la garantía de prestaciones que actualmente generan desigualdad, como la salud bucodental esencial y la salud visual infantil, priorizando la prevención y con especial atención a los colectivos vulnerables.
- 72.** Promoveremos la puesta en marcha de circuitos rápidos para enfermedades raras, previendo herramientas adecuadas de coordinación, apoyo a familias e impulso a la investigación.
- 73.** Fomentaremos el acceso prioritario de los españoles a las ayudas sociales y a los servicios públicos. Promoveremos la máxima transparencia publicando todos los datos estadísticos del uso de la sanidad pública por parte de extranjeros, que ahora las Administraciones del bipartidismo ocultan.
- 74.** Con el objetivo de responder a la demanda existente en todos los municipios y evitar colapsos temporales sobre determinados centros sanitarios, fomentaremos la contratación de más profesionales sanitarios a través de contratos específicos y bolsas extraordinarias e implementaremos incentivos económicos y laborales para favorecer la atracción de profesionales a Andalucía.
  - Estableceremos un plan de fidelización para el personal sanitario con incentivos, formación, investigación y carrera profesional real, con evaluación periódica y objetivos.

- 75.** Mejoraremos las condiciones laborales y salariales de los profesionales sanitarios del SAS para combatir el déficit estructural en la plantilla sanitaria y aproximar sus retribuciones a las de otras regiones, reconociendo la labor fundamental que desempeñan. Promoveremos el estudio de las retribuciones, especialmente, de los complementos y la cotización de las guardias.
- 76.** Fomentaremos condiciones laborales dignas que favorezcan la conciliación, con descansos reales, dimensionamiento de cupos, organización de turnos y reducción de sobrecarga sin que suponga deterioro de la calidad asistencial.
- 77.** El personal sanitario a cargo de hijos menores de 14 años, personas mayores o con discapacidad tendrá prioridad a la hora de no cubrir turnos de guardia en fines de semana o festivos y de solicitar turno de mañana o turnos bisagra — entre el turno de mañana y tarde—.
- 78.** Impulsaremos un Estatuto Médico Propio que reconozca de forma expresa la especificidad de la profesión médica, garantice una interlocución directa y diferenciada del colectivo médico con el Ministerio de Sanidad y establezca a los médicos como interlocutores únicos y legítimos en la negociación de sus condiciones laborales, como condición indispensable para la preservación de un sistema público de salud de calidad.
- 79.** Andalucía cerró 2025 con 1.976 agresiones registradas a profesionales sanitarios, superando las cifras previas a la pandemia. Más de la mitad de estas agresiones (51,4%) se produjeron en Atención Primaria, lo que evidencia el nivel de tensión en el primer nivel asistencial. Promoveremos un

plan anti agresiones que incluya protocolos, apoyo jurídico y medidas de seguridad.

- 80.** Aplicaremos un plan de estabilidad para reducir temporalidad, con calendarios claros de ofertas y consolidación. Fomentaremos la contratación estable, evitando el encadenamiento de contratos y ofreciendo previsibilidad en plazas, destinos y movilidad voluntaria.
- 81.** Mejoraremos la integración de jóvenes profesionales con tutorización, contratos puente tras la residencia y destinos atractivos, reforzando la fidelización MIR/EIR a través de incentivos de desarrollo profesional para que no tengan que emigrar y se favorezca su permanencia en el sistema.
- 82.** Impulsaremos un plan de retorno para los sanitarios españoles que trabajan fuera, con reconocimiento de méritos y condiciones competitivas.
- 83.** Diseñaremos un itinerario de carrera profesional real para los sanitarios, con desarrollo evaluable, progresión efectiva y reconocimiento del desempeño. Promoveremos la formación continua y especialización interna —enfermería comunitaria, salud mental, crónicos y pediatría comunitaria— para aumentar la capacidad resolutive del sistema.
- 84.** Reconoceremos y reforzaremos el papel de los farmacéuticos en programas de cribado y detección precoz de enfermedades.
- 85.** Garantizaremos que los profesionales sanitarios y jefes de servicio y de sección puedan seguir compatibilizando su labor en la Sanidad pública con la actividad en centros privados.

- 86.** Descongestionaremos los hospitales de agudos mediante la creación de una red pública de centros destinados al paciente crónico y la rehabilitación, optimizando el uso de las camas quirúrgicas.
- 87.** Mejoraremos las infraestructuras y el equipamiento de los centros de salud, garantizando una distribución equitativa de los recursos, la capacidad diagnóstica básica y circuitos ágiles que eviten derivaciones innecesarias.
- 88.** Plantearemos un plan de inversiones para modernizar infraestructuras sanitarias que incluya:
- La construcción y modernización de hospitales y centros de salud, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso.
  - La culminación de proyectos de creación y la ampliación de infraestructuras en aquellas provincias que carecen de instalaciones adecuadas.
  - La digitalización del sistema sanitario, con la implantación de la historia clínica interoperable, la receta eficiente y de la teleconsulta cuando sea útil, y la aplicación de tecnología de última generación para diagnóstico rápido y preciso.
- 89.** Activaremos la auditoría y reactivación de todos los centros de alta resolución —hospitales comarcales— cuyas obras se encuentren paralizadas o infrautilizadas.
- 90.** Procuraremos la finalización sin demoras de las obras pendientes de los hospitales y centros sanitarios en todas las provincias, incluyendo el Hospital Materno-Infantil de Huelva, el

nuevo Hospital de Cádiz, el Hospital de Alta Resolución de Baena en Córdoba, la mejora del Hospital Universitario Poniente de El Ejido en Almería y la ampliación de hospitales y centros de salud en Málaga, Jaén, Granada y Sevilla, garantizando su plena operatividad, con dotación de personal y recursos suficientes, para asegurar una atención sanitaria equitativa, moderna y de calidad en toda Andalucía.

- 91.** Dotaremos de los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios a los hospitales comarcales y centros de alta resolución (CHARE), garantizando su plena operatividad y evitando el desplazamiento injustificado de pacientes, especialmente en zonas rurales o de difícil cobertura.
- 92.** Elaboraremos un plan de infraestructuras sanitarias por provincias que corrija los desequilibrios territoriales, mejore la equidad en el acceso a los servicios de salud y priorice la construcción, adecuación y modernización de hospitales comarcales, centros de salud y consultorios rurales.
- 93.** Potenciaremos la prevención y la salud comunitaria a través de campañas de vacunación, promoción de la salud materno-infantil, prevención de la cronicidad e impulso de hábitos saludables.
- 94.** Impulsaremos un plan de desburocratización en relación con las bajas, renovaciones e informes médicos mediante un apoyo administrativo y digital reforzado.
- 95.** Implantaremos una agenda real de consultas diarias aplicable a pacientes que presenten cuadros agudos y para pediatría, con cupos reservados diarios, triaje de enfermería y criterios claros de prioridad.

- 96.** Impulsaremos el abordaje de la diabetes y otras enfermedades crónicas, promoviendo el cribado en población de riesgo, el seguimiento, la educación terapéutica y revisiones anuales (HbA1c, pie, tensión, riñón y retina), con derivación rápida cuando proceda para la prevención de complicaciones.
- 97.** Reforzaremos las unidades de continuidad asistencial para pacientes complejos, crónicos y pluripatológicos, con coordinación entre especialidades: enfermería, rehabilitación, farmacia hospitalaria y trabajo social sanitario.
- 98.** Hasta que exista una financiación nacional suficiente para la Ley ELA, cubriremos el coste asistencial para todos los pacientes que sufren esta enfermedad en la región y exigiremos al Gobierno nacional la dotación urgente para su atención. Del mismo modo, aprobaremos ayudas específicas para los pacientes que sufran cualquier patología del sistema nervioso central o del tejido conectivo de carácter invalidante.
- 99.** Reconoceremos y apoyaremos a las familias que cuidan a personas con discapacidad y dependientes a través del impulso de medidas —como la reducción de jornada— que liberen de excesivas cargas a quienes, con su tiempo, dedicación y sacrificio, cuidan de su entorno familiar.
- 100.** Exigiremos un mayor control y responsabilidad pública en el ámbito de la atención y los cuidados a menores de edad, personas con discapacidad y dependientes, revisando y reforzando el actual sistema de servicios sociales.
- 101.** Impulsaremos ayudas específicas para pacientes con enfermedades raras y acceso prioritario a tratamientos innovadores, reduciendo la burocracia en su autorización.

- 102.** Estableceremos bonificaciones o apoyos en gastos sanitarios no cubiertos por el sistema público para pacientes crónicos.
- 103.** Promoveremos auditorías completas de listas de espera y programas de cribado oncológico para garantizar diagnóstico en plazo.
- 104.** Incrementaremos la inversión en programas de detección precoz de cáncer (mama, colon y cérvix).
- 105.** Impulsaremos unidades y programas específicos para patologías prioritarias (cardiovasculares, obesidad, Alzheimer y otras demencias).
- 106.** Reforzaremos la atención en cuidados paliativos aumentando la inversión en recursos sanitarios y personal especializado en cuidados paliativos, creando unidades especializadas en hospitales y garantizando un acceso rápido a control del dolor, medicación y soporte.
  - Implantaremos un plan específico de control del dolor y acceso rápido a medicación y soporte domiciliario en cuidados paliativos, garantizando una atención integral al paciente y su entorno.
  - Desarrollaremos una red de cuidados paliativos integrados en Atención Primaria y atención domiciliaria, evitando traslados innecesarios y facilitando apoyo psicológico, trabajo social y acompañamiento familiar.
- 107.** Promoveremos políticas de apoyo a la maternidad y alternativas reales para las mujeres que afronten embarazos

problemáticos o situaciones de mayor dificultad, con redes de apoyo socioeconómico y coordinación efectiva con servicios sociales.

- 108.** Garantizaremos que la primera cita de salud mental se realice en un plazo razonable, e implantaremos equipos infanto-juveniles en cada área sanitaria, con derivación preferente y seguimiento activo tras el alta desde Primaria y urgencias.
- 109.** Procuraremos una financiación estable y el refuerzo de recursos, incluyendo la psicología clínica y la psiquiatría, así como el acceso real a terapias y recursos comunitarios y residenciales cuando sea necesario.
- 110.** Impulsaremos un plan integral de prevención del suicidio, con circuitos preferentes desde Atención Primaria y urgencias, continuidad tras intentos autolítico, garantizando el contacto en un máximo de 72 horas y adecuado seguimiento, así como el apoyo efectivo a familias.
- 111.** Implantaremos servicios multidisciplinares en todos los hospitales para evitar derivaciones sucesivas sin coordinación y garantizar circuitos asistenciales integrados entre especialidades, enfermería, rehabilitación, farmacia hospitalaria, trabajo social sanitario y salud mental.
- 112.** Reforzaremos la vigilancia epidemiológica y la capacidad de respuesta ante brotes con protocolos de notificación, rastreo y coordinación con ayuntamientos, centros educativos y servicios sociales cuando sea necesario.
- 113.** Garantizaremos un programa de vacunación robusto con captación activa, seguimiento de coberturas por zona y

refuerzo en áreas con brechas, asegurando además la máxima seguridad y trazabilidad.

- 114.** Desarrollaremos planes específicos frente a enfermedades transmisibles prioritarias mediante detección precoz, apoyo a la adherencia y coordinación sociosanitaria en colectivos vulnerables.
- 115.** Impulsaremos medidas de seguridad alimentaria reforzando el control del agua y los residuos, la vigilancia de riesgos ambientales locales y la inspección y prevención de brotes relacionados con alimentos.
- 116.** Implantaremos protocolos de respuesta a brotes con equipos de intervención rápida y coordinación municipal.
- 117.** Impulsaremos estándares comunes de salud pública —vigilancia, respuesta a brotes y vacunación— para garantizar una prevención homogénea y eficaz en todo el territorio.
- 118.** Garantizaremos la atención presencial en el medio rural y, cuando no sea posible, el acceso mediante transporte sanitario adecuado para todos los pacientes.
- 119.** Aprobaremos protocolos de derivación interregional para atender a los pacientes en las mejores condiciones posibles utilizando todos los recursos disponibles del sistema.
- 120.** Dotaremos de personal suficiente a las unidades y servicios con déficit crítico para evitar cierres y recuperar capacidad asistencial local.
- 121.** Impulsaremos la integración efectiva de la farmacia comunitaria en el sistema sanitario reforzando su papel asistencial

y su coordinación con Atención Primaria, especialmente en el medio rural.

- 122.** Reactivaremos servicios sanitarios paralizados tras la pandemia y reforzaremos la capacidad asistencial en todas las provincias.
- 123.** Impulsaremos la implantación en zonas rurales o de difícil cobertura con incentivos económicos, puntos de carrera y medidas de conciliación, junto a mejoras de infraestructuras y vivienda que faciliten retener talento.
- 124.** Desarrollaremos programas de atención temprana y apoyo a familias con menores con discapacidad o riesgo de padecerla, garantizando equidad territorial.
- 125.** Crearemos la figura de la enfermera escolar para reforzar la atención sanitaria en el ámbito educativo.
- 126.** Aumentaremos la plantilla de fisioterapeutas en Atención Primaria para mejorar la recuperación de pacientes y reducir derivaciones innecesarias.
- 127.** Incorporaremos progresivamente logopedas en el sistema sanitario público, especialmente en hospitales y en Atención Primaria, para la detección precoz de trastornos.
- 128.** Impulsaremos la incorporación de profesionales de psicología en Atención Primaria para mejorar la atención y reducir el consumo de fármacos.
- 129.** Fomentaremos una atención especializada sin brechas territoriales, con itinerarios para patología dual y unidades de

infancia-adolescencia, priorizando prevención, detección temprana y tratamiento integrado.

- 130.** Reforzaremos la atención domiciliaria para personas mayores, especialmente frente a la soledad no deseada.
- 131.** Instalaremos desfibriladores en espacios públicos, centros educativos, deportivos y sociosanitarios, junto con formación para su uso.
- 132.** Mejoraremos la colaboración entre servicios sanitarios, sociales y de dependencia para garantizar una atención integral, especialmente en favor de personas vulnerables.
- 133.** Reforzaremos la colaboración entre la Junta de Andalucía y los ayuntamientos y entidades locales, a fin de que ofrezcan más plazas en servicios de atención residencial, centros de día y de noche y ayuda a domicilio para personas mayores en situación de dependencia, con especial atención a las áreas más aisladas.
- 134.** Desarrollaremos las siguientes medidas con la finalidad de mejorar la calidad y el servicio de dependencia en Andalucía:
  - Llevaremos a cabo medidas estructurales para que ninguna persona dependiente quede desamparada y para reducir la burocracia existente a la hora de tramitar la dependencia, actualizando e innovando los programas de tramitación y llevando a cabo una formación efectiva e inmediata del personal con el objetivo de revertir la mala gestión realizada hasta el momento, que permite que en la actualidad el tiempo medio de respuesta sea de 477 días.

- Elaboraremos un plan integral en favor de la dependencia y la tercera edad que conlleve medidas como el aumento de las plazas de las residencias de mayores y de centros de día y de noche, y la construcción de nuevos centros si ello fuera necesario, así como el aumento de la plantilla de trabajadores sociales de los centros de dependencia y de asistencia domiciliaria.
- Garantizaremos una atención ágil, terminando con las listas de espera para el reconocimiento del grado y de la prestación para la dependencia, las cuales suponen un gran problema para las personas dependientes de Andalucía y sus familiares y que provocan que muchas personas fallezcan sin haber recibido la prestación.
- Llevaremos a cabo las medidas necesarias para reducir la burocracia existente a la hora de tramitar la dependencia, actualizando e innovando los programas de tramitación y llevando a cabo una formación efectiva e inmediata del personal con el objetivo de revertir la mala gestión realizada hasta el momento.



## 4. NINGÚN ANDALUZ SIN UNA VIVIENDA DIGNA: GARANTIZAR EL ACCESO A LA PROPIEDAD Y EL ALQUILER ASEQUIBLE Y CON PRIORIDAD NACIONAL PARA JÓVENES, FAMILIAS Y TRABAJADORES ESPAÑOLES

La falta de vivienda es la madre de todas las precariedades. No se trata de un problema coyuntural ni fortuito, sino del resultado de décadas de políticas fallidas, ausencia de planificación y una falta estructural de oferta que hoy asfixia a familias, jóvenes y trabajadores españoles e impide que disfruten de una vivienda digna. El desenlace es una emergencia habitacional sin precedentes que se deshace por todos lados: la oferta de casas se ha desplomado y la demanda española ha sido precarizada y forzada a sufrir competencia desleal. Hoy la vivienda se ha convertido en una de las principales preocupaciones de los andaluces: falta de oferta, especulación inmobiliaria, precios disparados, sueldos bajos, empleo inestable, fiscalidad excesiva, inmigración masiva, burocracia, escasez de vivienda protegida y décadas de mala planificación.

La crisis andaluza de vivienda tiene, además, una doble cara muy marcada por el territorio. Por un lado, en las capitales, la Costa del Sol, la costa gaditana y las zonas con más empleo y servicios, la tensión se ha intensificado de forma muy severa. En el cuarto trimestre de 2025, el precio de la vivienda en Andalucía subió un 9,6% interanual, hasta situarse en 1.781 euros por metro cuadrado: el precio medio de un piso de 90 metros en la región superó los 160.000 euros. El alquiler en diciembre de 2025 alcanzó los 13,0 euros por metro cuadrado, con una subida anual del 9,9%.

Pero además, Andalucía arrastra también un enorme parque residencial infrautilizado. Según el último censo del INE, la región cuenta con 545.907 viviendas vacías, con cifras especialmente elevadas en provincias como Granada (76.357), Sevilla (76.338), Cádiz (66.081), Jaén (54.968) y Málaga (53.000). Es decir, Andalucía combina vivienda vacía o infrautilizada en parte del territorio con vivienda cara y escasa en los lugares donde se concentra la demanda, lo que refleja un desajuste territorial profundo que el bipartidismo no ha sabido corregir.

A esta fractura territorial se suma el problema del acceso a la vivienda en propiedad. Andalucía ha pasado, como el resto de España, de ser una tierra de propietarios a convertirse en una tierra de precariedad habitacional. Los datos muestran cómo una parte importante de las viviendas se compran ya sin hipoteca: en el primer trimestre de 2025, el porcentaje de hipotecas sobre compraventas fue del 62,1%, lo que significa que el 37,9% de las operaciones se realizaron sin crédito. Esto deja fuera del sistema a miles de jóvenes y familias trabajadoras que sí podrían afrontar una cuota mensual, pero no pueden reunir el ahorro previo necesario que hoy exigen las entidades bancarias debido al alto coste de los inmuebles, provocado en parte por los distintos tributos que gravan el proceso de compra de una vivienda.

El problema golpea sobre todo a los jóvenes. La imposibilidad de comprar, alquilar o emanciparse en condiciones razonables obliga a muchos a marcharse de su municipio, de su comarca o de su provincia para buscar trabajo o una vivienda más accesible en otro lugar. Andalucía se convierte así en una tierra partida. Mientras unos territorios expulsan población por falta de oportunidades, otros la absorben con precios cada vez más prohibitivos. El resultado es el mismo: menos arraigo, menos natalidad, más precariedad y más dificultad para formar una familia en la tierra de

origen. Esta presión se agrava además por la demanda exterior: en el tercer trimestre de 2025, la compraventa de vivienda libre por extranjeros supuso el 12,7% de las compraventas totales en Andalucía. El caso de Málaga es el más relevante: en esta provincia, 3 de cada 10 compras de vivienda fueron realizadas por personas procedentes de otros países.

Mientras tanto, la respuesta ha sido insuficiente. Incluso el Defensor del Pueblo viene alertando en sus últimos informes de los desajustes crecientes entre oferta y demanda, de las dificultades de muchas familias para pagar la vivienda y de los retrasos en ayudas al alquiler que no llegan a tiempo a quienes más lo necesitan.

Andalucía sufre un déficit de construcción de 150.000 viviendas y, en la próxima década, serían necesarias más de 300.000 nuevas viviendas. En zonas tensionadas, como el área metropolitana de Sevilla, existe un déficit de construcción acumulado de más de 17.000 viviendas y, en la provincia de Málaga, de más de 45.000 viviendas.

Las Administraciones no han sabido dar respuesta a la crisis habitacional: ante la falta de oferta y encarecimiento de precios, la ampliación del parque residencial público ha sido anecdótica. En 2019, 2020 y 2021 en Andalucía no se construyó ninguna vivienda pública; entre 2023 y 2024 se construyeron 2.247 viviendas en toda la región y durante 2025 —a falta de conocer los datos definitivos— tan sólo se han entregado 1.375 viviendas.

Nunca había sido tan difícil acceder a una vivienda digna en Andalucía, formar una familia y prosperar en los barrios, pueblos y ciudades donde nacimos. Los jóvenes son los principales damnificados de este fracaso, condenados a compartir piso, a retrasar su proyecto vital o a abandonar su tierra. Andalucía necesita una

política de vivienda valiente y en eso está VOX. Una política de vivienda que aumente la oferta, movilice suelo, reduzca impuestos, rebaje la burocracia, facilite el acceso a la propiedad, rehabilite el parque existente y priorice a los andaluces que quieren vivir, trabajar y formar una familia en su tierra. Porque, en VOX lo tenemos claro, sin vivienda digna y asequible no hay arraigo, no hay prosperidad y no hay futuro para Andalucía.

Es urgente devolver el sentido común a las Administraciones públicas. Es urgente un Gobierno que afronte con valentía el problema de la vivienda, que anteponga las necesidades de los españoles garantizando la Prioridad Nacional, que inunde nuestra región de vivienda protegida, que baje masivamente los impuestos, que reduzca drásticamente la burocracia, que amplíe el suelo disponible y que haga frente a la inmigración masiva, porque fronteras seguras son pisos asequibles.

### **Medidas:**

- 135.** Llevaremos a cabo todas las acciones y modificaciones legales necesarias para lograr la Prioridad Nacional en todas las políticas públicas de vivienda. Ante una emergencia habitacional sin precedentes, los españoles deben ir primero.
- 136.** Ampliaremos el suelo disponible poniendo fin al secuestro de suelo por parte de las Administraciones Públicas para el beneficio de los partidos y políticos corruptos, asegurando un correcto, ágil y armónico desarrollo urbanístico en toda España.
- 137.** Liberaremos todo el suelo que no esté o deba estar especialmente protegido por motivos de interés ambiental, paisajístico, productivo o para la Defensa Nacional.

- 138.** Promoveremos la derogación de la Ley de Vivienda estatal (Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda) y demás regulación que han conllevado una reducción drástica de viviendas disponibles en Andalucía y todo el territorio nacional, debido a la inseguridad jurídica que genera en los alquileres.
- 139.** Modificaremos la nueva Ley de Vivienda de Andalucía (Ley 5/2025, de 16 de diciembre, de Vivienda de Andalucía) por no garantizar el derecho de los andaluces a una vivienda digna y no incorporar los mecanismos básicos para dar solución a la crisis habitacional que enfrenta nuestra región: favorecer y acelerar la construcción de vivienda, para equiparar oferta y demanda; garantizar la seguridad, libertad y asequibilidad en el mercado de alquileres; facilitar el acceso a una vivienda en propiedad; priorizar el acceso de los andaluces a las políticas públicas de vivienda; y poner en marcha un plan regional de vivienda social, protegida, asequible y con Prioridad Nacional .
- 140.** Pondremos en marcha las medidas necesarias para paliar la falta estructural de vivienda en Andalucía. La región acumula un déficit de construcción de 150.000 viviendas, según el Banco de España y, en la próxima década, serían necesarias más de 300.000 nuevas viviendas. Durante 2019, 2020 y 2021 no se construyó ninguna vivienda pública en Andalucía. Entre 2023 y 2024 se construyeron 2.247 viviendas en toda la región.
- 141.** Vincularemos la política de vivienda a la ordenación y equilibrio territorial de Andalucía, favoreciendo el desarrollo de las cabezas de comarca, de las pequeñas y medianas ciudades del interior y de los municipios rurales como espacios

reales de arraigo, acceso a la propiedad y formación de familias.

**142.** Promoveremos las condiciones necesarias para que vivir fuera de las grandes capitales vuelva a ser una opción viable, facilitando la disponibilidad de vivienda, reforzando las comunicaciones y contribuyendo a que el desarrollo económico y el empleo devuelvan oportunidades al interior de Andalucía. De este modo, ayudaremos a frenar la despoblación, evitar la expulsión de los jóvenes hacia las principales ciudades y áreas metropolitanas, reducir los desequilibrios territoriales y aliviar la presión sobre los mercados de vivienda más tensionados.

**143.** Simplificaremos y agilizaremos trámites administrativos para la clasificación de suelo urbanizable, a través de la modificación de las siguientes leyes autonómicas:

- Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA) y su Reglamento General.
- Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (GICA).
- Ley 5/2025, de 16 de diciembre, de Vivienda de Andalucía.
- Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía.
- Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.

**144.** Simplificaremos los trámites administrativos relacionados con el proceso edificatorio, agilizando la burocracia, trabas

y trámites desde que se adquiere un suelo hasta la finalización de las obras, llegando a establecer el criterio de silencio administrativo positivo para la obtención de licencias para inmuebles de nueva construcción y rehabilitación, excepto para las que tengan algún tipo de protección especial.

- 145.** Aplicaremos a la Administración las mismas exigencias y plazos de desarrollo urbanístico que a los promotores privados, evitando que el suelo público quede bloqueado, infrautilizado o sin ejecutar durante años.
- 146.** Facilitaremos la redacción, actualización y aprobación de los planeamientos municipales como instrumento esencial de los municipios para poner suelo en carga, ampliar la oferta residencial y ordenar el crecimiento urbano con seguridad jurídica. Apoyaremos a las corporaciones locales con medios técnicos, jurídicos y económicos para que puedan afrontar este proceso evitando que la burocracia, la dispersión normativa y la falta de medios sigan bloqueando la construcción de nuevas viviendas.
- 147.** Financiamos equipos de apoyo y digitalización a las corporaciones locales para agilizar la tramitación de expedientes, priorizando vivienda protegida y asequible.
- 148.** Impulsaremos el aumento de densidades, alturas y edificabilidades donde sea viable, especialmente en las zonas tensionadas, mediante la flexibilización de los parámetros urbanísticos, permitiendo a los municipios adaptar con mayor agilidad sus planeamientos. La aplicación de esta medida llevará aparejada la adecuación de dotaciones y equipamientos para la correcta prestación de los servicios públicos y garantizar que los incrementos de aprovechamientos

y plusvalías generadas contribuyan de manera directa a reducir los precios de venta de las viviendas.

- 149.** Transformaremos en viviendas dotacionales aquellos suelos, equipamientos o dotaciones de titularidad pública que carezcan de uso efectivo o permanezcan sin destino asignado.
- 150.** La saturación y masificación de los cascos históricos de pisos turísticos ha dinamitado la armonía entre residentes y turistas. Preservaremos los derechos de los vecinos residentes y pondremos fin a un modelo turístico poco respetuoso que está contribuyendo a la degradación de nuestros barrios y a la expulsión de los vecinos de sus hogares. Nuestros barrios no pueden convertirse en parques temáticos. Reforzaremos el servicio de inspección de los pisos turísticos ilegales.
- 151.** Regularemos de forma homogeneizada la proliferación de Viviendas de Uso Turístico (VUT) a través del urbanismo y la urbanística y reforzaremos los servicios de inspección.
- 152.** Garantizaremos que toda cesión de suelo público por parte de la Administración se traduzca en una reducción sustancial del precio de venta o alquiler de las viviendas y la promoción de viviendas públicas y viviendas asequibles.
- 153.** Comprometeremos en los sucesivos presupuestos para Andalucía una cuantía económica de al menos el 0,7% del PIB andaluz exclusivamente para políticas públicas de vivienda, duplicando, como mínimo, la inversión respecto del año anterior.
- 154.** Destinaremos anualmente un porcentaje de la recaudación obtenida por los tributos propios y cedidos vinculados al mercado inmobiliario, especialmente del Impuesto sobre

Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en su componente inmobiliaria, a la construcción, mantenimiento y gestión del Parque Público de Vivienda de Andalucía, mientras no se logre la bonificación del 100% de estos tributos para la adquisición de vivienda habitual.

**155.** Planificaremos, programaremos y financiamos la construcción de viviendas protegidas, en régimen de propiedad y arrendamiento con opción a compra, en todo el territorio de Andalucía, conforme a la demanda y con prioridad para las familias y jóvenes españoles, impulsando de forma decisiva las fórmulas de colaboración público-privada como cesiones de suelo, subvenciones, descuentos, avales a financiación y créditos blandos.

- Para ello, elaboraremos y ejecutaremos un Plan Regional de Vivienda Social, con programación y financiación plurianual, cuyo régimen establecerá la perspectiva de familia, a fin de garantizar que las viviendas tengan unas condiciones dignas y adecuadas para que los andaluces puedan formar una familia.

**156.** Planificaremos, programaremos y dotaremos de financiación suficiente la rehabilitación de las viviendas y edificios de Andalucía que se encuentran infrautilizados, degradados o abandonados, con el objetivo de reincorporarlos al mercado inmobiliario, especialmente en aquellas zonas más tensionadas. Impulsaremos paralelamente fórmulas de colaboración público-privada que permitan atraer inversión y movilizar capital con dicho fin.

- Para ello, elaboraremos y ejecutaremos un Plan Regional de Actuación sobre el Parque Edificatorio Existente, con

programación y financiación plurianual, que partirá de un inventario exhaustivo y actualizado del parque inmobiliario actual, tanto público como privado.

- 157.** Pondremos en marcha un plan de choque para recuperar, formar y atraer mano de obra cualificada al sector de la construcción, reforzando los oficios con mayor demanda y facilitando su incorporación inmediata al mercado laboral, con el fin de dar respuesta a uno de los principales problemas que hoy lastran al sector. Con ello, aumentaremos la capacidad de construcción, reduciremos los cuellos de botella que frenan nuevas promociones y acortaremos los tiempos de ejecución.
- 158.** Promoveremos de manera decidida la implantación de sistemas constructivos industrializados para acelerar la edificación de viviendas, reducir costes y mejorar la eficiencia del proceso constructivo. Favoreceremos su aplicación mediante simplificación administrativa, apoyo a la inversión y colaboración con el sector privado, con especial atención a la vivienda protegida y asequible, siendo la propia Administración la que incorpore estos sistemas en sus promociones públicas.
- 159.** Generaremos incentivos fiscales para que los propietarios de viviendas vacías las pongan en el mercado como alquiler habitual de larga duración y asequible y para quienes promuevan viviendas públicas y vivienda asequibles, tanto en compra como en alquiler.
- 160.** Promocionaremos un modelo de alquileres que armonice los intereses de arrendadores —seguridad jurídica, garantía de cobro y recuperación de la posesión— y arrendatarios —asequibilidad, estabilidad—.

- 161.** Hasta la consecución de la reforma fiscal propuesta por VOX a nivel nacional, implementaremos y reforzaremos la deducción en el IRPF autonómico por adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual que permita a los contribuyentes deducirse las cantidades invertidas. Esta deducción funcionará como un auténtico crédito fiscal, acumulable a lo largo de varios ejercicios y permitiendo absorber progresivamente los gastos de compra, hipoteca e intereses.
- 162.** Fiscalizaremos las actuaciones y la eficacia real de los planes de vivienda de las distintas Administraciones, para que las políticas de vivienda dejen de medirse por anuncios y promesas y pasará a evaluarse por resultados reales.
- Para ello, implantaremos un sistema obligatorio de transparencia que permita evaluar su cumplimiento con datos públicos, periódicos y verificables; y publicaremos un cuadro de mando actualizado trimestralmente con información desagregada por provincia y municipio sobre viviendas terminadas, adjudicadas, visados concedidos, licencias y plazos medios de tramitación, suelo finalista y parque público de vivienda disponible.
- 163.** Impulsaremos de forma decisiva todas las medidas necesarias para que los andaluces puedan tener un hogar digno y estable. En Andalucía, el precio de la vivienda ha subido un 13,1% en 2025, el mayor aumento desde 2007, superando la media nacional (12,9%). La provincia de Málaga presenta el valor más alto de Andalucía, con 2.897 euros/m<sup>2</sup> y concretamente los municipios costeros han sufrido la subida interanual más elevada (16,4%). La ciudad de Sevilla ha sufrido un crecimiento interanual del 14,1%, con un precio medio de 2.533euros/m<sup>2</sup>.

- 164.** Situaremos el arraigo nacional y el acumulado histórico de años de la familia en territorio andaluz como principales criterios de acceso y asignación de vivienda social y protegida. Al cierre de 2025 había 323.753 hogares andaluces demandantes de una vivienda social frente a 69.352 en 2019. Es decir, en 6 años prácticamente se han quintuplicado las familias andaluzas que necesitan una respuesta habitacional.
- 165.** Prohibiremos el arrendamiento a aquellas personas que se encuentran en situación irregular para que se ponga fin al empadronamiento fraudulento de las mismas mediante las modificaciones legislativas oportunas.
- 166.** Los compradores extranjeros representan el 13% del total de adquisiciones de viviendas en Andalucía. La provincia de Málaga lidera con fuerza, alcanzando casi el 32% de compraventas por extranjeros, es decir, 3 de cada 10 en el tercer trimestre de 2025. Atajaremos la adquisición masiva de vivienda por capital extranjero estableciendo una fiscalidad diferenciada en el tramo autonómico para compradores no comunitarios, cuya recaudación se destinará a bonificaciones y exenciones fiscales para la compra de vivienda por parte de españoles y a la construcción de vivienda protegida.
- 167.** El 5,19% de las viviendas de AVRA están ocupadas ilegalmente. Es decir, más de 5 de cada 100 viviendas del parque público de viviendas de la Junta de Andalucía se encuentran ocupadas. Impulsaremos la derogación de todas aquellas medidas que amparan, incentivan y favorecen la ocupación y la inquilinación; promoveremos el desalojo de los okupas, con especial atención a las viviendas del parque público; e impediremos el empadronamiento y el acceso a

políticas públicas de vivienda por parte de quienes hayan ocupado ilegalmente una propiedad.

- 168.** Andalucía concentra una de cada cinco viviendas okupadas a la venta en España. Sevilla es la provincia andaluza más afectada, con 1.222 inmuebles, el 6,6 % de la oferta nacional. A continuación Almería (749 viviendas) y Huelva (318 viviendas), ambas con un 5,1 % y por encima del promedio nacional, situado en el 3 %. Realizaremos un seguimiento pormenorizado de los casos de ocupación y reforzaremos la asistencia y el asesoramiento gratuito para los propietarios afectados mediante la creación de Oficinas Municipales de Asesoramiento en materia de vivienda y ocupación.
- 169.** Fomentaremos las cooperativas de vivienda como fórmula para facilitar a los andaluces la construcción directa de sus viviendas, reduciendo costes de promoción y ampliando las alternativas.
- 170.** Implementaremos líneas de ayuda específicas para garantizar la accesibilidad universal, mediante la instalación de ascensores, plataformas y eliminación de barreras arquitectónicas.
- 171.** Estableceremos un régimen reforzado de cofinanciación (subvención + anticipo reembolsable) y mecanismos de alivio de derramas para comunidades con mayoría de propietarios de baja renta, pudiendo incorporar bonificaciones adicionales en municipios con índices de envejecimiento más altos y en edificios sin ascensor o con una antigüedad superior a los 40 años.
- 172.** Promoveremos la eficiencia energética y la disminución de la factura energética de las familias mediante líneas de

ayudas para la rehabilitación energética de los edificios y la instalación de sistemas energéticos de autoconsumo en comunidades de propietarios.

**173.** Aplicaremos una fiscalidad acorde a la actual crisis habitacional, orientada a facilitar que los andaluces puedan volver a ser propietarios. Reduiremos el tipo general del 1,2% al 0,5% del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados para fomentar la transmisión de bienes inmuebles y favorecer de esta manera la actividad inmobiliaria. Además, en referencia al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, aplicaremos bonificaciones en cuota del 100% para compra de vivienda habitual y, en su defecto, diferiremos el pago del impuesto para eliminar barreras de acceso a la vivienda.

**174.** Los jóvenes andaluces deben destinar a la vivienda casi el 80% de su salario o 13,58 años de sueldo íntegro para hacer frente a una hipoteca y casi el 98% de su sueldo a vivienda y suministros básicos. Por ello, solo 12 de cada 100 jóvenes andaluces (12%) de entre 16 y 29 años están emancipados, muy por debajo de la media nacional (15,20%). Garantizaremos a los jóvenes andaluces el acceso financiero suficiente para que puedan ser propietarios.

**175.** En Andalucía, el precio de la vivienda ha sufrido un aumento interanual en enero de 2026 del 24,5%, por encima de la media nacional y siendo el mayor aumento desde que se tiene registro. Así mismo, en 2024 en Andalucía los sueldos subieron un 3 %, mientras que el precio de la vivienda en alquiler subió un 7,7 %. El andaluz medio tuvo que dedicar el 37% de su sueldo bruto al pago del alquiler de su vivienda habitual en 2024. Facilitaremos la financiación para la compra de vivienda, con especial acento en los jóvenes españoles: avales

públicos para compra de vivienda y créditos blandos para parejas jóvenes vinculados al número de hijos.

- 176.** Promoveremos, en colaboración con las entidades financieras, la recuperación de las cuentas ahorro vivienda con incentivos que faciliten el ahorro previo necesario para la compra de la primera vivienda habitual.
- 177.** Desarrollaremos un urbanismo amable para las familias, arraigado en la identidad de nuestros pueblos y ciudades, que favorezca entornos habitables, seguros, accesibles y cohesionados, y ponga el crecimiento urbano al servicio de la vida en comunidad, el arraigo y la calidad de vida.
- 178.** Aprobaremos ayudas a la renovación, conservación y seguridad estructural de los edificios antiguos, con especial atención a la retirada segura de elementos con amianto.
- 179.** Reforzaremos y reorientaremos los programas de rehabilitación urbana y residencial, priorizando la recuperación de cascos históricos, barrios tradicionales y edificios antiguos que hoy sufren deterioro, abandono o pérdida de población residente. En colaboración con diputaciones y ayuntamientos, impulsaremos actuaciones integrales de rehabilitación en viviendas y edificios construidos, preferentemente, antes de 1980, con especial atención a los centros urbanos y barrios consolidados, para mejorar su conservación, accesibilidad, eficiencia, habitabilidad y función residencial. El objetivo será evitar la degradación de estos entornos, frenar la expulsión de vecinos y preservar la identidad urbana y social de nuestros pueblos y ciudades.



## 5. DEFENSA TOTAL DEL SECTOR PRIMARIO Y DEL PRODUCTO ANDALUZ FRENTE A LA COMPETENCIA DESLEAL Y EL FANATISMO CLIMÁTICO

El fanatismo climático se ha convertido en la peor amenaza para nuestro mundo rural, nuestro campo, nuestro paisaje, nuestro sector primario y nuestra industria agroalimentaria. Desde Bruselas y las instituciones nacionales y autonómicas, populares y socialistas llevan décadas aprobando toda clase de leyes, normas y regulaciones que atentan contra el sentido común y sólo buscan asfixiar a nuestros productores en favor de intereses extranjeros.

Así, el Pacto Verde Europeo, la Agenda 2030 y la competencia desleal que se desprende de los acuerdos comerciales suscritos por la UE con terceros países se ha traducido en la destrucción de nuestro mundo rural y de nuestra soberanía y seguridad alimentarias.

Populares y socialistas han estafado sistemáticamente a nuestro sector primario. Prueba paradigmática y más reciente de todo ello es el acuerdo UE-Mercosur, un tratado comercial que el bipartidismo lleva años defendiendo y que supone una sentencia de muerte para nuestros productores. Además, sólo en nuestra región, la última reforma de la PAC ha supuesto una pérdida para Andalucía de 120 millones de euros de media al año.

Nuestros agricultores y ganaderos no merecen ser víctimas un segundo más de la incompetencia de unos burócratas que jamás han pisado el campo en su vida. Aquellos que llevan generaciones llevando a nuestras mesas productos de calidad insuperable y que trabajan cada día sin descanso para sacar adelante sus

explotaciones —pese a todas las trabas y el maltrato sistemático del bipartidismo— no pueden ni deben seguir siendo diana de un fanatismo climático que ha terminado con el relevo generacional de nuestro sector primario, que ha hecho que sea más rentable «plantar» macroparques de renovables condenando suelos productivos y que ha abierto las puertas a las competencias desleales.

Junto al importantísimo papel que juegan nuestros agricultores y ganaderos como garantes de la seguridad y la soberanía alimentarias de nuestra Nación, es necesario destacar que nuestro sector primario y nuestra industria agroalimentaria son los motores económicos de la España rural. A nivel nacional, el sector agrario supone en torno al 10% del Valor Añadido Bruto y el 8% del empleo y, en Andalucía, el sector primario y su industria auxiliar suponen el 11% del PIB, alcanzando el 16% si se tiene en cuenta los servicios de la agroindustria y los servicios agrarios. Sin embargo, vemos cómo las políticas del bipartidismo están acabando con un sector clave para nuestra economía, el desarrollo rural y la conservación de nuestro entorno natural.

Los efectos del fanatismo climático ya han destrozado buena parte de nuestro sector primario. De este modo, vemos cómo en apenas dos décadas, Andalucía ha perdido la mitad de sus hectáreas de viñedo, y las cabezas de bovino, ovino y caprino han descendido más de un tercio. Nuestro sector pesquero también ha sido uno de los grandes perjudicados por esta deriva ideológica: desde 2005, nuestra flota pesquera ha disminuido más de un tercio tras sucesivos recortes en las cuotas pesqueras.

Además, el gobierno del Partido Popular se ha opuesto a proteger el derecho a la propiedad privada frente a las expropiaciones forzosas de tierras cultivables para la instalación de plantas de energía renovable, principalmente fotovoltaica y eólica. Todos los

andaluces hemos sufrido viendo cómo se arrancaban miles de olivos centenarios en Jaén para plantar placas solares en nombre de unas políticas «verdes».

A la desconexión y al desconocimiento por parte de los burócratas de la realidad y las necesidades de nuestro campo y a los sucesivos recortes presupuestarios —tanto a nivel europeo como a nivel nacional— se une la incapacidad del bipartidismo para gestionar los recursos disponibles. Así, sabemos que desde 2018 la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ha dejado más de cinco mil millones de euros sin ejecutar, el equivalente a uno de cada tres euros presupuestados.

Tampoco podemos olvidar la desidia de los sucesivos gobiernos de la Junta de Andalucía a la hora de gestionar un recurso tan imprescindible para nuestro sector primario como el agua. Nuestra región, por su clima mediterráneo, padece eventuales y previsibles sequías que requieren de infraestructuras concretas y suficientes. Lo que algunos se empeñan en llamar «cambio climático» es, en realidad, una justificación para tapar su inacción y su falta de compromiso con nuestro mundo rural. La ausencia de presas y embalses y el déficit de infraestructuras hidráulicas ha impedido el desarrollo e incluso la propia subsistencia de nuestro sector primario durante años. Ejemplos de esta inacción son la presa de Alcolea (Huelva), la presa de Gibrálmedina (Campo de Gibraltar), la presa de Cerro Blanco (Málaga), la puesta en marcha de Rules (Granada) y Siles (Jaén).

La solución para nuestro campo no puede venir de la mano de aquellos que asfixian a nuestros agricultores y ganaderos con exigencias burocráticas e ideológicas al tiempo que permiten la entrada masiva de productos extracomunitarios que no cumplen —ni de lejos— con esas mismas imposiciones arbitrarias.

La presencia de nuestro sector primario es igualmente relevante en términos sociales, demográficos, culturales y forestales. De este modo, vemos cómo a nivel social y demográfico este sector juega un papel fundamental en la fijación de la población al territorio y en la lucha contra la despoblación; en términos culturales ha permitido forjar durante siglos una rica identidad y cultura propias que han moldeado el carácter y el desarrollo de comarcas enteras, y la labor de nuestros agricultores y ganaderos ha sido y es fundamental en la prevención de incendios en materia forestal.

Sólo en VOX tenemos claro que el futuro de nuestro sector primario únicamente dejará de estar en peligro cuando se destierre normativa e institucionalmente al fanatismo climático; cuando se implementen políticas que palien el aumento exponencial de los costes de producción; cuando se reduzcan considerablemente la hiperregulación y la losa burocrática y fiscal; cuando se luche activamente contra la competencia desleal de productos extracomunitarios y cuando se promuevan políticas efectivas que garanticen el relevo generacional en nuestro campo.

### **Medidas:**

- 180.** Rechazaremos enérgicamente —en todas las instituciones, sin distinción— la propuesta de reforma de la PAC 2028-2034 que plantea imponer la Comisión de populares y socialistas que gobierna en Bruselas y que se traducirá en la pérdida de autonomía presupuestaria, un aumento masivo de los recortes y un incremento aún mayor de las exigencias medioambientales.
- 181.** Pondremos fin a todas las trabas burocráticas que impiden a nuestros agricultores solicitar con normalidad las ayudas de

la PAC y sus anticipos a nivel regional y exigiremos el aplazamiento voluntario para la puesta en marcha del cuaderno de campo digital hasta que se garantice la completa accesibilidad y seguridad de los sistemas digitales.

- 182.** Apostaremos por el incremento de los límites máximos de ayudas a percibir por los más jóvenes de la PEPAC, así como por la reducción y la simplificación de los trámites burocráticos.
- 183.** Facilitaremos asesoramiento técnico personalizado a nuestros agricultores y ganaderos en sus gestiones administrativas con el objetivo de aliviar a nivel regional las cargas económicas derivadas de las exigencias burocráticas, especialmente para las pequeñas y medianas explotaciones agrarias.
- 184.** Denunciaremos y desterraremos todas las políticas derivadas del Pacto Verde Europeo en nuestra región —especialmente, la Estrategia de la Granja a la Mesa y la Estrategia por la Biodiversidad— tal y como venimos exigiendo en aquellas regiones donde VOX ha sido decisivo en los presupuestos, como Murcia, Baleares o la Comunidad Valenciana, o en la construcción de Gobiernos, como Extremadura o Aragón.
- 185.** Exigiremos la suspensión y/o revisión inmediata de todos los acuerdos comerciales suscritos entre la UE y países extracomunitarios que supongan un perjuicio económico para la producción agroalimentaria de Andalucía y de España, atendiendo de forma prioritaria a la suspensión del acuerdo UE-Mercosur.
- 186.** Exigiremos la creación de un fondo de compensación para ayudas directas dirigidas a los productores afectados por la entrada en vigor del acuerdo de libre comercio UE-Mercosur,

en caso de que se llegue a producir, y por el resto de políticas implantadas desde Bruselas en el marco del Pacto Verde Europeo.

- 187.** Lucharemos por la recuperación inmediata del principio de preferencia comunitaria, de reciprocidad, de mercado único y de solidaridad financiera como principios jurídicos de alcance general en todos los acuerdos comerciales con países extracomunitarios para salvaguardar, de una vez por todas, nuestra soberanía y seguridad alimentarias.
- 188.** Exigiremos la inclusión de cláusulas espejo en los productos agrícolas y ganaderos importados a la UE, que deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos medioambientales, climáticos, burocráticos, fitosanitarios y laborales que están obligados a cumplir nuestros productores.
- 189.** Exigiremos el aumento de los controles en frontera, incrementando la dotación de personal, materiales y centros de análisis en los Puestos de Inspección Fronterizos de los Puertos del Estado, para asegurar que todos los productos importados cumplan con las normativas internas de la UE y el pago de todo arancel establecido para las operaciones fuera de contingente.
- 190.** Lucharemos decididamente contra el fraude en el etiquetado, castigando con contundencia, a través de las pertinentes modificaciones legislativas, la comercialización fraudulenta de productos marcados como «origen España» que no lo sean o como «Envasado en España» que induzcan a error del consumidor, con el fin de implantar estándares de etiquetados claros respecto del origen y procedencia de los productos que llegan a los consumidores.

- 191.** Concretamente, impulsaremos las modificaciones legislativas pertinentes con respecto a la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía, para que, entre otras, sea considerada como infracción muy grave la no identificación del país de origen o lugar de procedencia de los alimentos cuando su omisión pueda inducir a error al consumidor respecto al origen real del alimento, especialmente si la información que acompaña al producto o su etiquetado sugieren un origen diferente, a fin de castigar el fraude en el etiquetado con contundencia y la comercialización fraudulenta de productos.
- 192.** Solicitaremos un rotulado claro en los puntos de venta para que el comprador pueda conocer sin caer en error el verdadero origen del producto que está adquiriendo.
- 193.** Impulsaremos la creación de la «Oficina de Lucha contra el Fraude en el Reetiquetado y Control Fitosanitario de los Productos Agroalimentarios», con el objetivo de intensificar los controles de los productos agroalimentarios, a fin de detectar y perseguir de forma efectiva los fraudes que pretendan hacer pasar por españoles los productos de terceros países.
- 194.** De igual modo, exigiremos la paralización inmediata de cualquier transferencia de fondos públicos nacionales o autonómicos destinados a financiar proyectos en cualquier país extracomunitario que haga competencia desleal a nuestros productos y a nuestra industria agroalimentaria, con especial atención a los fondos que se destinan al norte de África.
- 195.** Promoveremos un justo equilibrio entre la protección de nuestro entorno natural y el desarrollo económico de la región, priorizando, en todo caso, nuestro sector primario

como motor económico de Andalucía y actividad esencial para la conservación paisajística de nuestra región.

- 196.** Desarrollaremos un marco normativo regional con el fin principal de salvaguardar nuestros suelos agrarios, la propiedad privada y nuestro paisaje frente a la proliferación descontrolada y masiva de macroparques eólicos y fotovoltaicos, especialmente en aquellos proyectos que se ejecutan en contra de la voluntad de sus dueños mediante procesos de expropiación.
- 197.** Incrementaremos considerablemente las ayudas destinadas al sector primario para hacer frente a las pérdidas ante los incendios y acabaremos con toda la normativa que, actualmente, impide a nuestros sectores agrícola, ganadero, silvícola y cinegético contribuir a la preservación del campo y del monte contra los incendios a través de la limpieza y desbroce de los montes, la presencia del pastoreo y del ganado doméstico y el resto de actividades esenciales para alcanzar el equilibrio del ecosistema, la mejora de la biodiversidad y la sostenibilidad en la gestión de la masa forestal.
- 198.** Implementaremos medidas urgentes y eficaces para poner fin a la creciente inseguridad en nuestro campo, frenando los robos en las explotaciones agrarias, mediante el incremento de los medios humanos y materiales de nuestras FCSE y la promoción de la coordinación en materia de inspección con el resto de las administraciones.
- 199.** Exigiremos una correcta aplicación de la Ley de Cadena Alimentaria que garantice realmente la protección y la rentabilidad de nuestros productores, alcanzando un equilibrio entre precios justos y supervivencia de la agroindustria, con el fin de proteger a sectores regionales amenazados.

- 200.** Promoveremos una revisión del Sistema Español de Seguros Agrarios para reforzarlo ante las necesidades de nuestro campo, así como el impulso de mejoras presupuestarias regionales de ayudas para suscribir pólizas de agroseguro.
- 201.** A nivel regional, promoveremos la modernización de los seguros agrarios atendiendo, en todo caso, a las reclamaciones de agricultores y ganaderos para que los mismos se ajusten a las necesidades reales del sector y cuenten con coberturas amplias y asequibles. Además, intensificaremos las ayudas directas destinadas a pólizas de seguros agrarios.
- 202.** Impulsaremos un Plan Nacional del Agua que contemple la gestión racional de los recursos hídricos en todo el territorio nacional y que, sobre la base de los principios de solidaridad y bien común, incluya la interconexión de cuencas como medida esencial para hacer frente a las sequías y garantizar el acceso de todos los españoles al agua, sin importar en qué parte de España se encuentren.
- 203.** A nivel regional, exigiremos la realización de un informe de carácter público y actualización periódica sobre el estado de las infraestructuras hidráulicas pendientes desde hace décadas a fin de exigir su cumplimiento, en el caso de aquellas de competencia estatal, y de planificar su ejecución inmediata en el caso de aquellas que son de competencia autonómica, tales como:
- Málaga: encauzamiento del río Campanillas, presa de Cerro Blanco, presa de la Concepción y trasvase de Iznájar.
  - Cádiz: presa de Gibrálmedina, conexión Guadalca-cín-Bornos y dragado y limpieza del río Guadalete.

- Huelva: presa de Alcolea, canal de Trigueros, túnel de San Silvestre, presa Pedro de Arco y presa de la Coronada.
- Jaén: Siles y presa Cerrada de la Puerta.
- Granada: Rules, embalse de Otívar y presa de Velillos.
- Almería: trasvase Tajo-Segura e interconexión hidráulica Norte-Sur.
- Sevilla: presa de San Calixto.
- Córdoba: conexión de La Colada y Sierra Boyera y de Sierra Boyera y Puente Nuevo.

**204.** Promoveremos un Plan Nacional de Regadíos que contribuya a la modernización de las superficies, favoreciendo un uso más eficaz del agua, así como la reducción del volumen de consumo.

**205.** A nivel regional, impulsaremos las obras pertinentes y las modificaciones normativas necesarias para garantizar el aumento de las superficies de regadío en Andalucía, especialmente en el norte de Huelva, como motor de riqueza local.

**206.** Impulsaremos una reforma decidida para reducir drásticamente la losa burocrática que tienen que soportar nuestros agricultores y ganaderos. En esta línea, fomentaremos, financiaremos y libraremos de cargas burocráticas a los autónomos del sector primario que quieran comercializar sus productos de manera directa en la región.

- 207.** Favoreceremos activamente el relevo generacional en nuestras explotaciones agrícolas y ganaderas, apoyando la incorporación de nuestros jóvenes al sector primario con medidas que garanticen su permanencia y profesionalización, así como fomentando su incorporación a las cooperativas agroalimentarias.
- 208.** Pondremos en marcha una línea de ayudas para la adquisición y/o modernización de maquinaria agraria, atendiendo prioritariamente a nuestros pequeños y medianos productores.
- 209.** Defenderemos e impulsaremos el desarrollo de producciones autóctonas, especialmente el viñedo a través de un Plan de Repoblación del Viñedo en Andalucía, protegiendo las denominaciones de origen, recuperando las miles de hectáreas perdidas en los últimos años y ayudando directamente al viticultor, activando de manera inmediata una línea de ayudas directa suficientemente dotada a los viticultores afectados por el mildiu en sus viñedos, que ha afectado muy especialmente a las provincias de Huelva, Sevilla, Córdoba, Cádiz y Málaga.
- 210.** Impulsaremos y defenderemos el desarrollo del cultivo de remolacha azucarera, especialmente ante la reducción drástica de la producción durante la última campaña.
- 211.** Implementaremos todas las medidas necesarias para poner fin a la reducción de la cabaña ganadera en la región durante los últimos años, especialmente de aquellas cabañas más afectadas, como las de ovino, bovino y caprino.
- 212.** Implementaremos un plan estratégico para reforzar la ganadería intensiva en la región que incluya simplificación

administrativa y medidas para su promoción, así como contra la estigmatización —tras los ataques constantes de la izquierda—, con el objeto de relanzar a un sector estratégico para Andalucía.

- 213.** Impulsaremos un Plan Estratégico para reforzar la ganadería extensiva —seña de identidad de Andalucía pese al abandono institucional que lleva años padeciendo— a través de una asistencia constante al ganadero y la puesta en marcha de ayudas directas.
- 214.** Pondremos en marcha un Plan de ayudas para la promoción del campo bravo como salvaguarda de nuestras dehesas y ecosistemas únicos en el mundo, poniendo fin a todos los ataques y desarrollando un plan estratégico de promoción que cuente con recursos suficientes para garantizar la pervivencia y el desarrollo del sector.
- 215.** Estableceremos un plan de apoyo al sector apícola frente a las enfermedades y plagas que sufre por la irrupción de especies exóticas invasoras y lucharemos decididamente contra el fraude en el etiquetado.
- 216.** Impulsaremos la Formación Profesional en el sector primario de Andalucía a través de un programa formativo público y concertado centrado en la especialización en cultivos y cabañas ganaderas propias de la región.
- 217.** Elaboraremos planes específicos en escuelas y colegios con el fin de acercar a los más jóvenes al papel fundamental que desempeña la agricultura y la ganadería en la producción de alimentos, el cuidado de nuestro entorno natural y la conservación del territorio.

- 218.** Impulsaremos un Plan Nacional del Lobo que comprenda un adecuado control cinegético, un censo actualizado y un sistema de compensaciones proporcional al perjuicio causado a los ganaderos, así como la exclusión del lobo del Listado de Especies Silvestres de Régimen de Protección Especial en todos los territorios —sin distinción—, incluidos aquellos al sur del río Duero. De igual modo, facilitaremos el control cinegético ante situaciones de sobreexplotación de especies —como ocurre con los jabalíes, entre otros— para hacer frente de forma eficaz y ágil a futuras emergencias sanitarias y de seguridad en la región.
- 219.** Exigiremos la no prohibición del uso de fitosanitarios en caso de no disponer de alternativas eficaces para garantizar la sanidad vegetal y animal frente a plagas —como el algodoncillo del olivar, *parvispinus* de los pimientos o el mildiu en los viñedos— y flexibilizaremos el uso de fitosanitarios de utilización excepcional para el control y la erradicación de plagas importadas introducidas en productos procedentes de países extracomunitarios.
- 220.** Promoveremos avances en el uso de la ciencia y la tecnología, especialmente en las nuevas técnicas de edición genómica, como herramientas necesarias para hacer frente a los desafíos a los que se enfrentan la agricultura y la ganadería regional.
- 221.** Impulsaremos un fondo de contingencia regional destinado a situaciones sobrevenidas, como inundaciones o granizadas, así como plagas que afecten a la sanidad animal y vegetal, en los casos en los que las herramientas y medios utilizados —generalmente, los que estén autorizados— y que hayan sido recomendados por las autoridades no sirvan para la prevención, el control o la erradicación de la plaga.

- 222.** Incrementaremos considerablemente las partidas presupuestarias destinadas a hacer frente a enfermedades animales, a hacer efectivo el pago inmediato y suficiente de las ayudas económicas para las explotaciones afectadas por dichos brotes, y a garantizar, en todo caso, la vacunación gratuita, asumiendo la Administración no sólo el costo de la vacuna, sino también el de su aplicación.
- 223.** Impulsaremos la bonificación de las tasas veterinarias por prestación de estos servicios a los ganaderos.
- 224.** Impulsaremos medidas encaminadas a garantizar la conectividad y el acceso a un Internet de calidad en nuestro mundo rural, así como a la formación necesaria para que nuestros agricultores y ganaderos puedan hacer frente al reto digital y a las nuevas tecnologías.
- 225.** Impulsaremos la ejecución del Plan de Mejora de Caminos Rurales de Andalucía a través de un aumento de las inversiones y la mejora de la coordinación con los municipios a fin de garantizar la vertebración del territorio de Andalucía, la comunicación de nuestros pueblos y el adecuado acceso de los trabajadores del sector primario a sus explotaciones.
- 226.** Pondremos en marcha las inversiones necesarias, tanto en infraestructura como de apoyo, para la promoción de los productos propios de cada provincia de Andalucía, defendiendo su seña de identidad, tal y como el olivar en Jaén y Córdoba; el arroz, algodón, remolacha y frutales en Sevilla, donde se defenderá junto con Cádiz al sector de la flor cortada; los viñedos en Cádiz y Huelva, donde defenderemos en esta última la relevancia del sector de los frutos rojos para Andalucía y el conjunto de España; el sector esparraguero

en Granada; la agricultura intensiva en Almería; el cultivo del subtropical en la Axarquía de Málaga y la costa de Granada; e igualmente promoveremos en toda la región la industria ganadera y, en la costa, el aumento de la flota pesquera.

- 227.** Impulsaremos y defenderemos un sector pesquero fuerte, con una financiación adecuada, a través de una dotación adecuada de fondos y una reformulación de la Política Pesquera Común, que rectifique las llamadas «prácticas sostenibles», implementadas como condición para no reducir los días de pesca, por ser inasumibles, basados en posicionamientos ideológicos y no científicos, y que condenan a la ruina a nuestros pescadores.
- 228.** Desarrollaremos un Plan de Acción en el Sector Pesquero que cuente con ayudas específicas para la inversión y modernización de la flota, indemnización por el 100% del daño sufrido por los temporales y el 100% de la pérdida de ingresos por la imposibilidad salir a faenar, así como un plan de relevo generacional que involucre a toda la cadena de producción del sector.
- 229.** Defenderemos y promoveremos especialmente al sector pesquero tradicional y de arrastre, por ser el más afectado ante el recorte progresivo de fondos europeos, la imposición de requisitos ambientales inasumibles y la progresiva reducción de la flota pesquera en Andalucía como consecuencia de todo ello.
- 230.** Exigiremos la bonificación inmediata a los pescadores de las tasas portuarias de los puertos, así como una reducción permanente de esta tasa, de acuerdo con las dificultades a las que se enfrenta el sector pesquero.

- 231.** Exigiremos la revisión del cupo de capturas autorizado en aquellos caladeros que afectan a las flotas pesqueras de Andalucía, entre ellas —y especialmente— las de boquerón, sardina, atún, coquina y chirla, a fin de que la conservación del medio natural conviva con la salvaguarda del sector pesquero, tomando medidas consensuadas con el sector y fundamentadas en el rigor científico, eliminando todo sectarismo ideológico.
- 232.** Exigiremos la reducción y/o bonificación del IVA aplicable a los suministros esenciales para el sector primario, especialmente el gasóleo, fertilizantes, energía eléctrica, piensos y otros productos necesarios para la producción agrícola, ganadera y pesquera.
- 233.** Exigiremos medidas fiscales extraordinarias para el sector primario, incluyendo reducciones en los módulos del IRPF agrario y otras medidas destinadas a aliviar la carga fiscal de agricultores, ganaderos y pescadores de manera permanente.
- 234.** Exigiremos bonificaciones extraordinarias en las cotizaciones a la Seguridad Social para trabajadores del sector primario y titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas, así como de las flotas pesqueras, con el objetivo de aliviar los costes laborales del sector.
- 235.** Desarrollaremos una auditoría externa ante la baja ejecución de los fondos presupuestados en la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ascendiendo a más de cinco mil millones de euros en los ocho años de presidencia de Juanma Moreno, y dejando sin ejecutar 1 de cada 3 euros anunciados desde 2019.



## 6. DEFENSA SIN COMPLEJOS DE NUESTRO MODO DE VIDA EN EL CAMPO, DE NUESTRO PATRIMONIO NATURAL Y DE LAS RICAS TRADICIONES DE ANDALUCÍA

Andalucía es inspiración, ejemplo y carácter para toda España. El genio, el entusiasmo, el espíritu creativo y la alegría que se manifiestan tan vivamente en todas nuestras empresas y expresiones populares son indicadores de una capacidad de superación que caracteriza nuestra forma de ser, y constituyen el mejor aval para emprender la construcción del más prometedor de los futuros para la Andalucía de hoy, que se cimenta en el esplendor y la riqueza de una Historia con mayúsculas.

La historia de una Andalucía españolísima que hunde sus raíces en la mítica Tartessos; que se concibe en la Roma imperial, en la filosofía de Séneca y en los emperadores de la Bética como Trajano y Adriano. La Andalucía que nace al calor de la monarquía visigoda, la primera unidad política independiente hispana, con san Isidoro y san Leandro de Sevilla; la que integra las taifas en la Corona con el impulso de Fernando III el Santo y Alfonso X el Sabio, nombres imperecederos de nuestra historia nacional.

La Andalucía que, en el mismo año de 1492, culmina dos de los grandes hitos nacionales: la Reconquista y la unidad de España, en el interior, y el Descubrimiento del Nuevo Mundo, en el exterior, iniciado desde nuestras costas andaluzas. La Andalucía del esplendor del Siglo de Oro español de los grandes monarcas Carlos y Felipes y de las figuras universales de Góngora, Murillo y Velázquez.

El pasado, el presente y el futuro de Andalucía son el pasado, el presente y el futuro de España entera. No caben aquí todos los nombres de andaluces memorables que, en todo el mundo, han contribuido a proyectar y enriquecer nuestra cultura y nuestra historia universal. La tradición traza las líneas de nuestro mejor destino y el peso y la magnitud de nuestra herencia nos ayudan a escribir nuestro porvenir.

Frente a este proyecto ilusionante que se arraiga en nuestra tierra y se asienta en nuestras gentes, populares y socialistas llevan años alentando desde Bruselas el globalismo con políticas aplicadas desde las Administraciones nacionales, autonómicas y locales que amenazan de muerte nuestro mundo rural, nuestras tradiciones y nuestra forma de vida. Los pueblos son el alma de nuestra región: Andalucía cuenta con 785 municipios.

El bipartidismo no sólo ha actuado desde Bruselas para acabar con nuestro mundo rural, sino que en España —y, concretamente, en Andalucía— ha impulsado todas las políticas «progresistas» que criminalizan el medio rural, sus gentes, sus tradiciones y sus oficios.

A pesar de los insultos y la demonización hacia el mundo rural, el tiempo nos ha dado la razón. Cada vez más andaluces saben que la Agenda 2030 y todas las políticas derivadas del fanatismo climático y del ecologismo radical no han hecho más que agravar la brecha asistencial, económica, demográfica y social que asfixia a la España rural. Además de la persecución al sector primario, en los últimos años las Administraciones del bipartidismo han favorecido toda clase de macroproyectos de energías renovables que, lejos de fomentar nuestra deteriorada soberanía energética, sólo responden a propósitos especulativos, en demasiados casos directamente relacionados con escándalos de corrupción política.

El medio rural de Andalucía sostiene una parte esencial de la actividad económica, social y cultural de la región sobre un territorio extenso y diverso, marcado por la dispersión municipal, el envejecimiento poblacional y grandes distancias, así como por un valioso patrimonio natural, agrario y forestal.

Sin embargo, la región atraviesa desafíos estructurales que comprometen su futuro: despoblación y envejecimiento, pérdida de servicios básicos y de oportunidades laborales, dificultad para garantizar la conectividad y el transporte en zonas extensas y debilitamiento del tejido productivo local. A ello se suman retos de ordenación del territorio, como la presión sobre el agua, la dureza del clima, la degradación del paisaje agrario tradicional y la necesidad de compatibilizar la conservación del medio ambiente con la actividad agrícola, ganadera y forestal.

En este contexto, la revitalización del medio rural de Andalucía requiere políticas que aseguren igualdad efectiva en el acceso a los servicios, apoyen la agricultura y ganadería familiar, impulsen el relevo generacional y la innovación, refuercen los canales de comercialización de proximidad y garanticen que cualquier gran proyecto con impacto territorial revierta en las comunidades locales y se integre de forma equilibrada y respetuosa con el entorno.

Años de abandono por parte de las Administraciones han provocado que nuestros vecinos del medio rural sufran servicios sanitarios y educativos claramente insuficientes, conexiones de transporte prácticamente inexistentes, inseguridad creciente y servicios sociales precarios que casi nunca llegan a los andaluces más necesitados. A estos graves problemas se suma una persecución institucional implacable contra motores económicos propios de la España rural, como el sector primario, la caza, la pesca y la tauromaquia.

Tampoco podemos olvidar el desmantelamiento de nuestra industria —consecuencia del fanatismo climático, que sólo ha provocado la deslocalización hacia países mucho más contaminantes y con condiciones laborales precarias—, así como la asfixia fiscal a las pequeñas empresas familiares, que ha dejado sin trabajo a miles de compatriotas en el mundo rural.

Por otro lado, los terribles incendios del pasado verano en Andalucía han dejado en evidencia la política forestal de la Junta, que no deja de ser una estrategia fallida propia del Estado de las Autonomías y de un PP sin impulso que carece de un plan para garantizar una gestión eficiente de nuestros bosques y medio rural.

VOX propone una política forestal en Andalucía centrada en la prevención activa de incendios y en la gestión sostenible del monte como motor económico y de empleo rural. Defendemos una gestión forestal permanente mediante la limpieza de los montes, la disposición de cortafuegos, el aprovechamiento de la biomasa y la ganadería extensiva como herramientas naturales de prevención.

En VOX lo tenemos claro: el alma de España está en sus pueblos, y vamos a defender nuestro modo de vida y nuestras tradiciones. No permitiremos que unos burócratas decidan el futuro de nuestros pueblos desde despachos lejanos, ni cómo debemos vivir o ganarnos la vida. Defendemos, sin complejos, la España rural y olvidada: defendemos nuestra identidad y tradiciones, así como todos aquellos sectores económicos arraigados en nuestra tierra que durante siglos han sustentado económica y culturalmente comarcas enteras.

Andalucía necesita una política firme y realista que entienda el turismo, la cultura y el deporte como pilares esenciales de su prosperidad, su identidad y su cohesión social. El turismo es una de las

grandes fortalezas de nuestra tierra: da empleo a miles de familias, sostiene a autónomos y pequeñas empresas, vertebra comarcas enteras y proyecta al mundo una imagen de prosperidad, patrimonio, naturaleza y modo de vida. Por eso, la tarea de un Gobierno responsable no debe ser culpabilizar al turista ni castigar al sector, sino gestionar mejor, invertir con criterio y garantizar que el crecimiento turístico beneficie al conjunto de la sociedad andaluza.

Andalucía no tiene un problema de turismo, sino de mala gestión. Frente a quienes convierten al visitante en culpable, VOX defiende un modelo turístico productivo, competitivo y sostenible, basado en mejor planificación, refuerzo de los servicios, ordenación del territorio, diversificación de la oferta y desestacionalización. En paralelo, reivindicamos una política cultural que proteja el patrimonio andaluz y las tradiciones propias como parte inseparable de la historia común de España frente al abandono, el expolio y la instrumentalización ideológica.

Queremos que el deporte deje de ser una política secundaria y se convierta en una herramienta real de salud, cohesión social, conciliación y proyección de Andalucía, con apoyo al deporte base, a las familias y a los clubes modestos. En definitiva, proponemos una Andalucía más fuerte, próspera y vertebrada mediante una acción política seria que ordene mejor el turismo, proteja el patrimonio y refuerce el deporte, apoyada en los datos que evidencian problemas estructurales en los tres ámbitos.

La grandeza de Andalucía, el peso de su historia y la fuerza noble y sincera de sus gentes no caben en ningún programa político. Andalucía, tierra esencial de la historia de España y componente decisivo de su ser, protagonizará un presente apasionante y un futuro esperanzador que pasa por la defensa de su identidad, de su patrimonio y de sus tradiciones españolas.

**Medidas:**

- 236.** En VOX consideramos un deber la defensa de nuestro rico patrimonio como herencia recibida de nuestros mayores y que ha de ser transmitida a las futuras generaciones. Por ello, defenderemos nuestras tradiciones y el modo de vida de la España rural.
- 237.** Protegeremos todas las festividades religiosas de la cultura cristiana occidental frente a la ofensiva ideológica de la izquierda y las políticas globalistas, que llevan años intentando destruir y arrinconar nuestras costumbres y nuestra fe.
- 238.** Continuaremos defendiendo los festejos taurinos e impulsaremos nuestras escuelas taurinas para garantizar la presencia de este legado cultural inmemorial en nuestra región. La tauromaquia es parte esencial de nuestra riqueza cultural y económica y, por ello, daremos especial protección a estos eventos y a la importante labor de nuestros ganaderos taurinos.
- 239.** Promocionaremos el conocimiento y la conservación de nuestras rutas históricas, culturales y religiosas, señas indiscutibles de nuestra identidad, como el Camino Mozárabe, la Vía de la Plata y todos aquellos itinerarios que conducen a parajes de extraordinaria belleza.
- 240.** Apoyaremos decididamente todas aquellas actividades de recreación histórica en Andalucía como reclamo turístico, a través de ayudas públicas y mediante la colaboración con los ayuntamientos en el ámbito de sus competencias.
- 241.** Garantizaremos la conservación y el cuidado del ingente patrimonio monumental y arquitectónico de nuestra tierra.

Andalucía es tierra de catedrales, alcázares, monasterios, fortalezas, conjuntos históricos, ferias y mercados, cuya conservación y promoción es un deber para todas las administraciones. Para ello, también fomentaremos la colaboración público-privada.

- 242.** Promoveremos iniciativas ferro-turísticas e histórico-culturales como trenes turísticos del vino, gastronómicos, musicales o culturales para promocionar a nivel nacional e internacional la riqueza y diversidad cultural de Andalucía.
- 243.** La agenda ideológica que comparten PP y PSOE ha sido, en realidad, una sentencia de muerte para la España rural. Los mismos que imponen el ecologismo radical y asfixian a los trabajadores españoles son aquellos que fomentan la deslocalización y la competencia desleal de países extracomunitarios. El resultado es devastador y las principales víctimas han sido los motores económicos del mundo rural: sector primario, industria, actividad cinegética, pymes y empresas familiares.
- 244.** Promoveremos el cuidado del medio natural mediante una política alejada de los delirios climáticos del Pacto Verde Europeo. El aprovechamiento sostenible del monte, el cuidado del medio rural y la protección de nuestro patrimonio natural serán pilares prioritarios para Andalucía.
- 245.** Mantendremos Andalucía libre de nuevas cargas y tasas autonómicas derivadas del Pacto Verde Europeo o de cualesquiera imposiciones ideológicas que perjudiquen al sector primario, con el fin de aliviar la presión fiscal, reforzar la competitividad de nuestros productores y defender a nuestro campo frente a políticas discriminatorias.

- 246.** Se atenderá a mitigar el impacto de desastres naturales, circunstancias adversas sobrevenidas o imposiciones normativas que perjudiquen a nuestros sectores productivos, con especial atención al campo andaluz.
- 247.** Rechazamos frontalmente el acuerdo UE-Mercosur porque supone competencia desleal para nuestros agricultores y ganaderos. No aceptaremos que quienes cumplen las normas más exigentes de Europa compitan en inferioridad frente a producciones con estándares más bajos. Andalucía no puede ser sacrificada en nombre de un libre comercio que arruina el medio rural, hunde los precios en origen y pone en riesgo miles de empleos. Defenderemos nuestro modo de ser, nuestra soberanía alimentaria, nuestra rentabilidad y el futuro de nuestros pueblos sin concesiones.
- 248.** Compatibilizaremos el cuidado, el respeto y la preservación del medio natural con el desarrollo económico y social de Andalucía. Hay que destacar que sin rentabilidad económica no es posible garantizar la sostenibilidad medioambiental: si el medio rural se despuebla, no habrá quien lo preserve. Quienes mejor saben proteger el medio natural son, precisamente, quienes viven y trabajan en él.
- 249.** Empezaremos la modernización de regadíos orientado a la eficiencia en el uso del agua, al mantenimiento, actualización y mejora de las infraestructuras existentes, al fomento del riego por goteo y de otras tecnologías de ahorro hídrico, así como al apoyo técnico y financiero a las comunidades de regantes, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad y la competitividad del sector agrícola andaluz.

- 250.** Aprobaremos un plan de modernización, ampliación y mantenimiento de las infraestructuras hídricas de Andalucía, incluyendo embalses, presas, canales, estaciones depuradoras y redes de abastecimiento, para garantizar una gestión eficiente y sostenible del agua, mejorar la seguridad de las infraestructuras y asegurar el suministro en condiciones adecuadas para la población y para los sectores productivos.
- 251.** Aplicaremos de forma inmediata el principio de declaración responsable en todos aquellos procedimientos administrativos vinculados al medio rural en los que sea legalmente posible con el objetivo de simplificar trámites, reducir cargas burocráticas y agilizar la actividad económica en nuestros pueblos y comarcas.
- 252.** Nos opondremos a la criminalización del campo derivada de medidas y leyes inspiradas en la Agenda 2030 y en el ecologismo radical, las cuales impiden el desarrollo de la agricultura y la ganadería.
- 253.** Mantendremos, mejoraremos y modernizaremos las infraestructuras y caminos rurales de Andalucía —incluidas las vías pecuarias—, revisando los criterios de actuación para priorizar los municipios que lleven más tiempo sin mejoras y aquellos caminos que den acceso a un mayor número de pequeñas explotaciones agrícolas y ganaderas. Revisaremos asimismo las restricciones que dificultan la limpieza y mantenimiento de cunetas y las modificaciones puntuales de trazado necesarias para garantizar la seguridad, reforzaremos la coordinación con las diputaciones y garantizaremos la prioridad de uso de las vías pecuarias para el tránsito ganadero.

- 254.** Protegeremos el olivar andaluz y el suelo agrario productivo frente a proyectos que impliquen la tala masiva de olivos, la ocupación irreversible de tierras fértiles o la expulsión encubierta de la actividad agrícola, porque en Andalucía lo que se vota es si nuestros pueblos pueden seguir viviendo del campo o si se les condena a perder su paisaje, su empleo y su modo de vida.
- 255.** Para ello, la Junta defenderá la rentabilidad del sector primario y promoverá una normativa que garantice la protección de nuestro patrimonio natural y de los suelos productivos frente a macroyectos especulativos de energías renovables, establezca reglas claras de ordenación y compatibilidad de usos y asegure que ninguna transformación del territorio se haga contra el agricultor, contra la propiedad, contra la economía rural ni contra la identidad de nuestra tierra.
- 256.** Protegeremos el medio natural y el suelo productivo de Andalucía mediante la elaboración de una Ley del Paisaje para la protección del patrimonio natural, cultural y productivo de nuestra región, aprovechando los estudios y cartografías existentes, e incorporando criterios de ordenación del territorio que frenen la degradación del paisaje y del suelo fértil.
- 257.** Protegeremos de forma efectiva el suelo productivo andaluz como activo estratégico, identificando y preservando secanos, viñedos, olivar tradicional, dehesas, vegas fértiles y regadíos históricos frente a transformaciones irreversibles. Para ello, estableceremos reglas claras de prioridad de uso y compatibilidad que impidan que el campo se trate como mera superficie disponible, defendiendo el paisaje, la actividad productiva del sector primario y el empleo ligado al mundo rural.

- 258.** Asimismo, fijaremos un marco de capacidad de acogida territorial para instalaciones intensivas, especialmente energéticas, con límites por unidad territorial, evaluación del impacto acumulado y prohibición expresa del fraccionamiento artificioso de proyectos, evitando la saturación de comarcas, la fragmentación del mundo rural y la sustitución del suelo agrícola y ganadero por usos que no aportan valor a los vecinos ni a la economía local.
- 259.** De esta forma, garantizaremos que la imposición hacia una falsa «transición energética» no se haga a costa del sector primario ni de la soberanía alimentaria, exigiendo retorno local —empleo estable, actividad económica asociada, reinversión y compensación efectiva por las cargas asumidas— y evitando que unas comarcas asuman las cargas mientras los beneficios se concentran en otros territorios.
- 260.** Defenderemos los espacios andaluces de especial valor paisajístico y medioambiental —sierras, viñas, dehesas, vegas, marismas y enclaves de alta sensibilidad ecológica— como áreas de especial protección con el objetivo de preservar su singularidad biológica, productiva y cultural. Esto garantizará la prohibición de autorizar en dichas zonas infraestructuras que supongan un impacto negativo e irreversible en su valor paisajístico y ecológico, tales como parques eólicos, plantas fotovoltaicas u otras instalaciones de energías renovables.
- 261.** Impulsaremos la revocación y paralización de macroproyectos eólicos y fotovoltaicos incompatibles con la conservación del paisaje, del suelo productivo, de la Red Natura 2000 y de los corredores ecológicos de Andalucía, especialmente cuando fragmenten el territorio o comprometan hábitats sensibles.

- 262.** Simplificaremos la normativa aplicable en la Red Natura 2000 y en los espacios protegidos de Andalucía, así como los instrumentos de planificación y gestión que los ordenan, para compatibilizar la conservación del medio natural con el desarrollo económico, los usos tradicionales y la permanencia de la población en el territorio.
- 263.** Impulsaremos la reforma de la normativa andaluza ambiental, agraria, cinegética y pesquera para reducir burocracia, reforzar la gestión activa del territorio, prevenir daños y garantizar la compatibilidad entre la protección del medio natural y la actividad productiva del mundo rural.
- 264.** Defenderemos, ante todas las instancias, la necesidad de preservar los espacios andaluces de alto valor natural, patrimonial y social, incluidos los protegidos por la Red Natura 2000 y otras figuras de protección, priorizando alternativas energéticas que no comprometan los intereses de las comunidades locales.
- 265.** Daremos voz a nuestros pueblos y comunidades locales, de manera que los intereses y necesidades de las poblaciones afectadas por tales proyectos o la Ley del Paisaje sean tenidos en cuenta y respetados.
- 266.** Promoveremos una revisión y actualización de la normativa estatal sobre energías renovables, garantizando que los nuevos proyectos de infraestructuras energéticas se desarrollen de manera equilibrada y respetuosa con el entorno natural.
- 267.** Exigiremos al Gobierno de la Nación un mayor despliegue de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado,

y una cooperación eficaz con la Policía Local, en especial en las comarcas rurales y núcleos de menor población, donde la dispersión territorial y la falta de presencia continuada agravan la sensación de desprotección.

**268.** Impulsaremos una planificación operativa que priorice la reducción de tiempos de respuesta y la presencia preventiva, especialmente ante robos en explotaciones agrarias y ganaderas, delitos contra la propiedad, ocupaciones, vandalismo, tráfico de drogas, violencia sexual y bandas delictivas de inmigración ilegal y trata de personas.

**269.** Dotaremos de los suficientes medios humanos, recursos materiales, amparo legal y estabilidad laboral a los integrantes de los Servicios de intervención y asistencia en emergencias de Protección Civil, los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, y de Prevención y Extinción de Incendios Forestales, en especial al servicio 112, al dispositivo del Plan INFOCA, a los técnicos forestales y al cuerpo de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía.

**270.** Todos los veranos somos testigos de los estragos de los incendios forestales y del esfuerzo y sacrificio de nuestros cuerpos de bomberos, Protección Civil, FCSE y la UME en su extinción. Sin embargo, los incendios se empiezan a combatir en invierno, por eso, es necesario anticiparse al período estival y realizar todas las tareas necesarias para prevenir su propagación y el aumento de los daños.

- Entre las medidas que impulsaremos con el objetivo de prevenir incendios y facilitar su extinción, se encuentran facilitar el pastoreo de ganadería extensiva, la realización de cortafuegos, la limpieza de montes, desbroce y

recogida de leña y la dotación de material y equipos suficientes a los bomberos y demás servicios de emergencia. También impulsaremos el incremento de penas a los pirómanos y autores de incendios.

- 271.** Aumentaremos los efectivos y mejoraremos las condiciones materiales y laborales de los bomberos forestales de Andalucía para que puedan realizar su importante labor de la mejor forma posible.
- 272.** Pondremos en marcha un ambicioso plan de reforestación y recuperación forestal en Andalucía, dirigido tanto a las zonas afectadas por incendios como a aquellos territorios donde el arbolado retrocedió con el paso del tiempo para combatir la desertificación, recuperar el paisaje tradicional y reforzar la riqueza natural de nuestra tierra.
- 273.** Aumentaremos las plazas de bomberos forestales del dispositivo INFOCA, reservando un 20% para militares y dando prioridad a quienes hayan servido en la Unidad Militar de Emergencias (UME) y en unidades militares de Servicios de Extinción y Salvamento.
- 274.** Reconoceremos y promoveremos el pastoreo y la gestión agroforestal activa como instrumentos clave para reducir la carga de combustible, crear discontinuidades y mejorar la resiliencia del monte, integrándolos en una estrategia preventiva permanente y evaluable.
- 275.** Repoblaremos y restauraremos las zonas afectadas con especies autóctonas y activaremos planes específicos contra plagas, especies invasoras e infecciones que comprometan la recuperación del territorio, priorizando actuaciones con

mayor impacto en protección de suelos, cabeceras y seguridad de núcleos habitados.

- 276.** Exigiremos al Gobierno de España el fortalecimiento efectivo del SEPRONA en Andalucía como instrumento esencial para la protección del medio rural, del patrimonio natural y de la actividad agraria y ganadera y reclamaremos la suspensión inmediata de cualquier plan de reestructuración impulsado por el Ministerio del Interior que implique la suspensión, reducción o debilitamiento de patrullas, unidades operativas o medios destinados a esta unidad en nuestra región.
- 277.** Reclamaremos, asimismo, un refuerzo real de las plantillas, de los medios materiales y de la capacidad operativa del SEPRONA en Andalucía, dando prioridad a la cobertura permanente de las zonas rurales de mayor riesgo, dispersión territorial y valor medioambiental, especialmente en sierras, campiñas y comarcas forestales, para mejorar la prevención y persecución de los delitos contra el medio natural, la vigilancia del campo y la respuesta ante incendios, furtivismo, vertidos, expolio ambiental y ataques a explotaciones agrarias y ganaderas.
- 278.** Impulsaremos y defenderemos la caza y la pesca como actividades esenciales para la conservación de la fauna terrestre y acuática, para la gestión equilibrada de los espacios naturales y para el mantenimiento del mundo rural andaluz. Frente a la criminalización promovida por el animalismo y el ecologismo radical, protegeremos a cazadores y pescadores como actores necesarios en la preservación del territorio, en el control poblacional de especies y en la continuidad de usos y costumbres tradicionales que forman parte de

nuestra identidad y de nuestro patrimonio natural, así como de nuestra economía rural.

- 279.** Desplegaremos un conjunto de medidas de apoyo y divulgación para trasladar a la sociedad el valor de la actividad cinegética y pesquera en la conservación del medio natural, en la prevención de daños y en el control de especies exóticas e invasoras. Pondremos en marcha un plan específico de gestión y control de estas especies, reforzaremos la información pública sobre su impacto en los ecosistemas y en la actividad agraria y promoveremos campañas educativas y divulgativas en centros escolares, ferias, cotos, sociedades y zonas de caza y pesca de Andalucía para defender sin complejos estas actividades.
- 280.** Trabajaremos para implantar una licencia única de caza y pesca válida en todo el territorio nacional. Mientras tanto, simplificaremos al máximo los trámites: facilitaremos renovaciones y pagos en línea, aceptaremos automáticamente las licencias expedidas por otras regiones españolas y reduciremos o eliminaremos las tasas y precios públicos asociados a estas licencias como medida de alivio fiscal.
- 281.** Impulsaremos la comercialización de la carne de caza, habilitando circuitos ágiles con inspección veterinaria y creando puntos de inspección comarcales que faciliten la venta directa, generando así nuevas oportunidades en el medio rural.
- 282.** Impulsaremos medidas legislativas necesarias para permitir la caza en los Parques Nacionales y la elaboración de un Plan Nacional de control de especies con sobrepoblación, que contemple un adecuado control cinegético y un sistema

de compensaciones proporcional a los perjuicios causados a ganaderos y agricultores.

- 283.** Instaremos al Gobierno de España a facilitar el control de las poblaciones de ungulados, especialmente del jabalí, mediante la actividad cinegética en todo el territorio nacional y a armonizar las distintas normativas sobre actividades cinegéticas mediante la aprobación de una verdadera Ley Nacional de Caza.
- 284.** Defenderemos todas las modalidades de caza propias de Andalucía como parte del patrimonio cultural y rural de la región y como instrumento de gestión responsable del territorio. Apoyaremos a cotos y sociedades locales, la formación y el relevo generacional y las mejoras en la organización y la seguridad de las jornadas. Asimismo, preservaremos de forma específica las prácticas tradicionales asociadas a estas modalidades, incluido, cuando proceda, el remate con arma blanca.
- 285.** En cuanto a la gestión de los daños y ataques que sufre la ganadería andaluza por fauna silvestre y animales asilvestrados —especialmente en las sierras y comarcas con mayor presencia de ganadería extensiva—, intensificaremos y ampliaremos los sistemas de vigilancia, seguimiento y alerta temprana, reforzando la coordinación operativa y la capacidad de respuesta ante incidencias.
- 286.** Impulsaremos un marco nacional de gestión de especies depredadoras y fauna conflictiva que garantice el necesario equilibrio entre la conservación del medio natural, la protección de la ganadería y el mantenimiento del mundo rural, exigiendo la revisión del régimen de protección de aquellas

especies cuando su proliferación comprometa gravemente la actividad ganadera y el equilibrio rural.

- 287.** Reforzaremos los mecanismos de prevención y protección para los ganaderos mediante la distribución e implantación de medios eficaces de defensa como cercados electrificados y cerramientos móviles, el apoyo a refugios y apriscos nocturnos, y el fomento del uso de perros de guarda y del pastoreo acompañado, con la debida asistencia técnica para su correcta implantación.
- 288.** Aumentaremos y agilizaremos las compensaciones económicas por los ataques a la ganadería garantizando una valoración justa de los daños y el pago en el menor plazo posible y promoveremos campañas de sensibilización y formación en las zonas afectadas para facilitar la convivencia y fomentar la cooperación entre ganaderos, administraciones y especialistas.
- 289.** Desarrollaremos un plan de turismo sostenible específico para los espacios naturales y las sierras de Andalucía que contemple tanto la promoción de la biodiversidad como la salvaguarda de las actividades tradicionales de la zona. Nos aseguraremos de que las medidas de protección de la fauna salvaje no perjudiquen los intereses de los sectores productivos locales.
- 290.** Instaremos al Gobierno de España a realizar un estudio exhaustivo y a crear un plan nacional de Turismo de Pesca que permita el desarrollo adecuado de la pesca deportiva en todo el territorio, incluyendo medidas para reducir la burocracia administrativa, unificar normativas y licencias, controlar de forma equilibrada las especies depredadoras,

promover competiciones y fomentar el turismo rural asociado.

**291.** Defenderemos la tauromaquia y la tradición taurina de nuestra región frente a los ataques del animalismo radical, que pretende criminalizar una tradición que forma parte de la identidad de nuestra Nación.

- Continuaremos defendiendo la tauromaquia como parte esencial de la tradición cultural andaluza y española, apoyando las escuelas taurinas, las ganaderías de reses bravas, las plazas históricas y los circuitos culturales vinculados al mundo del toro como expresión arraigada de nuestra identidad histórica y cultural.
- Desarrollaremos un plan —incluyendo convenios con universidades para la mejora genética y la sanidad animal— destinado a dar a conocer más y mejor nuestra Fiesta Nacional, aumentar el número de festejos y apoyar a las nuevas figuras del toreo, asegurando el relevo generacional. Asimismo, promoveremos el conocimiento y la excelencia de la carne de lidia y de sus productos derivados.

**292.** Apoyaremos decididamente todas las actividades relacionadas con la tauromaquia en Andalucía, comprometiéndonos a defender el cumplimiento de la normativa vinculada al mundo del toro, especialmente en el ámbito cultural. En particular, actuaremos en los siguientes aspectos:

- Impulsaremos y fomentaremos el conocimiento del mundo del toro y de los espectáculos taurinos en el ámbito educativo, abarcando tanto los festejos mayores como los populares.

- Promoveremos la defensa y conservación del toro de lidia, apoyando los distintos encastes presentes en las ganaderías de nuestro territorio, para evitar su desaparición.
- Fomentaremos la celebración de «clases prácticas taurinas» y la organización de «bolsines taurinos» para novilleros —tanto con picadores como sin ellos—, impulsando así la carrera de los jóvenes valores del toreo.

**293.** Defenderemos la rica diversidad cultural y la pluralidad de nuestros pueblos y ciudades frente a la homogeneización globalista que pretende disolver nuestra riqueza cultural y promoveremos nuestras tradiciones, usos y costumbres, así como las fiestas populares de nuestras localidades y las expresiones religiosas, junto a las artísticas, gastronómicas, musicales, cinegéticas y taurinas arraigadas a lo largo de la historia, para garantizar nuestra identidad y supervivencia.

**294.** Impediremos la consolidación de prácticas culturales foráneas —como la llamada «fiesta del cordero» o la del «fin del ramadán»— que no forman parte de la tradición española y que afectan negativamente a la cohesión social, generando tensiones, conflictos internos, desarraigo y erosión de nuestra identidad nacional.

**295.** Promoveremos activamente la gastronomía y la carnicería tradicionales de Andalucía frente a la expansión de sellos extranjeros como el *halal*, garantizando el derecho de los consumidores a productos arraigados en nuestra cultura alimentaria.

**296.** Garantizaremos un control estricto del etiquetado del producto extranjero para que el consumidor conozca con

claridad el país de origen o el lugar de procedencia real de los alimentos y para impedir que se disfrace como andaluz o español lo que no lo es, protegiendo así a nuestros productores frente al fraude y la competencia desleal.

- 297.** Priorizaremos en los comedores escolares y públicos los productos de proximidad y de origen andaluz y español, otorgando un peso determinante en la contratación pública a la utilización de alimentos producidos en nuestra tierra y en nuestra Nación, como forma de proteger al campo andaluz y español, reforzar la soberanía alimentaria y reconocer el esfuerzo de nuestros agricultores, ganaderos y pescadores.
- 298.** Apoyaremos a los productores —especialmente los locales— que defienden nuestras costumbres mediante incentivos fiscales para favorecer el relevo generacional y la apertura de nuevas carnicerías u otros negocios que ayuden a fijar población en el medio rural y a evitar la despoblación.
- 299.** Impulsaremos la consideración de nuestro patrimonio histórico-cultural como Patrimonio Universal, empezando por el gran legado histórico, monástico, conventual y defensivo de Andalucía e impulsando la revitalización y la proyección exterior de enclaves emblemáticos de todas sus provincias.
- Protegeremos el gran legado monástico de nuestra tierra, impulsando la revitalización y la proyección exterior de enclaves emblemáticos como el monasterio de Santa María de la Rábida, en Huelva; el monasterio de San Isidoro del Campo, en Santiponce (Sevilla); el monasterio de San Jerónimo, en Granada o la Cartuja de Santa María de las Cuevas, en Sevilla.

**300.** Potenciaremos la conservación del patrimonio histórico y artístico de Andalucía, expresión de nuestro ser e identidad nacional, motor de prosperidad y atractivo turístico. Reforzaremos la conservación y restauración de nuestras catedrales, basílicas, abadías, monasterios, colegiadas e iglesias, garantizando siempre el acceso gratuito para los españoles.

- Impulsaremos una estrategia estable de conservación y mantenimiento de las catedrales de Andalucía, con recursos continuados y criterios técnicos, para priorizar actuaciones urgentes y de conservación preventiva —cubiertas, fábricas, vidrieras, retablos y bienes muebles—, reforzar la seguridad, garantizar la accesibilidad y gratuidad a nacionales y destacar la importancia de estas obras cumbre de nuestra Civilización: la Catedral de Córdoba (MN, 1882; PM-UNESCO, 1984); la de Sevilla (MN, 1928; PM-UNESCO, 1987); la de Granada (MHA, 1929); la de Almería (MHA, 1931); la de Cádiz (MHA, 1931); la de Guadix (MN, 1931); la de Jaén (MHA, 1931); la de Jerez de la Frontera (antigua iglesia colegial; MHA, 1931); la de Málaga (MHA, 1931); y la de Huelva (iglesia y antiguo convento de la Merced; MHA, 1970).
- España es tierra de María y Andalucía atesora algunas de las más hondas expresiones de devoción mariana, que serán reconocidas y protegidas, como las dedicadas a nuestras Patronas, Nuestra Señora de las Angustias (Granada), la Virgen de la Cabeza (Jaén), Nuestra Señora de la Cinta (Huelva), la Virgen de la Fuensanta (Córdoba), Nuestra Señora del Mar (Almería), la Virgen de la Merced (Jerez de la Frontera), Nuestra Señora de los Reyes (Sevilla), la Virgen del Rosario (Cádiz) y Nuestra Señora de la Victoria (Málaga).

- 301.** Reforzaremos la cooperación entre Junta, ayuntamientos, diputaciones, cuerpos de seguridad, universidades, diócesis, asociaciones y propietarios favoreciendo una gestión coordinada, eficaz y estable del patrimonio andaluz e impulsaremos una mayor financiación pública y privada para restauración, conservación y rehabilitación mediante fórmulas de colaboración que aceleren la recuperación de bienes históricos.
- 302.** Aprobaremos un Plan Integral de Protección del Patrimonio Cultural de Andalucía, con programación plurianual, memoria económica y prioridades de intervención sobre los bienes en mayor riesgo de abandono, deterioro o desaparición, para sustituir la improvisación por una política seria, planificada y eficaz de conservación.
- 303.** Impulsaremos un sistema reforzado de inspección, vigilancia e intervención urgente sobre el patrimonio andaluz, con revisiones periódicas de Bienes de Interés Cultural, yacimientos, conjuntos históricos, fortificaciones, conventos, ermitas, palacios y patrimonio etnológico reforzando la lucha contra el expolio, el vandalismo, la ruina y cualquier actuación que amenace su integridad.
- 304.** Impediremos que la inacción administrativa siga dañando nuestro patrimonio evitando que el silencio administrativo produzca efectos favorables cuando estén en juego Bienes de Interés Cultural o sus entornos, y exigiendo responsabilidades tanto a los propietarios que incumplan su deber de conservación como a las administraciones que retrasen expedientes o permitan actuaciones contrarias a su protección.
- 305.** Elaboraremos un inventario público, actualizado y accesible de los bienes patrimoniales andaluces en situación de riesgo

con prioridad de intervención, seguimiento periódico y publicación de resultados para evitar que el deterioro avance por falta de información o control.

**306.** Priorizaremos la rehabilitación y puesta en valor de los bienes con mayor peligro de abandono, con especial atención a las provincias con mayor número de monumentos en peligro, y promoveremos planes de mantenimiento preventivo que permitan actuar antes de que los bienes alcancen situaciones irreversibles de deterioro o ruina.

- Crearemos una línea específica de protección del patrimonio religioso y del arte sacro andaluz, apoyando la conservación y difusión de ermitas, conventos, iglesias, cementerios históricos y bienes vinculados a la religiosidad popular, así como la imaginería, la orfebrería, los bordados, la música procesional, los archivos cofrades y los oficios artesanos tradicionales.
- Promoveremos específicamente la restauración y rehabilitación, así como el debido mantenimiento, de las iglesias y capillas abandonadas o descuidadas de nuestros pueblos y comarcas, favoreciendo su conservación, su uso compatible y su transmisión a las generaciones futuras. Por citar algunas, la iglesia de Nuestra Señora del Rosario (Paterna del Río, Almería); la ermita de San Ambrosio (Barbate, Cádiz); la iglesia de San Agustín (Montilla, Córdoba); la iglesia de los Dolores (Baza, Granada); la ermita de San Salvador (Puerto Moral, Huelva); la iglesia de San Pedro (Úbeda, Jaén); la iglesia Capitular del Sagrario (Málaga); o el Real Monasterio de Santa Inés del Valle (Écija, Sevilla).

- 307.** Estableceremos un programa de conservación y reapertura de inmuebles históricos infrautilizados o cerrados favoreciendo su uso cultural, educativo, turístico o administrativo cuando sea compatible con su protección.
- 308.** Estableceremos criterios más estrictos frente a la presión urbanística sobre entornos históricos, paisajísticos y arqueológicos reforzando la tutela preventiva antes de que el daño sea irreversible.
- 309.** Promoveremos la derogación de las leyes y estructuras autonómicas de memoria histórica y memoria democrática, eliminaremos programas, observatorios, comisionados, subvenciones y entramados ideológicos vinculados al andalucismo institucional cuando sirvan para imponer relatos sectarios o generar gasto superfluo, defenderemos la permanencia y restauración de cruces, símbolos religiosos y monumentos históricos amenazados por políticas sectarias e impulsaremos campañas de concienciación social que refuercen el arraigo, el orgullo por lo heredado y la dimensión del patrimonio como motor de empleo, turismo de calidad y revitalización del interior andaluz. Desde que es presidente de la Junta, Moreno Bonilla ha destinado más de 10 millones de euros al desarrollo de la Ley de Memoria Histórica y Democrática, ahondando en la división entre españoles.
- 310.** Desarrollaremos iniciativas educativas, culturales y divulgativas para reforzar el conocimiento de la historia de Andalucía como parte inseparable de la historia de España, combatiendo visiones identitarias excluyentes, falsificaciones ideológicas del pasado y cualquier intento de utilizar la cultura como instrumento de división, adoctrinamiento o fragmentación de la identidad nacional común.

- 311.** Preservaremos, estudiaremos y difundiremos el inmenso legado poético, literario y ensayístico que Andalucía ha aportado a la lengua española y al conjunto de la cultura hispánica, impulsando su conocimiento en el ámbito educativo, cultural e institucional y reforzando su presencia en bibliotecas, archivos, circuitos culturales, actividades divulgativas y programaciones públicas.
- 312.** Reivindicaremos de forma expresa a algunas de las figuras más altas de nuestras letras, pensamiento y creación, como Antonio de Nebrija, Luis de Góngora, Gustavo Adolfo Bécquer, Federico García Lorca, Pedro Muñoz Seca, Manuel Chaves Nogales, los hermanos Machado, Juan Ramón Jiménez, Luis Cernuda, José María Pemán, Vicente Aleixandre y María Zambrano, promoviendo ediciones, conmemoraciones, itinerarios, exposiciones, premios, programas escolares y acciones de difusión que acerquen su obra a las nuevas generaciones y fortalezcan el orgullo por la aportación andaluza a España y a la humanidad.
- 313.** Impulsaremos la pintura andaluza, apoyando la creación contemporánea, la conservación del patrimonio pictórico y su difusión mediante exposiciones, itinerancias y programas educativos, con figuras como Francisco Pacheco, junto a grandes maestros como Diego Velázquez, Bartolomé Esteban Murillo y Julio Romero de Torres.
- 314.** Reforzaremos la protección, conservación y promoción de la escultura andaluza, tanto histórica como actual, favoreciendo su presencia en el espacio público y su difusión en museos y colecciones, con referentes como Juan Martínez Montañés y Pedro de Mena, junto a figuras como Alonso Cano.

- 315.** Promoveremos la música andaluza en toda su diversidad —tradicional, clásica y contemporánea—, apoyando a intérpretes y creadores y fortaleciendo su proyección, con figuras como Manuel de Falla, junto a nombres tan relevantes como Paco de Lucía y Camarón de la Isla.
- 316.** Preservaremos y promoveremos el paisaje sonoro propio de la Semana Santa andaluza como una de las expresiones más singulares de nuestro patrimonio religioso y cultural, protegiendo y difundiendo elementos tan identificativos como la saeta, la música cofrade, los silencios procesionales y el canto popular, inseparables del discurrir de las hermandades por calles y carreras oficiales y parte esencial de la identidad espiritual de Andalucía.
- 317.** Aseguraremos en toda Andalucía la celebración de la festividad nacional el 25 de julio de Santiago Patrón de España e impulsaremos de forma especial la celebración el 30 de mayo de san Fernando III de España, rey de Castilla, de León, de Toledo, de Galicia, de Córdoba, de Murcia, de Jaén y de Sevilla y héroe de la Reconquista, por su profunda vinculación histórica con Andalucía.
- 318.** Conmemoraremos adecuadamente los hitos de la Reconquista, liberación de la tiranía islamista de nuestras capitales andaluzas: Córdoba (1236), Jaén (1246), Sevilla (1248), Cádiz (1262), Huelva (1262), Málaga (1487), Almería (1489) y Granada (1492), cuya fiesta el 2 de enero será realizada en toda Andalucía y en España.
- 319.** En colaboración con diputaciones y ayuntamientos, potenciaremos la celebración de las principales fiestas populares de las provincias andaluzas, favoreciéndolas y reconociendo

los beneficios para nuestros pueblos y ciudades, instituciones y asociaciones.

- Promoveremos las fiestas tradicionales de nuestros pueblos y ciudades para preservarlas, en cuanto fuente de prosperidad material y espiritual de nuestra región y de España, algunas de ellas de gran arraigo, como las Cruces de Granada o San Rafael de Córdoba; otras antiquísimas y entrañables, como la Fiesta de los Mosqueteros del Santísimo Sacramento de Béznar, en Lecrín (Granada); la Fiesta del Corpus de Villacarrillo y Villardompardo (Jaén) o los Cantos de la Aurora en Priego de Córdoba (Córdoba).
- Reforzaremos la proyección de nuestras fiestas capitales: de Almería, San Juan (24 de junio) y Virgen del Mar (29 de agosto); de Cádiz, Carnaval (móvil) y Virgen del Rosario (7 de octubre); de Córdoba, Virgen de la Fuensanta (8 de septiembre) y San Rafael (24 de octubre); de Granada, la Toma (2 de enero) y *Corpus Christi* (móvil); de Huelva, Fiestas Colombinas (3 de agosto) y Nuestra Señora de la Cinta (8 de septiembre); de Jaén, Virgen de la Capilla (11 de junio) y Santa Catalina (25 de noviembre); de Málaga, la incorporación de Málaga a la Corona de Castilla (19 de agosto) y Nuestra Señora de la Victoria (8 de septiembre); y de Sevilla, Feria de Abril (móvil) y *Corpus Christi* (móvil).

**320.** Impulsaremos una red andaluza de rutas histórico-culturales y religiosas que conecte monasterios, conventos, castillos, santuarios, conjuntos históricos, yacimientos y espacios vinculados a episodios decisivos de la historia de España.

- Promocionaremos iniciativas que realcen el valor de estas rutas, destacando su recorrido y el patrimonio histórico-artístico de los lugares que abarcan, de manera que puedan servir como recurso de desarrollo territorial.
- Al mismo tiempo, estas actuaciones permitirán un mejor conocimiento de nuestra Historia, de nuestras tradiciones y de nuestro legado espiritual y religioso, tanto a nivel local y nacional como internacional.
- Promoveremos iniciativas de recreación histórica, ferias de época, mercados tradicionales y eventos culturales vinculados a la historia local como herramientas de difusión del patrimonio, dinamización económica y atracción de visitantes.

**321.** Impulsaremos la declaración, promoción y proyección exterior de enclaves andaluces de especial relevancia histórica, artística o religiosa, con el objetivo de elevar su reconocimiento nacional e internacional.

**322.** Reforzaremos la protección y transmisión de los oficios tradicionales ligados al patrimonio, mediante escuelas taller, ayudas a aprendices y apoyo a artesanos especializados en cantería, forja, carpintería, cerámica, bordado, imaginería, dorado y restauración.

**323.** Defenderemos y blindaremos las tradiciones andaluzas frente a cualquier intento de arrinconarlas o vaciarlas de contenido, protegiendo la Semana Santa, las romerías, las ferias, el flamenco, las devociones populares, las fiestas ligadas a la historia de nuestros pueblos y todas aquellas manifestaciones religiosas y culturales que constituyen patrimonio vivo

de Andalucía, favoreciendo además su transmisión generacional y su apoyo institucional.

**324.** Específicamente, preservaremos nuestra Semana Santa y las cofradías y hermandades que la hacen posible y defenderemos —como aportes valiosos a la vida social y expresiones de nuestra identidad tradicional— nuestras romerías, ritos y tradiciones, así como nuestros cantes, nuestras danzas, procesiones y campanas, romerías, cabalgatas, belenes y luces de Navidad.

- Protegeremos y promoveremos en Andalucía la Semana Santa, conmemoración de la Pasión, muerte y resurrección de Jesucristo, en especial la Semana Santa de Málaga (FITI 1980); de Sevilla (FITI 1980); de Cabra (FITN 1989); de Jerez de la Frontera (FITN 1993); de Riogordo (FITN 1997); de Baena (FITN 2001, FITI 2026); de Granada (FITI 2007); de Almería (FITN 2019); de Cádiz (FITN 2022) y de Córdoba (FITN 2023) e impulsaremos la declaración de otras.
- Garantizaremos la preservación y fomentaremos todas las expresiones de la celebración de la Semana Santa, entre las que destacan las procesiones, como forma de expresión de la religiosidad popular y de la fe de nuestro pueblo, así como el resto de sus manifestaciones: los Vía Crucis, las Pasiones vivientes, los prendimientos, los encuentros, los descendimientos, las madrugadas, las saetas y las demás formas de religiosidad popular que mantienen viva nuestra identidad.

**325.** De forma especial, impulsaremos la protección y conservación de nuestros santuarios y ermitas marianas más representativos, entre ellos los vinculados a romerías y devociones

tan arraigadas como la Romería del Rocío, en Almonte (Huelva); la Romería de la Virgen del Saliente, en Albox (Almería); la Romería del Lunes de Quasimodo, en Olvera (Cádiz); la Romería de la Virgen de Luna, en Los Pedroches, Pozoblanco y Villanueva de Córdoba (Córdoba); la Romería del Cristo del Paño, en Moclín (Granada); la Romería de la Virgen de la Cabeza, en Andújar (Jaén); la Romería de San Miguel, en Torremolinos (Málaga); la Romería de Valme, en Dos Hermanas (Sevilla) y otras advocaciones profundamente presentes en la religiosidad popular andaluza.

- 326.** Impulsaremos medidas para salvaguardar y promover el toque tradicional de campanas en Andalucía, apoyando a los campaneros mediante programas de formación y relevo generacional, ayudas a la conservación y mantenimiento de campanas y campanarios, y una red de encuentros para su difusión cultural.
- 327.** Impulsaremos medidas para fortalecer el belenismo en Andalucía, apoyando a los belenistas con talleres, formación, ayudas para montaje y materiales y un circuito de exposiciones itinerantes y concursos que amplíe su proyección cultural y turística.
- 328.** Apoyaremos de forma expresa las iniciativas de turismo local que contribuyan a difundir la cultura, las tradiciones, las fiestas y la idiosincrasia de cada municipio y comarca con propuestas que favorezcan la participación de las familias, la transmisión intergeneracional de nuestras costumbres, el ocio compartido y el arraigo de niños y jóvenes a su tierra.
- 329.** Rechazaremos la implantación de cualquier tasa turística para españoles en Andalucía y el respeto a la libertad de

empresa, la seguridad jurídica y la estabilidad normativa frente a políticas que penalicen la competitividad del sector, castiguen al alojamiento reglado y expulsen al pequeño y mediano empresario en beneficio de los grandes operadores.

- 330.** Impulsaremos una estrategia real de desestacionalización del turismo andaluz mediante incentivos a la apertura anual, mejora de la conectividad fuera de temporada y apoyo a una oferta más diversificada, potenciando especialmente el turismo de interior, cultural, deportivo, rural y de naturaleza para redistribuir la demanda, aliviar la presión sobre los destinos saturados y generar oportunidades en todo el territorio.
- 331.** Simplificaremos los trámites administrativos que afectan al sector turístico reduciendo cargas burocráticas, agilizando licencias y autorizaciones y dando respaldo a autónomos, pymes, guías, alojamientos, restauración y actividades vinculadas al turismo para facilitar la inversión, la creación de empleo y la actividad económica.
- 332.** Aprobaremos planes específicos de mejora de limpieza, movilidad, seguridad y mantenimiento del espacio público en las zonas de alta afluencia turística. La convivencia, el orden y la calidad de los servicios públicos serán responsabilidad de la Administración, y no una excusa para culpabilizar al visitante ni para demonizar una actividad esencial para Andalucía.
- 333.** Promoveremos una política turística útil, moderna y orientada a resultados, vinculando la promoción institucional a objetivos concretos de fortalecimiento del tejido

productivo y atracción de visitantes de alto valor añadido, al tiempo que impulsaremos la digitalización, la modernización tecnológica, la profesionalización y la formación especializada del sector.

- 334.** Defenderemos un turismo compatible con la conservación del patrimonio, el respeto a los vecinos y la prosperidad de quienes viven de esta actividad, favoreciendo la colaboración entre turismo, cultura y deporte, apoyando ferias, congresos, eventos y competiciones y promoviendo una fiscalidad más favorable en zonas de interior y que tenga en cuenta la realidad de la vivienda, del suelo y de la ordenación urbana, frente a análisis simplistas e ideológicos.
- 335.** Impulsaremos un plan específico de apoyo al emprendimiento turístico en el medio rural andaluz, favoreciendo la creación y consolidación de pequeñas y medianas empresas, negocios familiares y proyectos ligados al alojamiento, la restauración, las actividades guiadas y las experiencias vinculadas al territorio.
- 336.** Potenciaremos rutas turísticas temáticas de alcance regional y provincial —históricas, religiosas, gastronómicas, literarias, taurinas, artesanales y de tradiciones populares— para vertebrar la oferta, prolongar la estancia media y redistribuir visitantes hacia zonas con menor presión turística.
- 337.** Desarrollaremos una estrategia andaluza de enoturismo, oleoturismo y turismo gastronómico como productos diferenciales de alto valor añadido, vinculando denominaciones de origen, almazaras, bodegas, productores locales y hostelería.

- 338.** Favoreceremos la puesta en marcha de trenes turísticos, itinerarios culturales y productos combinados de transporte, patrimonio y gastronomía que mejoren la proyección nacional e internacional de Andalucía.
- 339.** Aprobaremos planes específicos para destinos de especial valor natural o paisajístico, con el fin de compatibilizar promoción turística, conservación del entorno y protección de las actividades tradicionales.
- 340.** Reforzaremos el apoyo al deporte base, los clubes modestos y la práctica deportiva cotidiana en toda Andalucía simplificando trámites, reduciendo cargas administrativas y priorizando ayudas eficaces que lleguen realmente a quienes sostienen el deporte en barrios, municipios pequeños y zonas rurales.
- 341.** Aprobaremos, además, un plan de mejora, mantenimiento y modernización de instalaciones deportivas para garantizar que el acceso al deporte no dependa del lugar de residencia e impulsaremos programas de actividad física, salud y prevención sedentarismo dirigido a niños, jóvenes, adultos y mayores, integrando el deporte en una estrategia amplia de bienestar social, convivencia y calidad de vida.
- 342.** Impulsaremos una política deportiva orientada al talento, la proyección exterior y la formación en virtudes, favoreciendo la celebración en Andalucía de competiciones, campeonatos, campus y concentraciones que generen actividad económica, turismo de calidad y prestigio para nuestra tierra.
- 343.** Reforzaremos los programas de tecnificación y alto rendimiento para deportistas andaluces, promoveremos el

deporte femenino desde la igualdad de oportunidades, el mérito y el apoyo real a las deportistas, garantiremos una mayor coordinación entre centros educativos, ayuntamientos, clubes y federaciones para detectar talento y facilitar itinerarios de formación y rendimiento, impulsaremos el deporte inclusivo y adaptado eliminando barreras para las personas con discapacidad y defenderemos el deporte como escuela de esfuerzo, disciplina, respeto, compañerismo y amor a nuestra tierra.

- 344.** Aprobaremos un plan específico de conciliación en el deporte para facilitar la práctica deportiva de menores y familias, con horarios más racionales, apoyo al transporte y coordinación entre centros educativos, clubes y ayuntamientos.
- 345.** Pondremos en marcha medidas concretas de apoyo a la maternidad en el deporte para evitar que el embarazo o el cuidado de hijos penalicen la carrera de las deportistas, su continuidad competitiva o su acceso a ayudas y becas.
- 346.** Crearemos un programa andaluz de detección precoz del talento deportivo desde la escuela y el deporte base, con itinerarios claros de acompañamiento hacia la tecnificación y el alto rendimiento.
- 347.** Impulsaremos ayudas estables para desplazamientos, equipaciones, arbitrajes y participación en competiciones oficiales de clubes modestos, especialmente en municipios pequeños, zonas rurales y categorías inferiores.
- 348.** Promoveremos el uso compartido y más eficiente de las instalaciones deportivas escolares y municipales fuera del horario lectivo para ampliar la práctica deportiva cotidiana.

- 349.** Reforzaremos la formación de entrenadores, monitores y directivos de clubes en gestión, seguridad, prevención de lesiones, primeros auxilios y educación en valores.
- 350.** Aprobaremos una estrategia andaluza de grandes eventos deportivos vinculada al turismo, la imagen exterior y la actividad económica, priorizando aquellas competiciones que dejen retorno real en el territorio.
- 351.** Impulsaremos programas específicos de envejecimiento activo y actividad física para mayores, entendiendo el deporte también como prevención, autonomía personal y reducción de la soledad no deseada.



## 7. FIN DEL DESPILFARRO POLÍTICO: LA JUNTA DE ANDALUCÍA AL SERVICIO DE LOS ANDALUCES

En 2018 y de nuevo en 2022, muchos andaluces votaron confiando en que, por fin, se abriría una etapa distinta en nuestra tierra. Creyeron que el cambio serviría para acabar con décadas de clientelismo del PSOE, de enchufismo, de despilfarro político y de colonización institucional. Confiaron en VOX para condicionar al Gobierno de coalición del Partido Popular y exigir un giro real: recortar el gasto inútil, mejorar los servicios públicos, defender al campo frente al fanatismo climático, simplificar la Administración, derogar las leyes ideológicas, bajar los impuestos y poner a la familia y a los trabajadores en el centro de todas las políticas.

Sin embargo, tras dos legislaturas del Partido Popular —la segunda, con mayoría absoluta—, la realidad es clara: Andalucía no ha cambiado de rumbo, sólo ha cambiado de administrador. El PP no desmontó el armazón socialista; lo heredó, lo colonizó y ahora lo gestiona. En lugar de reducir el tamaño del Gobierno y adaptarlo a las necesidades reales de los andaluces, el Partido Popular de Andalucía lo ha inflado para colocar afines y devolver favores. Ha pasado de prometer austeridad a contar con más altos cargos y personal de confianza que los Gobiernos de Susana Díaz, superando los 500 entre consejerías, direcciones generales y asesores de alta dirección.

Mientras el salario medio en Andalucía sigue por debajo de la media española, Juanma Moreno se ha subido el sueldo tres veces, acumulando un incremento de más del 20%. Es especialmente grave que, tras el trágico accidente de Adamuz, una de las primeras medidas del Gobierno fuera aprobar otra subida

retributiva para el presidente y los altos cargos. Y, mientras los andaluces se aprietan una vez más el cinturón, Moreno Bonilla se ha blindado un retiro dorado: si en 2018 hablaba de cerrar el Consejo Consultivo, tras obtener la mayoría absoluta se ha garantizado una pensión de más de 85.000 euros anuales hasta los 75 años, más la asignación vitalicia de la Ley 3/2005. Cuando deje de ser presidente de la Junta, Moreno Bonilla contará también con una oficina, personal eventual a dedo, conductor, vehículo oficial y estructura de seguridad pagados por todos los andaluces.

Pero este despilfarro no se limita al Gobierno. El Partido Popular ha aumentado un 140% el gasto en publicidad institucional, sin que ese incremento se identifique con claridad en los presupuestos, y la Cámara de Cuentas ha denunciado la falta de transparencia en estos contratos. El Partido Popular prometió acabar con los enchufes y, sin embargo, los puestos de libre designación en la Junta han crecido un 18%: de 2.436 en 2019 a 2.875 en 2024; es decir, 439 cargos más a dedo. En el Servicio Andaluz de Empleo se ha hecho fijos a 482 enchufados de la extinta FAFPE sin oposición ni concurso, y 23 de ellos llevaban 14 años trabajando sin la titulación exigida. De éstos, sólo cinco fueron despedidos; los demás siguen ocupando plazas que deberían destinarse a los parados andaluces.

El PP tampoco ha combatido la corrupción. El caso de los ERE, que defraudó más de 680 millones de euros a los andaluces, sigue sin que los máximos responsables socialistas hayan pagado por ello gracias al reparto de jueces entre PP y PSOE. El Gobierno de Moreno Bonilla ha fraccionado la deuda de 40 millones que UGT mantiene con la Junta, a pesar de que el sindicato fue condenado por «defraudar masivamente» a los andaluces. Nosotros no daremos privilegios ni perdón a quien saqueó las arcas públicas.

En VOX estamos resueltos a poner fin a esta estafa. La Junta de Andalucía debe estar al servicio de los andaluces, no de las ambiciones personales o partidistas de ningún político.

Desmantelaremos toda la industria política y el gasto inútil que han frenado el progreso de nuestra tierra durante demasiado tiempo y rediregiremos cada euro a las necesidades reales de los andaluces: Sanidad, Educación, infraestructuras, dependencia, apoyo al campo, a las familias y a los trabajadores y bajada de impuestos.

Combatiremos la corrupción con firmeza absoluta. Perseguiremos a los corruptos para que paguen por todo el daño causado a los andaluces. Exigiremos las máximas penas y el reintegro total de lo robado, hasta el último euro. No pararemos hasta que cada político corrupto responda por el perjuicio infligido y se devuelva lo malversado. Ese es nuestro compromiso inquebrantable.

Con VOX, la Junta de Andalucía dejará de ser un aparato al servicio de los partidos y volverá a estar al servicio exclusivo de los andaluces. Cada euro ahorrado en despilfarro, retiros dorados y clientelismo se destinará a lo que realmente importa: Sanidad, dependencia, Educación, empleo, familias, campo y, en definitiva, a mejorar la vida de los andaluces y a garantizar el futuro de nuestra tierra.

## Medidas:

- 352.** Pondremos la Administración al servicio de las familias y empresas andaluzas mediante una Junta compacta, ágil y eficiente, eliminando toda la burocracia y obstáculos de un Gobierno autonómico sobredimensionado e improductivo.

- 353.** Recortaremos el bienestar de los políticos para impulsar el de los andaluces, reduciendo el tamaño del Ejecutivo —en consejerías, direcciones generales, altos cargos y personal eventual—, suprimiendo organismos superfluos, simplificando la estructura administrativa y eliminando duplicidades entre consejerías y entes dependientes.
- 354.** Impulsaremos una reducción del número de diputados en el Parlamento de Andalucía y eliminaremos cargos de confianza, asesores y personal eventual innecesarios, como ya hicimos en otras regiones al recortar las asignaciones a grupos políticos —lo contrario de lo que ha hecho el bipartidismo en otras comunidades, donde el bipartidismo del PP y PSOE ha aumentado el gasto político—.
- 355.** Los empleos públicos deben basarse en el mérito y la capacidad acreditadas. La Junta de Andalucía no puede ser una agencia de colocación de amigos y personas afines en puestos eventuales. El Partido Popular llegó prometiendo acabar con los nombramientos a dedo que practicó el PSOE durante décadas, pero la realidad ha sido la contraria: hoy hay 439 puestos de libre designación más que en 2019, casi un 20% más. VOX pondrá fin a este abuso: reduciremos al mínimo los cargos a dedo y garantizaremos que la inmensa mayoría de los puestos de responsabilidad se cubran por funcionarios de carrera mediante procesos transparentes, basados en el mérito y la capacidad. Con VOX, la Junta nunca más servirá para devolver favores o para premiar el servilismo político.
- 356.** Acabaremos con todos los privilegios a políticos que el PSOE y el PP han blindado por ley en Andalucía: suprimiremos las asignaciones vitalicias, la oficina de expresidentes y

cualquier gasto político superfluo sufragado con dinero de los andaluces.

- 357.** Realizaremos una reforma profunda de la Administración pública para hacerla más eficaz y eficiente, garantizando que todos los empleados accedan por principios de mérito y capacidad, y que todos los esfuerzos se dirijan a prestar servicios públicos de calidad a los andaluces.
- 358.** Reorientaremos los recursos liberados hacia políticas esenciales en sanidad, dependencia, educación y apoyo a la familia, el emprendimiento y el campo, que contribuyan al bienestar auténtico de los andaluces, asegurando que cada euro se destine a una necesidad real y con el foco en la Prioridad Nacional.
- 359.** Aplicaremos el principio de tolerancia cero con la corrupción y el clientelismo, estableciendo un régimen de incompatibilidades y sanciones más estricto para los cargos públicos que usen su posición con fines partidistas o personales.
- 360.** Derogaremos la falsa Ley de Participación Institucional aprobada por el PP, que blindó un modelo diseñado por el PSOE para comprar el silencio de los sindicatos y regar de subvenciones a UGT y CCOO.
- 361.** Eliminaremos las subvenciones públicas a partidos políticos, sindicatos y patronales, que durante décadas han vivido parasitando el esfuerzo de los andaluces mientras estafaban a los trabajadores.
- 362.** Revisaremos el acuerdo de fraccionamiento de la deuda de 40 millones que mantiene UGT con la Junta para evitar que el

perjuicio del dinero malversado recaiga sobre los andaluces. No permitiremos que ni un euro de los andaluces caiga en manos de un sindicato condenado por «defraudar masivamente».

- 363.** Perseguiremos que los corruptos paguen por todo el daño causado a los andaluces. Exigiremos las máximas penas y que devuelvan todo lo robado. Al contrario de lo que ha hecho el Gobierno del Partido Popular, exigiremos que los sindicatos reintegren cada euro defraudado a los andaluces, intereses incluidos.
- 364.** Vigilaremos las partidas de publicidad institucional y la financiación mediante convenios opacos de medios de comunicación o asociaciones afines, asegurando la neutralidad institucional y un pluralismo informativo real.
- 365.** Recortaremos drásticamente el gasto en publicidad institucional para garantizar que sea un instrumento de servicio público y no de compra de medios de comunicación postrados al poder. En los últimos seis años, ese gasto se ha elevado más de un 140%. Defenderemos la independencia de los medios, modificaremos la Ley 1/2004 de Transparencia para asegurar el buen uso de los fondos públicos y promoveremos la máxima transparencia en su gestión.
- 366.** Suprimiremos todas las agencias, entes, organismos y fundaciones que no tengan redunden en el interés de los andaluces, que no tengan una utilidad pública demostrada o que supongan una duplicidad. Revertiremos el proceso de desconcentración administrativa para devolver a la estructura de la Junta de Andalucía las competencias ejercidas por los entes instrumentales que tan alto coste tiene para los andaluces.

- 367.** Realizaremos una reforma integral de la administración pública andaluza para hacerla más eficaz y reducir su tamaño y coste. Eliminaremos toda la burocracia e impedimentos de una administración elefantiásica e ineficiente. Queremos un Gobierno reducido que garantice que todos los esfuerzos y recursos vayan destinados a prestar unos servicios públicos de calidad y con especial atención a la Prioridad Nacional.
- 368.** Reduciremos drásticamente todos los trámites y la burocracia. La Administración autonómica reconocerá plena validez a toda disposición administrativa o de cualquier índole operada en territorio nacional, de manera que ningún español que quiera establecerse o invertir en Andalucía tenga barreras autonómicas. Potenciaremos la administración electrónica, garantizando, en cualquier caso, la atención presencial para quienes así lo deseen.



%

2804.54	2504.2
2791.09	786.15
1308.68	7809.50
5038.03	

211.8

126

%

%

## 8. BAJADA RADICAL DE IMPUESTOS Y REDUCCIÓN DE LA BUROCRACIA PARA QUE ANDALUCÍA SEA UN MOTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Andalucía continúa creciendo por debajo de su potencial y muy lejos de converger en bienestar real con la media de España. La realidad de la sociedad andaluza continúa marcada por problemas estructurales que no han sido resueltos. Tras años de anuncios, titulares y promesas de transformación, nuestra región sigue lejos de alcanzar la media nacional en los indicadores que realmente determinan el bienestar de las familias: empleo, renta, productividad, acceso a la vivienda y solidez del tejido productivo.

Andalucía continúa soportando una posición de desventaja respecto al conjunto de España. En 2025 cerró con la tasa de paro más alta del país, un 14,7%, frente al 9,9% nacional, y en 2024 su PIB por habitante se situó en 24.566 euros, muy por debajo de la media española, que alcanzó los 32.633 euros. Esta brecha refleja una realidad persistente: Andalucía crece a niveles macroeconómicos, pero esto no se refleja en la economía real de los hogares andaluces.

A esta situación se suma una estructura económica menos competitiva que la de otras regiones españolas, con menor peso industrial, menor productividad y una dependencia excesiva de sectores vulnerables a las crisis, a la regulación y a la estacionalidad. Todo ello limita la capacidad de Andalucía para generar viviendas por parte de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) y empleo estable, atraer inversión, retener talento joven y ofrecer oportunidades reales de prosperidad.

La situación social tampoco acompaña al discurso oficial. Andalucía registra uno de los mayores niveles de riesgo de pobreza y exclusión social de España. En 2024, la tasa AROPE alcanzó el 35,6%, diez puntos por encima de la media nacional. Esto significa que una parte muy importante de los andaluces sigue viviendo con enormes dificultades para llegar a fin de mes, afrontar gastos imprevistos o construir un proyecto de vida con estabilidad.

Desde el punto de vista financiero, Andalucía sigue soportando un volumen de deuda elevado, con más de 40.000 millones de euros. Esta carga condiciona la capacidad de destinar más recursos a las prioridades reales de los andaluces y obliga a actuar con rigor, eficiencia y responsabilidad.

A ello se añade un problema de gestión pública que continúa lastrando el desarrollo de Andalucía. Aunque el presupuesto de la Junta de Andalucía ha crecido un 48,4% respecto a 2018, ese aumento de recursos no se ha traducido en una mejora real y suficiente de la vida de los andaluces. Continuamos realmente sin saber en qué se gasta parte de ese dinero, si los fondos europeos se están aprovechando bien y a qué se destina todo ese gasto público, ya que no está sirviendo de verdad para resolver los problemas de Andalucía. Nuestra tierra no necesita una Junta más grande y más cara, sino una Junta más eficaz y centrada en dar resultados a las familias, a los trabajadores y a quienes levantan Andalucía cada día.

En consecuencia, el punto de partida de Andalucía exige una respuesta política ambiciosa. No basta con administrar inercias ni con presentar como éxito lo que apenas supone una mejora insuficiente sobre una situación de partida muy mala. Andalucía necesita una transformación profunda que fortalezca su economía productiva, reduzca la presión fiscal y burocrática sobre familias y

empresas, impulse la industria, proteja al campo, favorezca la natalidad, garantice servicios públicos eficaces y devuelva a nuestra tierra la capacidad de ofrecer prosperidad, arraigo y futuro.

En VOX pondremos fin al infierno fiscal y burocrático que sufren los andaluces llevando a cabo la mayor reforma fiscal de la historia, simplificando todos los trámites y burocracia y recortando drásticamente el gasto político innecesario para impulsar nuestra competitividad y reforzar nuestras infraestructuras y servicios públicos con el objetivo de volver a ser una región atractiva y próspera para nuestros hijos y nietos.

### **Medidas:**

**369.** VOX fue esencial para efectuar una bajada masiva de impuestos en 2019 tras décadas de expolio socialista. Desde entonces, el entorno económico y social ha empeorado y el PP andaluz de la mayoría absoluta no ha bajado los impuestos lo suficiente para que los andaluces recuperen poder adquisitivo. Por ello, reformaremos el sistema de tributación para adaptarlo a la capacidad económica de las familias andaluzas tras la incertidumbre económica que vivimos.

**370.** Llevaremos a cabo la mayor rebaja fiscal de la historia. Acometeremos nuestra propuesta nacional de simplificación y reducción de los tipos del IRPF con un solo tramo nacional, acabando con el tramo autonómico.

- En la reforma nacional del IRPF, se establecerá un mínimo exento de 22.000€; un primer tramo hasta los 70.000€, que tributará a un tipo del 15%; y un segundo tramo a partir de los 70.000€, que tributará a un tipo del

25%. Se aplicará una minoración de 4 puntos porcentuales en el tipo aplicable para cada contribuyente por cada descendiente.

- 371.** Hasta la consecución de la reforma nacional del IRPF, llevaremos a cabo reducciones fiscales y tributarias que alivien verdaderamente el bolsillo de las familias andaluzas y las protejan del expolio fiscal al que han estado sometidas por el bipartidismo del PSOE y PP.
- 372.** Andalucía es la región en la que menos crecieron los salarios en el año 2024, con una brecha salarial de 3.675 euros menos respecto a la media nacional. Para hacer frente a esto, protegeremos la capacidad económica de los andaluces, introduciremos nuevas deducciones fiscales en el IRPF y eliminaremos los tributos propios de la Junta de Andalucía.
- 373.** Aumentaremos la deducción autonómica en el IRPF, eliminando el límite de renta, con importes más elevados por cada hijo: 1.500 € por el primero, 2.000€ por el segundo y 3.000€ por el tercero y siguientes (con incremento mínimo del 50% por discapacidad). Para que se note durante el año, incorporaremos un sistema de anticipo fiscal (ajuste de retenciones) y, para rentas bajas, convertiremos parte de la deducción en deducción «reembolsable», de forma que, si no se llega a pagar suficiente IRPF, se pueda acceder igualmente a este beneficio en base a la aportación que la familia hace a la sociedad.
- 374.** Las familias residentes en el medio rural que tengan un hijo podrán deducirse hasta un 20% más sobre el tramo anteriormente descrito.

- 375.** Hasta la consecución total de la reforma fiscal, introduciremos y reforzaremos deducciones en el tramo autonómico del IRPF para enfermos crónicos por los gastos derivados de la adquisición de medicamentos que no estén cubiertos por la Seguridad Social, deducciones por alquiler, por nacimiento, por compra de vivienda habitual o por gastos educativos, entre otros motivos.
- 376.** Rebajaremos la consideración de familia numerosa especial a 3 hijos, con todos los derechos que ello implica, alineándonos a otras regiones.
- 377.** La Junta de Andalucía está incrementando la recaudación a costa de una necesidad básica para los andaluces y de la tensión del mercado de la vivienda. Ante esta situación, reduciremos el tipo general del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados del 1,2% al 0,5% para fomentar la transmisión de bienes inmuebles y favorecer de esta manera la actividad inmobiliaria.
- 378.** Además, en referencia al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, aplicaremos bonificaciones en cuota del 100% para compra de vivienda habitual y, en su defecto, diferiremos el pago del impuesto para eliminar barreras de acceso a la vivienda.
- 379.** Hasta que se produzca la derogación del Impuesto sobre el Patrimonio a nivel estatal, exigiremos una bonificación del 100% del Impuesto sobre el Patrimonio. En tanto no se produzca la derogación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, extendaremos la bonificación del impuesto a todos los grados.
- 380.** Priorizaremos a la familia. Será el centro de nuestras políticas públicas, principalmente, de nuestra política presupuestaria.

Sustituiremos los programas de género y clima por la perspectiva de familia e introduciremos nuevas deducciones para que las familias puedan hacer frente al coste del inicio escolar (comedor, aula matinal, uniformes o material escolar, entre otros).

- 381.** Aumentaremos el presupuesto en la campaña de promoción del pequeño comercio, el presupuesto de rehabilitación comercial y aumentaremos las ayudas a la artesanía.
- 382.** Ampliaremos las bonificaciones fiscales en todos los impuestos autonómicos con capacidad normativa para quienes residan de forma efectiva y desarrollen una actividad económica en municipios despoblados, con el objetivo de fijar población y reactivar el medio rural.
- 383.** Revisaremos toda la normativa autonómica que impone requisitos ambientales superiores a los estrictamente exigidos por la normativa básica nacional. El objetivo es proteger el medio ambiente mediante la gestión activa (ganadería, silvicultura), y no mediante la prohibición y el papeleo.
- 384.** Promocionaremos el sector primario y la actividad económica propia de las zonas rurales mediante la rebaja de impuestos y tasas autonómicas para las nuevas explotaciones agrarias y las heredadas. Desarrollaremos incentivos fiscales para el mundo rural, favoreciendo la instalación de empresas en estas zonas para combatir la despoblación.
- 385.** Impulsaremos la bonificación de las tasas que afectan al campo y la ganadería: servicios veterinarios, inspecciones y controles sanitarios y aprovechamiento de pastos, hierbas y rastrojeras.

- 386.** Reduciremos las tasas e impuestos por gestión y aprovechamiento cinegético y su exención en caso de desastre natural o fuerza mayor y, en caso de zona incendiada, hasta su recuperación.
- 387.** La recaudación de la Junta de Andalucía ha pasado de 15.658 millones de euros en 2018 a 23.110 millones en 2025, lo que supone un incremento del 47,6%. Reduciremos la deuda pública eliminando todo gasto político superfluo que no beneficie al interés general, y reduciremos el tamaño de la administración andaluza.
- 388.** El peso de la administración andaluza continúa lastrando los recursos públicos y es imprescindible que se finalice el proceso de depuración y eliminación de entes y duplicidades en la Junta de Andalucía que se inició de la mano de VOX en 2019. Una administración regional no puede reproducir la estructura de todo un Estado, de modo que acabaremos con el despilfarro de ocho delegaciones provinciales, altos cargos, oficinas y embajadas en el exterior, así como órganos consultivos que sólo sirven para colocar afines al Gobierno y asegurarles jubilaciones de oro.
- 389.** Eliminaremos aquellas entidades duplicadas en la Administración de modo que esos recursos puedan revertirse para mejorar la vida de quienes soportan el peso de la Junta con sus impuestos los andaluces. El PP ha hecho caso omiso del resultado de las auditorías operativas: en vez de eliminar, ha aglutinado y creado entes nuevos y hoy día continúan coexistiendo entidades que duplican su función.
- 390.** Andalucía es una de las regiones españolas donde menos se rinden cuentas públicas por parte de sus municipios.

Reforzaremos la Intervención General y la tutela financiera que la Junta de Andalucía ejerce sobre las entidades locales para que todos los municipios puedan rendir sus cuentas públicamente y los vecinos andaluces conozcan en qué se gastan sus tributos.

- 391.** Ampliaremos el control parlamentario sobre las modificaciones presupuestarias. Las modificaciones presupuestarias no pueden convertirse en un mecanismo habitual para alterar las prioridades aprobadas. Reforzaremos el control parlamentario, especialmente cuando estas modificaciones impliquen cambios de sección, de capítulo o de programa, garantizando transparencia, rendición de cuentas y respeto a la voluntad de los andaluces.
- 392.** Reduiremos de forma drástica los supuestos de créditos ampliables. Los créditos ampliables deben ser excepcionales y estar plenamente justificados. Limitaremos su uso a supuestos estrictamente imprescindibles, evitando que se conviertan en una vía para incrementar el gasto sin control efectivo y reforzando así la disciplina presupuestaria y la estabilidad financiera.
- 393.** Eliminaremos toda financiación pública destinada a actividades que favorezcan la llegada o permanencia de inmigración masiva. Se revisarán y suprimirán aquellas partidas que, directa o indirectamente, actúen de efecto llamada.
- 394.** Eliminaremos las cláusulas en ayudas públicas que obliguen a las empresas y familias a adherirse a postulados de la Agenda 2030, como planes de igualdad para micropymes, auditorías de huella de carbono, etc.

- 395.** En los proyectos de ley de presupuestos, incorporaremos obligatoriamente una memoria plurianual de infraestructuras. Esta memoria incluirá planes detallados de carreteras, infraestructuras sanitarias, educativas y sociales, con programación temporal, prioridades claras y mecanismos de evaluación, con el objetivo de superar la improvisación y asegurar una planificación estratégica a medio y largo plazo.



## 9. LAS FAMILIAS ANDALUZAS EN EL CENTRO DE TODAS LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: FOMENTO DE LA NATALIDAD Y LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN Y LA EMERGENCIA DEMOGRÁFICA

Andalucía se encuentra inmersa en una emergencia demográfica caracterizada por un progresivo envejecimiento de la población y el descenso sostenido de la natalidad. Con una de las cifras más bajas de natalidad del último siglo —el número de hijos por mujer es de 1,2, mientras que la tasa de reemplazo generacional es de 2,1—, en la última década la tasa ha caído en un 22%. Esta realidad no sólo afecta al presente, sino que compromete seriamente el futuro económico, social y cultural de Andalucía.

El envejecimiento se acentúa año tras año, habiendo crecido en los últimos cinco años un 23%, por encima de la media nacional y mostrando una tendencia preocupante, mientras que las generaciones más jóvenes son cada vez menos numerosas. A ello se suma la creciente despoblación, con 470 municipios andaluces en situación de alerta, lo que representa el 60% de nuestros municipios, siendo las zonas rurales y de sierra o montaña las áreas con mayor déficit de servicios públicos esenciales. El cierre de comercios y servicios básicos y la ausencia de empleos estables y de viviendas dignas dificulta la formación de familias e impacta directamente en la prosperidad de las ya existentes.

Esta realidad plantea importantes desafíos, como la sostenibilidad del sistema de pensiones, la viabilidad del mercado laboral o el mantenimiento de los servicios públicos. Sin embargo, lejos de abordar este problema mediante políticas que fomenten la

natalidad, tanto el Gobierno de la Nación como el Gobierno de la Junta de Andalucía han optado por recurrir a la inmigración como herramienta principal, lo cual no hace sino agravar el problema demográfico que sufre España.

Andalucía ha incrementado significativamente el gasto para la atención a menores extranjeros no acompañados, ampliando el presupuesto en 46 millones de euros hasta 2027 y destinando 36,9 millones de euros para contratar 440 nuevas plazas de atención residencial. El coste medio por menor alcanza los 150 euros diarios (4.500 euros al mes), mientras el coste medio de una plaza de residencia de mayores se sitúa en torno a los 60 euros diarios, 1.800 euros al mes. Es decir: el gasto diario en un mena es un 150% superior al destinado a un mayor en nuestras residencias.

Además de las políticas de puertas abiertas, que priorizan la llegada masiva de inmigrantes frente al necesario apoyo a las familias andaluzas, se observa una falta de políticas sólidas dirigidas a apoyar a las mujeres que desean ser madres y a facilitar la conciliación entre la vida familiar y laboral.

En lugar de promover de forma decidida la natalidad mediante ayudas económicas, incentivos fiscales o medidas de conciliación eficaces, la Junta de Andalucía ha impulsado campañas y programas que priorizan otras alternativas sin abordar de raíz las dificultades que enfrentan muchas mujeres a la hora de formar una familia. La falta de apoyo efectivo a la familia por parte de las Administraciones ha generado un clima en el que la familia ya no ocupa un lugar central. Se ha dejado de reconocer el valioso papel que desempeña la familia en nuestra sociedad y hoy se percibe como una opción costosa, difícil o inviable para los jóvenes.

La familia, entendida como núcleo básico de la sociedad, constituye un cimiento sobre el que se articulan las relaciones sociales y el desarrollo humano. Se trata de una institución anterior al propio Estado sustentada en vínculos de afecto, solidaridad y apoyo mutuo. Sin este pilar fundamental, tanto la sociedad como las estructuras estatales pierden cohesión y estabilidad. Por ello, resulta esencial que los poderes públicos garanticen su protección integral, tal y como establece el artículo 39 de la Constitución Española, que reconoce la obligación de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia.

Si la familia goza de un carácter central en la vida social y merece, por tanto, la protección de los poderes públicos, con mayor razón la requieren aquellas familias que tienen entre sus miembros alguna persona dependiente, con enfermedades graves o discapacidades físicas o sensoriales, pues en aquellos casos se plantean retos que se prolongan en el tiempo, requiriendo una atención más especializada y constante y una mayor red de recursos.

No obstante, la percepción de que esta protección no se materializa de forma efectiva es cada vez más extendida. Muchas familias enfrentan dificultades económicas, falta de recursos, excesivas cargas y escaso respaldo por los poderes públicos. El acceso a empleos estables y salarios dignos es requisito indispensable para poder formar familias sólidas. Sin embargo, cada vez son más los jóvenes que encuentran dificultades para desarrollar su propio proyecto familiar: en Andalucía sólo 12 de cada 100 jóvenes de entre 16 y 29 años están emancipados, muy por debajo de la media nacional.

En este sentido, se hace necesario replantear las políticas públicas para favorecer la formación de familias e impulsar la natalidad y la cultura de la vida. Junto a ello, deben reconocerse los

cuidados familiares, impulsando toda una cultura de los cuidados que ponga la dignidad de la persona en el centro, en todas y cada una de sus etapas vitales.

Durante estos años, el bipartidismo ha estado tejiendo nuestras políticas en torno a sus intereses ideológicos, alejándose cada vez más de las necesidades de las familias españolas y su cuidado. Como consecuencia tenemos las tasas de natalidad más bajas en años, jóvenes con dificultades económicas para formar una familia y a esta institución totalmente desprotegida ante las políticas de quienes ven la familia como una amenaza para implantar su agenda. Es imperativo volver a poner a la familia en el centro de todas las políticas públicas.

Es hora de poner a las familias en el centro de todas las políticas públicas. Es hora de poner a los andaluces primero, de cuidar a nuestra gente y de que las administraciones estén al servicio de la prosperidad, la conciliación y el bienestar de las familias andaluzas. Y en VOX estamos dispuestos a hacerlo posible.

### **Medidas:**

- 396.** Pondremos a las familias andaluzas en el centro de todas las políticas públicas. Es de justicia reconocer el sacrificio y compromiso requeridos para formar una familia y apoyar su supervivencia como institución social básica. Todas las normas y políticas públicas del Gobierno deberán tener en cuenta el impacto que tienen sobre las familias.
- 397.** Apostaremos por emplear los recursos públicos en defensa de la vida, terminando con todas las políticas y medidas que están hoy al servicio de la cultura de la muerte.

- 398.** Garantizaremos que la cultura de la vida vuelva a inspirar el conjunto de la legislación regional, presionando para la derogación de todas las leyes que desde el Estado habiliten cualquier práctica que atente contra el derecho fundamental a la vida o a la integridad física y moral, o que ofrezcan la muerte como la única salida.
- 399.** Priorizaremos en todas las políticas regionales la vida y la familia como institución natural y básica de la sociedad española.
- 400.** Estableceremos medidas sociales que revaloricen la importancia de la familia como institución esencial y por su aportación decisiva al sostenimiento de la sociedad. En el mismo sentido, se reconocerá la importancia del matrimonio, la maternidad y la paternidad mediante campañas de sensibilización dirigidas a impulsar el crecimiento demográfico en Andalucía y revertir una natalidad decreciente.
- 401.** Impulsaremos la colaboración con las asociaciones que tengan por objeto la defensa de la vida y de la familia, junto con aquellas que promueven la igualdad real entre hombres y mujeres.
- 402.** Llevaremos a cabo una política en favor de la maternidad destinando todos los recursos económicos, materiales y humanos posibles para atender las necesidades de las madres embarazadas. Promoveremos políticas de apoyo a todas las madres, ofreciendo alternativas reales, con redes de apoyo socioeconómico para mujeres embarazadas en situaciones difíciles y coordinación con servicios sociales.
- 403.** Desarrollaremos un Plan Integral de Apoyo a la Mujer Embarazada. Garantizaremos la información, ayudas y asistencia necesarias a las jóvenes embarazadas, con especial atención

a las que se encuentren en una situación de vulnerabilidad y soledad, para que puedan salir adelante junto a su hijo.

- 404.** Promoveremos la valoración social de los cuidados que se prestan en el hogar. Para ello, se impulsarán medidas de alivio económico y se elaborarán campañas de sensibilización pública en las que se presente también como un modelo social la dedicación personal a las labores de cuidado en el entorno familiar.
- 405.** Incrementaremos significativamente la dotación presupuestaria destinada a fomentar la natalidad y al resto de políticas familiares, con especial atención a los cuidados en el hogar.
- 406.** Rechazamos la mercantilización de la mujer con los vientres de alquiler, que suponen la cosificación de la persona y un ataque a su dignidad; además de una visión de los hijos como un derecho o un bien de mercado.
- 407.** La Sanidad debe promover dignidad, alivio del sufrimiento y apoyo a las familias sin abandonar a nadie. Por ello, reforzaremos los cuidados paliativos creando unidades especializadas en hospitales y garantizando acceso rápido a control del dolor, medicación y soporte adecuado a las necesidades de los pacientes. Además, desarrollaremos una red de paliativos integrados en Atención Primaria y atención domiciliaria, evitando traslados innecesarios y facilitando apoyo psicológico, trabajo social y acompañamiento familiar.
- 408.** Garantizaremos que ningún médico, enfermero o farmacéutico se vea obligado a actuar en contra de su conciencia, blindando el derecho a la objeción de conciencia de todos los profesionales sanitarios ante las leyes de eutanasia y

aborto y asegurando que su ejercicio de la misma no tenga repercusiones negativas en su actividad laboral.

- 409.** Fomentaremos la natalidad con incentivos fiscales, como rebajas fiscales para las familias en función del número de hijos y de la renta per cápita familiar junto con tasas y precios públicos especiales con base a estos mismos criterios para promover el aumento de su capacidad de ahorro y su poder adquisitivo.
- 410.** Las necesidades materiales de las familias para el cuidado y mantenimiento de los hijos, su escolarización, la formación profesional o universitaria, la vivienda o el transporte, deben atenderse con carácter prioritario: impulsaremos una ampliación de las líneas de ayudas directas a las familias, estableciendo de manera clara y expresa la Prioridad Nacional en el acceso a las mismas. Ajustaremos las cuantías de este tipo de ayudas al tamaño de las familias y sus necesidades reales, aprobando un incremento adicional en caso de parto o adopción múltiple y un complemento reforzado por discapacidad ampliable según el grado, dando la opción de cobrarlo mediante un bono canjeable en bienes o servicios de primera infancia (farmacia, alimentación infantil, guardería) para asegurar su impacto directo.
- 411.** Estableceremos la Prioridad Nacional en el acceso a todas las ayudas sociales y en los programas de acceso a la vivienda. Primero van los nuestros.
- 412.** Crearemos deducciones específicas para las familias, como la inclusión de las familias en el tramo de ingresos más favorable o en deducciones específicas en las ayudas directas a la entrada de una vivienda, como en materia de vivienda protegida.

**413.** Desarrollaremos una fiscalidad que fomente y favorezca a las familias andaluzas. En el IRPF (tramo autonómico y deducciones):

- Mejoraremos las deducciones por nacimiento o adopción, gastos de cuidado y conciliación. Elevaremos los límites de renta para la aplicación de la deducción por familia numerosa en el tramo autonómico del IRPF, de forma que todas las familias numerosas, independientemente de sus ingresos, reciban el apoyo suficiente y el reconocimiento adecuado a la labor fundamental que realizan.
- Aumentaremos el porcentaje de la deducción en el tramo autonómico del IRPF para familias con dos o más hijos en edad escolar, incluyendo gastos de comedor o actividades extraescolares como medida para favorecer la conciliación.

En los impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados:

- Aplicaremos mayores bonificaciones para la compra y rehabilitación de vivienda habitual —especialmente en núcleos pequeños, viviendas vacías y para familias de categoría especial o con algún miembro con discapacidad—, tipos reducidos en adquisición de inmuebles y bienes de equipo de segunda mano afectos a actividades rurales y bonificaciones en AJD para constitución de sociedades, operaciones de financiación destinada a inversión productiva, obra nueva y rehabilitación de locales productivos en el medio rural.

En el Impuesto de Sucesiones y Donaciones:

- Bonificaremos el 100% del Impuesto de Donaciones entre padres e hijos cuando la donación se destine específicamente a la puesta en marcha de un negocio en el medio rural.
- Ampliaremos las reducciones por relevo generacional en empresas familiares, explotaciones agrarias o negocios profesionales que mantengan centro de trabajo y empleo rural.

**414.** Negociaremos con los Ayuntamientos la aplicación de la bonificación máxima del IBI, así como el establecimiento de bonificaciones significativas en tasas municipales esenciales, tales como las de basura, alcantarillado y agua, entre otras tasas locales, con especial atención a las familias numerosas.

**415.** Promoveremos la celebración de convenios con empresas suministradoras para la oferta de planes con tarifas reducidas de agua potable, energía eléctrica, gas, telefonía y conexión a Internet para las unidades familiares con niños y ancianos, con especial consideración a aquellas que residen en el ámbito rural.

**416.** Negociaremos acuerdos con entidades locales en favor de familias con hijos para adoptar bonificaciones que alivien sus cargas y faciliten su movilidad y estabilidad.

**417.** Promoveremos desgravaciones fiscales en favor de las familias andaluzas, especialmente las numerosas, para facilitar la financiación de la educación en todas sus fases, llegando

hasta la universitaria. Las desgravaciones fiscales se extenderán a la adquisición de libros de texto, vestuario escolar, cambio de vehículo, seguro médico o acceso a la vivienda.

- 418.** Negociaremos con las entidades locales la aprobación de tarifas especiales o bonificaciones en aparcamientos públicos o Zonas de Estacionamiento Regulado en ciudades de Andalucía, puesto que la movilidad de una familia grande a menudo requiere vehículos propios.
- 419.** Promoveremos la gratuidad total en el servicio de comedor escolar para los hijos de familias españolas en función del número de hijos, teniendo en cuenta las cargas familiares reales de las familias y como reconocimiento al alto coste de manutención.
- 420.** Garantizaremos un acceso preferente o una cuantía complementaria en las becas y ayudas autonómicas universitarias para los hijos de familias españolas en función del número de hijos, flexibilizando los límites de renta y patrimonio familiar para reflejar el mayor número de miembros dependientes.
- 421.** Promoveremos la gratuidad universal de la educación infantil de 0 a 3 años, así como la aplicación de una deducción del 100% de los gastos escolares en esta etapa educativa, con el objetivo de que las familias españolas puedan decidir en libertad en qué escuela infantil quieren matricular a sus hijos, como medida de conciliación de la vida profesional y personal de los padres e instrumento indirecto para favorecer el impulso de la natalidad, independientemente de la titularidad del centro y para todos los municipios de Andalucía.

- 422.** Instaremos al Gobierno de la Nación a que la calificación de la materia de Religión Católica se tenga en cuenta en la media de Bachillerato como una asignatura más, en proporción a las horas de clase a la semana y al resto de criterios de ponderación, evitando así la actual discriminación que sufren los alumnos que la cursan.
- 423.** Aprobaremos tarifas superreducidas o gratuitas para familia en servicios públicos de conciliación como escuelas infantiles, ludotecas y campamentos urbanos organizados por el Gobierno regional.
- 424.** Garantizaremos a las familias andaluzas el acceso en condiciones más beneficiosas a todos los servicios públicos, tales como transporte, bibliotecas, instalaciones deportivas o actividades de ocio.
- 425.** Promoveremos la interconexión de datos entre las distintas Consejerías competentes de manera que los beneficios autonómicos se apliquen de forma automática al acreditar las familias el cumplimiento de los criterios de acceso a los mismos.
- 426.** Fomentaremos el reconocimiento público de las familias numerosas para visibilizar la aportación demográfica y social que realizan. Rebajaremos la consideración de familia numerosa especial a 3 hijos, con todos los derechos que ello implica, alineándonos con otras regiones.
- 427.** Mantendremos las ayudas y descuentos a las familias numerosas hasta la emancipación del miembro menor de la unidad familiar.

- 428.** Las familias recibirán las ayudas adecuadas debidas en justicia a su dedicación y sacrificio, así como los integrantes de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, Servicio de Vigilancia Aduanera e Instituciones Penitenciarias destinados en Andalucía, para quienes además impulsaremos su reconocimiento como profesión de riesgo a nivel nacional.
- 429.** Reconoceremos con el Título de Familia Numerosa a todos los ascendientes que fueron familia numerosa, pero que dejaron de serlo al emanciparse sus hijos. Simplificaremos y agilizaremos los procedimientos para el reconocimiento, expedición y renovación del Título de Familia Numerosa en Andalucía, eliminando trámites innecesarios y garantizando la continuidad de los beneficios sin interrupciones, suprimiendo renovaciones periódicas mientras no varíen las condiciones , estableciendo la gratuidad total del Carné Joven Europeo para todos los hijos de familias numerosas, tanto generales como especiales.
- 430.** Fomentaremos medidas que faciliten el acceso al deporte a familias con mayores necesidades organizativas o económicas, como familias numerosas o con horarios laborales complejos, a través de ayudas para inscripciones deportivas, descuentos familiares, flexibilización de horarios, coordinación entre actividades de hermanos, transporte o becas deportivas, garantizando que la práctica deportiva sea una oportunidad accesible y compatible con la realidad logística de cada hogar.
- 431.** Impulsaremos iniciativas y eventos que conviertan el deporte en una experiencia familiar compartida, como jornadas multideporte intergeneracionales, retos deportivos por

familias o actividades en las que todos los miembros puedan participar desde distintos niveles, fomentando la cooperación, el vínculo emocional y la motivación colectiva.

- 432.** Reforzaremos los servicios de apoyo familiar especializado para garantizar una atención suficiente y adaptada a las necesidades de las familias que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad, dando a conocer por medio de campañas informativas la existencia de estos recursos para facilitar el acceso a los mismos.
- 433.** Uno de los desafíos a los que se enfrentan las mujeres es la brecha maternal, el impacto negativo que la maternidad tiene en la trayectoria profesional de muchas mujeres. La llegada de los hijos suele implicar interrupciones en la carrera laboral, reducción de oportunidades de promoción o incluso abandono del empleo, lo que genera una desventaja acumulativa a lo largo del tiempo. Es fundamental reconocer esta realidad y adoptar medidas que permitan a las mujeres desarrollar su carrera profesional sin que la maternidad suponga un obstáculo.
- 434.** Protegeremos, mediante un reconocimiento económico y fiscal, a aquellas mujeres que optan por dedicarse plenamente al cuidado de su familia. La libertad de elección debe ser un principio rector, garantizando que cada mujer pueda decidir su proyecto de vida sin presiones sociales, económicas o ideológicas.
- 435.** Aumentaremos la inversión en conciliación familiar con ampliación de los servicios complementarios de aula en los centros educativos, mejorando los servicios de conciliación familiar y laboral.

- 436.** Ser madre en Andalucía ya no será un impedimento laboral. Son muchas las madres que paralizan su carrera profesional para dedicarse al cuidado de hijos o familiares. Por ello, es deber de las instituciones procurar políticas que favorezcan la conciliación y la eliminación de barreras para que las madres que lo decidan puedan seguir avanzando en su ámbito profesional, siendo el reto aún mayor cuando se trata de mujeres empresarias o autónomas. Desde Vox llevaremos a cabo medidas económicas y fiscales para las mujeres empresarias, así como ayudas para favorecer la conciliación.
- 437.** Aprobaremos incentivos fiscales de diferente intensidad en favor de aquellas empresas que implementen medidas para favorecer la conciliación familiar. En particular, incentivaremos fiscalmente a las empresas que contraten mujeres españolas que hayan tenido hijos de manera reciente, así como a padres de familias numerosas, y que promuevan formas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Asimismo, recuperaremos la bonificación del 100% de la cotización empresarial por motivos de baja por embarazo.
- 438.** Promoveremos incentivos para la contratación de miembros de familias españolas que se encuentran desempleados, reconociendo las dificultades de reincorporación al mercado laboral tras la crianza, con especial consideración a los miembros de familias numerosas.
- 439.** Daremos un impulso decidido a la formación y asesoramiento orientado a la reincorporación al trabajo para aquellas madres que interrumpieron sus carreras por la maternidad y ahora desean retomarla, así como con medidas contra las presiones y penalización económica que pueden sufrir,

implementando nuevas ayudas y complementos salariales durante el periodo de embarazo y lactancia.

- 440.** En lugar de las «cuotas de género», planes de igualdad u obligaciones de contratación —que denigran a la mujer y son lesivas para la libertad de empresa—, impulsaremos políticas que respeten la libre decisión de las mujeres de ser madres, revirtiendo la brecha maternal para garantizar la igualdad de oportunidades, limitar los costes para el empresario derivados del embarazo y de cualquier baja relacionada con la maternidad y fomentar la reincorporación de la mujer al trabajo tras el embarazo y el cuidado de hijos pequeños. Impediremos la existencia de cualquier cuota o preferencia en la contratación pública que discrimine por razones sexuales.
- 441.** Fomentaremos la posibilidad del teletrabajo para los empleados con hijos menores de 14 años que lo requieran debido a necesidades familiares.
- 442.** Impulsaremos un marco específico de apoyo financiero para deportistas que son madres, incluyendo becas, subvenciones y ayudas a fondo perdido durante el embarazo, adopción o acogimiento, junto con planificaciones económicas que protejan su desarrollo profesional, eviten la pérdida de oportunidades y favorezcan el retorno al deporte de alto rendimiento en condiciones dignas, con seguridad y estabilidad.
- 443.** Promoveremos estrategias de conciliación que permitan compatibilizar entrenamiento, competición y maternidad mediante calendarios flexibles, adaptación de cargas, acompañamiento profesional y recuperación deportiva personalizada, incentivando a su vez a federaciones y entidades a implementar programas que faciliten la conciliación y el

mantenimiento de las deportistas en sus carreras sin renunciar a la maternidad.

- 444.** Fomentaremos un cambio cultural que normalice la maternidad en el deporte de élite mediante la visibilización de referentes, la creación de acompañamiento interdisciplinar y la promoción de políticas y mensajes que refuercen que la maternidad no es una limitación, sino una etapa plenamente compatible con el desarrollo profesional y el rendimiento deportivo de alto nivel.
- 445.** Promoveremos la realización de un estudio que estime los recursos y potencialidades de los que disponen actualmente nuestras zonas despobladas con el objetivo de disponer el conocimiento necesario para desarrollar políticas activas destinadas a implantar proyectos estratégicos e innovadores en el medio rural, atraer empleo y fijar población.
- 446.** Garantizaremos la prestación efectiva de servicios básicos esenciales en todos los municipios de Andalucía mediante el mantenimiento de consultorios médicos locales y servicios de atención primaria itinerante con periodicidad mínima semanal, la garantía de escolarización en el propio municipio o en municipios próximos con transporte escolar gratuito y el despliegue de fibra óptica y cobertura móvil de alta velocidad en todos los núcleos de población, considerándolo un servicio universal de interés general.
- 447.** Impulsaremos la revitalización de nuestros pueblos y ciudades, especialmente los de las zonas más aisladas y despobladas como las áreas rurales de alta montaña, el Altiplano en Granada, Los Pedroches en Córdoba y la comarca del Alto Guadalquivir, las zonas desérticas de Almería y la sierra

de Jaén. Promoveremos incentivos reales, como deducciones fiscales para quienes fijen su residencia en municipios de menos de 3.000 habitantes y nuevas medidas que permitan el desarrollo económico y social de los territorios que sufren una despoblación acusada.

- 448.** Aprobaremos medidas para favorecer el establecimiento de docentes y profesionales médicos en el medio rural, como la implantación de puntuaciones más elevadas para esos destinos en los concursos de méritos y oposiciones.
  
- 449.** Elaboraremos un Plan de Inversiones para el Medio Rural con el objetivo de generar actividad y empleo en el territorio, promoviendo la realización de inversiones prioritarias como la rehabilitación de viviendas o la mejora de las infraestructuras, y previendo la aplicación de beneficios fiscales a mantener el centro de trabajo en municipios pequeños durante un mínimo de años.
  
- 450.** La pensión media en Andalucía se sitúa en 1.232 euros mensuales, mientras que el precio medio de una plaza en una residencia privada en Andalucía se sitúa en torno a los 1.800 euros al mes y se estima que el residente debe aportar en torno al 75% de sus ingresos líquidos mensuales en el caso de una plaza pública. Potenciaremos la financiación pública de este servicio, junto al aumento de plazas en residencias y de los recursos destinados a promover los cuidados necesarios para nuestros mayores, atendiendo específicamente a la soledad no deseada.
  
- 451.** Habilitaremos medidas de apoyo económico, social e institucional a familiares y cuidadores de hijos enfermos, mayores o dependientes.

- 452.** Reforzaremos las ayudas a la contratación de cuidadores a domicilio, incrementando la cuantía máxima o límite de renta existente y simplificando el proceso para la formalización de solicitudes.
- 453.** Reconoceremos y apoyaremos a las familias que cuidan a personas con discapacidad y dependientes a través del impulso de medidas —como programas de respiro para cuidadores— que liberen de excesivas cargas a quienes, con su tiempo, dedicación y sacrificio, cuidan de su entorno familiar.
- 454.** Exigiremos un mayor control y responsabilidad pública en el ámbito de la atención y los cuidados a menores de edad, personas con discapacidad y dependientes, revisando y reforzando el actual sistema de servicios sociales.
- 455.** En Andalucía, el número de niños atendidos en atención temprana durante 2024 fue de 34.753, cifra que se ha ido incrementando en los últimos años y que se suma a la excesiva dilación entre la solicitud de asistencia y su efectividad. Presionaremos para promover a nivel nacional un modelo común de atención temprana en toda España que garantice la igualdad de todos los españoles en el acceso a los derechos que la ley les reconoce, independientemente de la región de residencia.
- 456.** Mientras no exista una regulación común en materia de atención temprana,
- Impulsaremos un modelo regional único de atención temprana, igualitario en toda la región, que evite diferencias entre las áreas urbanas y rurales y que asegure a

los menores con discapacidad o riesgo de discapacidad reciban una evaluación, tratamiento y seguimiento adecuados.

- Garantizaremos el servicio de atención temprana a los niños mayores de seis años en los casos en que, existiendo situaciones que pudieran afectar a los menores con carácter permanente, el facultativo, especialista o pediatra lo estimen oportuno.
- Promoveremos la puesta en marcha de centros de atención infantil temprana (CAIT) en aquellas provincias en que haya escasez o ausencia de estos, de modo que se garantice un servicio de calidad en el conjunto de las provincias de Andalucía.
- Garantizaremos el destino de recursos suficientes a mantener, mejorar y transformar la atención temprana en la región para dar un servicio adecuado a las familias y sus necesidades.

**457.** Elaboraremos una Ley de Segunda Infancia para ayudar de forma efectiva a todas esas familias con niños con Trastorno del Espectro Autista, Asperger o con necesidad de logopedia, a los que la Administración olvida una vez cumplidos los 7 años, en una etapa muy crítica para el desarrollo del menor.

**458.** Diseñaremos nuevas campañas de sensibilización sobre salud mental desde la perspectiva de la cultura de la vida que contribuyan a la concienciación sobre la necesidad de tejer lazos comunitarios y cohesionar nuestros municipios y provincias para hacer frente al aislamiento, el abandono y el suicidio.

- 459.** Reforzaremos los planes sobre salud mental centrados en la prevención, en coordinación con Sanidad y Educación, apoyando a padres e hijos ante la proliferación de trastornos como la depresión o la ansiedad, que afectan a familias enteras, deterioran la convivencia y pueden causar problemas a nivel escolar y familiar.
- 460.** Impulsaremos, en coordinación con otras Administraciones, un protocolo integral de prevención de adicciones del comportamiento para su difusión en los ámbito escolar y sanitario, promoviendo la detección precoz de riesgos, la educación sobre sus graves consecuencias para la salud mental de los niños y jóvenes y ofreciendo un apoyo continuo a los menores con problemas de adicciones y a sus familias para garantizar una atención temprana y efectiva.
- 461.** Garantizaremos que la dignidad humana y el bien común sean prioridades absolutas en la regulación del uso de las tecnologías digitales, tanto por las entidades públicas como por los individuos.
- 462.** Es necesario superar las divisivas leyes de género, que no han logrado reducir el número de víctimas y sólo han servido para crear una costosísima industria de género, la cual no busca proteger a las mujeres, sino alimentar redes clientelares y dividir y enfrenar a la sociedad. Para ello, superaremos todas las leyes de género y eliminaremos todo el despilfarro que alimenta esta industria. En su lugar, redireuiremos estos recursos para proteger a las mujeres que lo necesiten y para mejorar los servicios públicos.
- 463.** La familia es un espacio de afectividad esencial para nuestra sociedad. Por mucho que la izquierda que desprotege a las

mujeres lo repita, la familia no es un espacio de violencia, sino un espacio de seguridad y de amor.

- Para afrontar los casos en los que, desgraciadamente, no lo sea, impulsaremos una Ley de Violencia Doméstica libre de fanatismo ideológico y sectarismo que establezca los mecanismos oportunos para prevenir la violencia de cualquier tipo, castigue con la máxima dureza a los maltratadores y sobre todo, proteja y atienda adecuadamente a las víctimas que lo necesiten.

**464.** Sustituiremos el Instituto Andaluz de la Mujer por el Instituto Andaluz de la Familia y de la mujer de Andalucía, que atenderá a la familia y, en especial, a la especificidad de la mujer, quien, entre otros aspectos, constituye el núcleo y corazón de la familia.

**465.** Promoveremos la tipificación del delito de enaltecimiento del maltrato y la modificación del Sistema Estadístico de Criminalidad para que un hurto no pueda pesar como una agresión sexual.

**466.** Garantizaremos toda la asistencia y apoyo posible a las mujeres víctimas de violencia, con ayuda financiera para los Centros de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual.

**467.** Defenderemos el deporte femenino evitando la participación en competiciones femeninas de varones que se «autoperciban» mujeres, con el fin de preservar el esfuerzo, el mérito y el justo reconocimiento de nuestras deportistas. Garantizaremos, en el ámbito deportivo y fuera de él, la intimidad de las mujeres y niñas en los vestuarios, aseos y espacios reservados para ellas.

- 468.** Combatiremos con firmeza el alarmante aumento de las agresiones sexuales en Andalucía y en toda España, especialmente los aberrantes casos de violaciones grupales que se han multiplicado en los últimos años, impulsando un estudio en profundidad para identificar las causas reales y elaborar perfiles repetidos de los agresores —incluyendo factores como la nacionalidad y el origen cultural, dada la sobrerrepresentación estadística de extranjeros en estos delitos— y adoptaremos medidas preventivas efectivas, como el endurecimiento de penas y la expulsión inmediata de delincuentes extranjeros, al tiempo que garantizamos la máxima asistencia y apoyo psicológico, jurídico y social a todas las víctimas de violencia contra las mujeres, priorizando la protección de las mujeres andaluzas.
- 469.** Promoveremos la superación de la Ley 8/2017, de 28 de diciembre, LGTBI de Andalucía, por pretender el borrado de las mujeres y no buscar la igualdad efectiva de derechos entre todos los andaluces, sino el adoctrinamiento, la división y el enfrentamiento para justificar el despilfarro de dinero público.



## 10. GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EL ACCESO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y LIBRE DE ADOCTRINAMIENTO

El sistema educativo andaluz ha dejado de funcionar como ascensor social y se ha convertido en una fuente de frustración que limita las oportunidades de los jóvenes, empujando a muchos a buscar fuera lo que no encuentran en su tierra.

Andalucía sigue con la segunda mayor tasa de abandono escolar de España, tras décadas de políticas fallidas del socialismo que en los últimos seis años el Partido Popular ha mantenido intactas, lo que pone de manifiesto un problema de carácter estructural. Esta situación se agrava por la falta de planificación real, desorganización en la toma de decisiones, escasa coordinación entre los distintos niveles de la Administración educativa, ausencia de mecanismos eficaces de evaluación y una clara falta de voluntad para identificar y corregir los problemas existentes. Al no asumir estas deficiencias, se deja de actuar sobre ellas y se termina priorizando el cumplimiento de los procedimientos por encima de la obtención de resultados reales.

Además, se han consolidado ciertos enfoques pedagógicos que acaban por reducir la exigencia académica y desdibujar el papel propio del docente, erosionando la enseñanza. A ello se suma la falta de planificación y la incapacidad de la Administración para implicar al tejido empresarial, lo que impide que la Formación Profesional se consolide como una alternativa real.

El nivel académico ha experimentado un deterioro progresivo como consecuencia de la promoción automática, la reducción de

la exigencia y la creciente desconexión entre los contenidos educativos y las demandas del mercado laboral. Se forma talento; sin embargo, no se logra retenerlo y miles de jóvenes andaluces cualificados se ven obligados a marcharse ante la falta de oportunidades estables.

Esta realidad se refleja con especial claridad en una Formación Profesional que presenta deficiencias estructurales: sólo el 46,1% de los titulados encuentra empleo al año y, en muchos casos, se trata de trabajos temporales, lo que evidencia un modelo que no garantiza estabilidad ni cumple su función como vía efectiva de inserción laboral y fijación de población. Del mismo modo, también el sistema universitario se ha ido alejando de su función esencial, perdiendo rigor y desconectándose de la realidad productiva, de forma que numerosos titulados no acceden a empleos acordes a su formación y la investigación no logra trasladarse al tejido económico, por lo que muchos investigadores se ven abocados a buscar oportunidades fuera. Esta situación se refleja también en la baja tasa de emancipación juvenil, una de las más reducidas de España, lo que evidencia la dificultad real de los jóvenes para desarrollar un proyecto de vida propio en Andalucía.

Igualmente, se observa una percepción cada vez más extendida de pérdida de neutralidad en las aulas como consecuencia de la entrada de asociaciones y agentes externos que, sin contar con el conocimiento ni consentimiento de los padres, introducen contenidos ideológicos que nada tienen que ver con la verdadera formación académica.

Por otro lado, el profesorado andaluz sufre un deterioro constante de sus condiciones laborales, marcado por una burocratización asfixiante, sobrecarga administrativa y falta de respaldo de la Administración, lo que no sólo dificulta su labor diaria, sino que

erosiona gravemente su autoridad en el aula. A esto se suma la ausencia de una verdadera carrera profesional, sin reconocimiento al mérito, la experiencia o la excelencia docente, generando frustración y desmotivación entre los profesores. Esta situación se agrava por el aumento de la conflictividad en las aulas, así como por la escasa protección frente a agresiones y acoso, que deja al profesorado en una situación de vulnerabilidad e inseguridad inaceptable.

La convivencia en las aulas también se ha deteriorado, con un aumento del acoso escolar y del ciberacoso ante unos protocolos que han demostrado ser ineficaces: llegan tarde, no permiten una detección temprana de los casos, carecen de mecanismos claros de actuación inmediata y, en la práctica, no garantizan ni la protección de las víctimas ni el respaldo efectivo al profesorado. A ello se suma su aplicación desigual entre centros y la falta de formación específica, lo que impide una respuesta rápida, coordinada y con autoridad frente a estas situaciones.

La atención al alumnado con necesidades especiales continúa siendo claramente insuficiente, pues su aumento no ha ido acompañado de los recursos ni de los especialistas necesarios, dejando a muchos alumnos sin la atención individualizada que requieren. En definitiva, el deterioro de las condiciones del profesorado y de su papel en el sistema educativo acaba repercutiendo directamente en el alumno, afectando a su aprendizaje, a su desarrollo y a la calidad de la educación que recibe.

El estado de las infraestructuras educativas es el reflejo de años de abandono y falta de planificación. En Andalucía 278 barracones siguen funcionando en 144 centros educativos, una solución provisional que se ha cronificado, y más del 90% de los centros públicos carece de sistemas de climatización adecuados, afectando

directamente a las condiciones de aprendizaje. A esto se añaden centros con deficiencias estructurales, humedades, grietas o incluso presencia de amianto, lo que evidencia un deterioro material incompatible con un servicio público de calidad.

En este escenario, las familias andaluzas encuentran limitaciones para ejercer su derecho a elegir centro. La zonificación, las restricciones administrativas y la insuficiencia de plazas reducen la libertad de elección, de modo que subordinan la decisión de las familias a criterios burocráticos. Además, la educación concertada no ha contado con un desarrollo suficiente en nuestra región. Por ello, las familias han ido perdiendo protagonismo en la educación de sus hijos. El sistema de becas tampoco está respondiendo a las necesidades reales: muchas ayudas no llegan a quienes verdaderamente las necesitan ni premian el esfuerzo, lo que desincentiva la cultura del mérito.

Finalmente, se añade la ausencia de acceso universal a la educación infantil de 0 a 3 años, una etapa clave para la conciliación familiar que sigue sin estar garantizada en Andalucía. La red de escuelas infantiles sufre una financiación ahogada por la congelación del precio por plaza desde 2020, lo que amenaza su sostenibilidad, pone en riesgo más de 16.000 empleos y compromete un servicio esencial para miles de familias.

En VOX lo tenemos claro: la educación es un servicio público esencial para garantizar el bienestar de los andaluces, la posibilidad de acceder a un futuro mejor y una manera de aportar talento a nuestro mercado laboral. El futuro de una Nación está en gran parte en la educación de sus niños y jóvenes. Por eso, con VOX la educación andaluza volverá a ponerse al servicio de sus verdaderos fines y dejará de ser un medio del bipartidismo para adoctrinar y perpetuar situaciones de precariedad e infracualificación. Volveremos a

poner el futuro de los andaluces en sus manos garantizando una educación excelente, al servicio de nuestros compatriotas.

### **Medidas:**

- 470.** Haremos de la educación andaluza un verdadero ascensor social. Defenderemos un sistema basado en el esfuerzo, el mérito y la capacidad, frente al modelo de populares y socialistas que rebaja niveles y condena a Andalucía al fracaso. Actualizaremos los currículos para reforzar las materias fundamentales y devolver el rigor académico a las aulas. Con nosotros, la educación será un instrumento para la libertad personal, la igualdad de oportunidades y el futuro de Andalucía.
- 471.** Reforzaremos las bibliotecas escolares y universitarias con más presupuesto para fomentar la lectura, la cultura y el saber.
- 472.** Hay que terminar con la degradación de nuestro sistema educativo. Garantizaremos la igualdad de oportunidades y restableceremos una educación basada en el esfuerzo, la exigencia y el mérito, poniendo fin al aprobado generalizado impuesto por el bipartidismo mediante una aplicación laxa de la normativa educativa. Nos aseguraremos de que la promoción de curso y la titulación respondan a conocimientos reales y al dominio efectivo de los contenidos básicos, aplicando criterios de evaluación rigurosos, homogéneos y exigentes en todos los centros educativos regionales.
- 473.** El colegio debe formar alumnos preparados para afrontar la vida real, no fabricar títulos sin valor. Nuestros jóvenes

quieren centros escolares que les forme personal, académica y profesionalmente. Crearemos premios para reconocer públicamente el mérito, el esfuerzo y el rendimiento académico, tanto de los alumnos como de los profesores, reforzando una cultura educativa exigente que valore el trabajo, la constancia y los resultados.

- 474.** Promoveremos, desde Andalucía, la superación del Estado autonómico y sus 17 sistemas educativos, con el objetivo de lograr un único sistema educativo que garantice la igualdad de oportunidades y el desarrollo personal de los alumnos y que fortalezca la cohesión nacional.
  
- 475.** Recuperaremos el respeto y la autoridad de nuestros profesores, porque sin maestros reconocidos y respaldados no hay educación de calidad. Garantizaremos que, en el aula, su palabra tenga valor y su labor sea respetada, protegiéndoles y devolviéndoles la consideración social que nunca debieron perder.
  
- 476.** Impulsaremos un sistema de acceso a la función docente basado en el mérito y la capacidad, que asegure la igualdad y la excelencia en todo el profesorado. Mejoraremos sus condiciones laborales y reduciremos la burocracia a su mínima expresión suprimiendo informes redundantes, duplicidades administrativas y exigencias formales que poco aportan a la mejora real del aprendizaje para que puedan centrarse en lo esencial: enseñar y formar a nuestros hijos.
  
- 477.** Garantizaremos una planificación equilibrada de recursos humanos que corrija las desigualdades territoriales en ratios alumno/profesor entre provincias andaluzas, asegurando condiciones homogéneas para el ejercicio docente.

- 478.** Impulsaremos la formación continua del profesorado, orientada a la mejora de resultados, la actualización de conocimientos y la adaptación a las necesidades reales del sistema educativo.
- 479.** Desarrollaremos una carrera profesional docente basada en el mérito, la experiencia y el desempeño, con incentivos ligados a resultados y responsabilidad.
- 480.** Aseguraremos por Ley la convivencia y protección del profesorado, con medidas eficaces de prevención, respuesta rápida ante agresiones y acoso y mediante el respaldo institucional inequívoco a docentes y equipos directivos.
- 481.** Implantaremos un servicio de asistencia jurídica inmediata para docentes y directivos ante agresiones, amenazas o coacciones, con coordinación operativa con inspección y servicios jurídicos.
- 482.** Ningún niño andaluz debería estudiar en barracones ni en centros en mal estado. Después de seis años de anuncios y promesas incumplidas por parte de la Junta, miles de alumnos siguen acudiendo a aulas con grietas, humedades o amianto. Esta situación es inaceptable y tomaremos medidas desde el primer día con la puesta en marcha de un Plan de Choque para eliminar los barracones, rehabilitar los colegios más deteriorados y garantizar que todos los centros cuenten con instalaciones seguras, modernas y accesibles. Invertir en aulas dignas no es un lujo: es una obligación con las familias y con el futuro de Andalucía.
- 483.** Garantizaremos el buen estado de las infraestructuras educativas.

- Pondremos en marcha un Plan trianual de mantenimiento preventivo de los centros educativos para garantizar instalaciones seguras, accesibles y bien climatizadas, reduciendo el despilfarro de energía y el gasto innecesario.
- Estableceremos una coordinación efectiva con entidades locales para intervenciones urgentes, con calendario público de actuaciones y seguimiento transparente.
- Impulsaremos la rehabilitación progresiva de centros antiguos en entornos rurales, evitando su degradación como antesala del cierre y reforzando su papel como eje comunitario.
- Reforzaremos la ciberseguridad en la plataforma Séneca.

**484.** Sacaremos de las aulas a quienes pretenden utilizar a nuestros hijos como objeto de adoctrinamiento. Ningún activista ni asociación ideológica volverá a tener acceso a los colegios para imponer dogmas políticos o ideológicos.

**485.** Garantizaremos la neutralidad en los centros educativos acabando con las subvenciones a los chiringuitos ideológicos y revisaremos los currículos y los libros de texto para eliminar manipulaciones, versiones sesgadas de la historia y agendas políticas como, por ejemplo, la Agenda 2030, el fanatismo climático y el uso del lenguaje de género, que PP y PSOE han impuesto como dogma en la enseñanza.

**486.** Los hijos no son del Estado: recuperaremos la autoridad de los padres, que tendrán derecho a conocer y aceptar previamente cualquier contenido de carácter moral o afectivo-sexual que se imparta en el aula.

- 487.** Defenderemos la continuidad y el fortalecimiento de la Educación Especial, garantizando plazas suficientes, recursos humanos especializados y coordinación eficaz con orientación y servicios educativos, asegurando que los centros Sancionaremos con extrema dureza cualquier intento de adoctrinar o corromper la inocencia de los menores. El colegio debe ser un lugar de aprendizaje, esfuerzo y libertad, no un campo de batalla ideológico.
- 488.** Garantizaremos que la enseñanza se base en el conocimiento, la disciplina y los valores comunes de nuestra civilización.
- 489.** Reforzaremos la enseñanza de Historia, Humanidades y Filosofía con enfoque cronológico y contenidos comunes en toda España, garantizando rigor y exigencia.
- 490.** Reforzaremos la enseñanza de la historia común de España, para que los jóvenes conozcan el papel decisivo de nuestra tierra en la construcción de nuestra Nación.
- 491.** Defenderemos con orgullo la verdad frente a las tesis negrolendarias y recuperaremos el ejemplo de nuestros navegantes, conquistadores, exploradores y misioneros como símbolo de valor y de servicio a España.
- 492.** Defenderemos una inspección educativa al servicio del conocimiento, la exigencia y centrada en la mejora de resultados, no de agendas políticas enmascaradas en objetivos pedagógicos.
- 493.** Evitaremos cualquier intento de islamización en las aulas. Aseguraremos que ningún centro educativo sea utilizado para difundir ideas contrarias a nuestra cultura, a la igualdad

entre hombres y mujeres o al respeto a España. Evitaremos la aplicación de programas para la Enseñanza de la Lengua Árabe y Cultura Marroquí (PLACM). Garantizaremos que los centros educativos de Andalucía no se conviertan en instrumento de fragmentación cultural y preservando la cohesión educativa y cultural del sistema. Con VOX, los centros escolares andaluces serán espacios de libertad, integración y futuro, no herramientas de colonización ideológica.

- 494.** Defenderemos la libertad de las familias para elegir el centro educativo que prefieran para sus hijos, sin que su situación económica o social sea un impedimento. Para ello, impulsaremos un sistema de financiación que garantice la igualdad de oportunidades y permita que los recursos públicos sigan al alumno, de manera que cada familia disponga de los medios necesarios para elegir libremente el modelo educativo, en igualdad de condiciones.
- 495.** Eliminaremos las zonas educativas que limitan la libertad de las familias para elegir centro educativo. Con nosotros, los padres volverán a estar en el centro de la educación de sus hijos y ninguna administración podrá imponerles un colegio en contra de su voluntad.
- 496.** Mejoraremos el sistema de becas en todas las etapas, desde las preuniversitarias hasta la universidad, flexibilizando los umbrales de renta y patrimonio cuando existan varios miembros dependientes para garantizar que la situación económica de una familia nunca sea un obstáculo al esfuerzo y al mérito. Apoyaremos a quienes más lo necesiten y premiamos la excelencia de los alumnos con mejores resultados, porque la educación debe ser un auténtico ascensor social. Con un sistema de becas justo, exigente, transparente y

eficaz, daremos a todos los andaluces la oportunidad de labrarse un futuro en libertad y prosperidad.

- 497.** Nunca más la falta de recursos será un freno para que los hijos de los andaluces puedan estudiar. Pondremos en marcha un sistema de deducciones y bonificaciones fiscales para aliviar los gastos escolares y garantizar la igualdad de oportunidades.
- 498.** Las familias podrán deducirse los costes de libros, material escolar, uniformes, comedor y transporte, así como los gastos de enseñanza de idiomas y actividades extraescolares, ampliando las ayudas ligadas al número de hijos y a las necesidades reales de cada hogar. Con estas medidas pondremos fin a la asfixia económica que hoy sufren miles de padres por el simple hecho de querer dar a sus hijos una buena educación.
- 499.** Implantaremos un modelo de comedor escolar gratuito para las familias españolas con menores recursos y bonificaciones automáticas para familias numerosas en función del número de hijos, asegurando que ningún alumno quede excluido por motivos económicos y reforzando el comedor como herramienta de igualdad y conciliación, con gratuidad vinculada a renta y familia.
- 500.** Llevamos años escuchando promesas incumplidas sobre la gratuidad de la educación infantil en Andalucía. El PSOE nunca lo hizo en casi cuatro décadas de Gobierno, y el PP, tras dos legislaturas, tampoco ha cumplido sus promesas electorales. Con VOX en la Junta, las familias andaluzas tendrán por fin garantizado lo que se les ha negado durante décadas: la educación gratuita de 0 a 3 años, la etapa más

importante para la conciliación, el desarrollo de los niños y la igualdad de oportunidades.

- 501.** Defenderemos la red de más de 1.400 escuelas infantiles que sostienen la conciliación de miles de familias andaluzas y garantizan 16.000 empleos. Estos centros cumplen una función pública esencial, pero llevan años abandonados por la Junta, que mantiene congelado el precio por plaza desde 2020 y los condena a la asfixia financiera.
- 502.** Actualizaremos de inmediato el precio-plaza conforme al coste real y el IPC, fijaremos un calendario de pagos puntual y daremos seguridad jurídica a todos los centros adheridos al Programa de Ayuda a las Familias. Además, abriremos un diálogo estable con el sector para reconocer su papel insustituible en la educación infantil. Con estas medidas protegeremos a los profesionales, aseguraremos la supervivencia de las escuelas infantiles y daremos a las familias la tranquilidad de contar con un servicio estable, de calidad y accesible para la escolarización temprana de sus hijos.
- 503.** La educación concertada forma parte esencial de nuestro sistema educativo y garantiza el derecho de las familias a elegir libremente el modelo que quieren para sus hijos. Sin embargo, en Andalucía el PP ha convertido sus promesas en simples eslóganes electorales que nunca cumple. Con VOX, la concertada dejará de ser la eterna olvidada. Aseguraremos el desarrollo de la educación concertada en condiciones de igualdad, evitando cualquier discriminación y atendiendo a la demanda social.
- 504.** Ampliaremos los conciertos en Bachillerato allí donde exista demanda, garantizando la pluralidad y evitando que las

familias se vean obligadas a aceptar una escolarización impuesta por falta de opciones. La libertad de elección no puede seguir siendo una promesa vacía: será un derecho garantizado para todas las familias andaluzas.

- 505.** En Andalucía el número de alumnos con necesidades educativas especiales aumenta cada curso, pero la Junta sigue sin darles la atención que merecen. Faltan orientadores, especialistas de audición y lenguaje, pedagogía terapéutica y personal técnico de integración social. Las aulas ordinarias están sobrecargadas y muchos centros carecen de los recursos materiales adecuados. Las familias denuncian una y otra vez que la atención que reciben sus hijos es insuficiente, y el Gobierno sigue mirando hacia otro lado. Con nosotros, esta situación cambiará: reduciremos las ratios en las aulas con alumnado NEAE, ampliaremos las plantillas de especialistas y garantiremos medios materiales adaptados en todos los centros. Desde VOX pondremos fin a los incumplimientos y a la dejadez, garantizando que cada niño reciba la atención personalizada que necesita para desarrollar todo su potencial.
- 506.** Defenderemos la continuidad y el fortalecimiento de la Educación Especial, garantizando plazas suficientes, recursos humanos especializados y coordinación eficaz con orientación y servicios educativos, asegurando que los centros específicos no solo se mantengan, sino que se refuercen, porque son imprescindibles para muchos alumnos y familias.
- 507.** Desarrollaremos un Plan regional contra el acoso escolar, coordinado con familias, servicios sociales y sanitarios que establezca protocolos ágiles y homogéneos en todos los centros y priorice siempre la protección inmediata de

la víctima, evitando el simple «traslado del problema» entre colegios o institutos. El Plan incluirá sistemas de detección temprana de conductas violentas, seguimiento individualizado de los casos y refuerzo efectivo de la autoridad del profesorado como pieza clave para garantizar la convivencia en las aulas.

- 508.** Exigiremos que todos los centros educativos dispongan de protocolos claros y actualizados frente al ciberacoso y a los ataques realizados mediante herramientas de inteligencia artificial, como la manipulación de imágenes, la suplantación de identidad o la difusión masiva de contenidos vejatorios. Se establecerán mecanismos de actuación rápida, coordinación con fuerzas de seguridad cuando proceda y medidas disciplinarias proporcionadas que protejan la dignidad y la intimidad de los menores.
- 509.** Garantizaremos formación específica y continua para los docentes en prevención, detección y gestión del acoso escolar asegurando que puedan intervenir con rapidez y con respaldo institucional firme. Paralelamente, pondremos en marcha un programa público de apoyo psicológico y orientación escolar para las víctimas, con acompañamiento a sus familias y seguimiento profesional que salvaguarde en su caso la salud mental de los menores y facilite su plena recuperación
- 510.** La Formación Profesional en Andalucía no está cumpliendo su función. Según los últimos datos oficiales, sólo el 46% de los titulados en FP trabaja un año después de finalizar sus estudios y una gran parte de esos empleos son temporales, lo que evidencia un modelo ineficaz y desconectado de la realidad productiva. La Formación Profesional debe ser

un camino de excelencia, no una vía muerta. Apostaremos por una FP de calidad, adaptada a las necesidades reales de nuestras empresas y sectores productivos, para que nuestros jóvenes encuentren un empleo digno en Andalucía y no tengan que marcharse.

- 511.** La mejora de la Formación Profesional Dual resulta imprescindible en una región que sigue situándose entre las de mayor paro juvenil y que cuenta con más de 100.000 jóvenes que ni estudian ni trabajan, lo que evidencia el fracaso del modelo actual. Ampliaremos y mejoraremos la FP Dual a través de convenios sólidos con industrias, comercios y empresas locales, reduciendo carga administrativa y garantizando prácticas útiles y bien supervisadas.
- 512.** Publicaremos datos de inserción laboral por centro y familia profesional y ajustaremos la oferta en función de resultados contrastados, evitando titulaciones sin salida que alimentan frustración y la salida de la región.
- 513.** Facilitaremos la incorporación de profesionales en activo como docentes asociados o colaboradores en FP, priorizando experiencia profesional acreditada y actualización técnica continua.
- 514.** Defenderemos la cultura del esfuerzo y la capacitación frente a la cultura del subsidio y la precariedad. Con una Formación Profesional exigente y vinculada al empleo, nuestros jóvenes tendrán las mismas oportunidades de prosperar que tuvieron nuestros padres y abuelos.
- 515.** Garantizaremos una red suficiente de enseñanzas postobligatorias en todas las provincias, evitando que la

despoblación o la reducción de matrículas suponga la desaparición automática de itinerarios formativos.

- 516.** Planificaremos con antelación soluciones comarcales que eviten desplazamientos forzosos, mediante una planificación territorial equilibrada.
- 517.** Garantizaremos que los alumnos del medio rural dispongan de los mismos recursos de apoyo educativo que los de las capitales mediante equipos itinerantes con presencia periódica obligatoria y planificación anual, evitando que la atención dependa de trámites burocráticos o retrasos administrativos.
- 518.** Revisaremos el transporte escolar rural con tiempos máximos razonables, auditoría anual de rutas y planes de contingencia para licitaciones tardías, de modo que vivir en un pueblo no suponga jornadas escolares interminables.
- 519.** Priorizaremos ayudas de transporte y servicios complementarios para familias en zonas rurales y comarcas en riesgo demográfico, corrigiendo desigualdades territoriales sin crear estructuras nuevas.
- 520.** Reforzaremos la orientación académica y profesional en 3º y 4º de ESO, especialmente en entornos rurales, para que ningún joven elija su futuro a ciegas ni tenga que abandonar su provincia por falta de información, planificación o alternativas formativas reales vinculadas a su territorio.
- 521.** Adecuaremos la oferta educativa y de Formación Profesional a las necesidades económicas reales de cada provincia y comarca, planificando la creación y continuidad de ciclos conforme

a la demanda laboral efectiva y coordinando estas políticas con empleo y vivienda, para favorecer que los jóvenes puedan desarrollar su proyecto de vida en su propia tierra.

- 522.** Priorizaremos en la educación sectores estratégicos propios de Andalucía: sanidad y atención sociosanitaria en toda la región, con especial atención a provincias especialmente necesitadas como Huelva y Almería; industria agroalimentaria, transformación y oficios del campo en el olivar de Jaén y Córdoba, la campiña sevillana, la horticultura intensiva de Almería, la fresa y los frutos rojos de Huelva y la costa tropical de Granada; industria aeronáutica, tecnología, fabricación y mantenimiento industrial en Sevilla y su área de influencia; petroquímica, astilleros, metal, logística portuaria y transporte en la Bahía de Cádiz, el Campo de Gibraltar y Huelva; construcción, rehabilitación, agua e infraestructuras en el interior, el medio rural y los cascos históricos; turismo, hostelería y su industria auxiliar en el litoral andaluz, las grandes ciudades y los núcleos de turismo alternativos; y minería y sectores adyacentes en las comarcas mineras andaluzas.
- 523.** Publicaremos anualmente indicadores educativos por provincia y etapa que permitan evaluar la evolución del sistema y reforzaremos la toma de decisiones basadas en datos objetivos.
- 524.** Reforzaremos la capacidad operativa de la inspección autonómica con planes de actuación por riesgos (convivencia, absentismo, actividades externas, resultados), plazos de respuesta y trazabilidad de actuaciones.
- 525.** Garantizaremos la suficiente evaluación y rendición de cuentas del sistema educativo.

- 526.** Garantizaremos una financiación suficiente, transparente y orientada a resultados del sistema educativo andaluz. Actualmente, el gasto público por alumno en Andalucía se sitúa por debajo de la media nacional, lo que limita la calidad del sistema y agrava las desigualdades territoriales.
- 527.** Estableceremos auditorías educativas internas periódicas sobre programas y externalizaciones (comedor, actividades y plataformas), priorizando calidad, cumplimiento y utilidad real para el alumno.
- 528.** Impulsaremos progresivamente una financiación educativa por alumno que garantice calidad y equilibrio territorial, con especial atención a centros rurales y zonas de dispersión, vinculando el incremento presupuestario a objetivos medibles de mejora académica, reducción del absentismo y refuerzo de apoyos mediante una financiación ligada a resultados.
- 529.** Estableceremos un modelo autonómico homogéneo de inspección educativa con criterios claros, públicos y objetivos en todas las provincias, orientando su actuación a la mejora de resultados académicos y la convivencia escolar, eliminando arbitrariedades y reduciendo cargas burocráticas innecesarias mediante una inspección centrada en resultados.
- 530.** Aseguraremos que la digitalización funciona como herramienta de gestión, no como sustituto del método ni del contenido.
- 531.** Unificaremos y simplificaremos las plataformas digitales y procedimientos internos para evitar duplicidades, mejorar interoperabilidad y reducir incidencias.

- 532.** Defenderemos a los pequeños municipios de Andalucía garantizando que todos sus vecinos tengan acceso a los mismos servicios públicos que en las grandes ciudades. Pondremos en marcha un plan integral para reforzar la sanidad, la educación, el transporte y los servicios sociales en el medio rural, además de impulsar inversiones en comunicaciones, digitalización y vivienda asequible que hagan posible que vivir en un pueblo sea una opción real y atractiva. No aceptamos que la despoblación sea un destino inevitable: con VOX, nuestros pueblos serán lugares vivos, con oportunidades de empleo, servicios de calidad y una buena calidad de vida para todos los vecinos.
- 533.** Impulsaremos incentivos fiscales y ayudas específicas para familias con hijos que mantengan su residencia efectiva en municipios en riesgo de despoblación.
- 534.** Pondremos en marcha las políticas necesarias para que los jóvenes y las familias que se han marchado puedan volver a su tierra mediante ayudas para acceder a una vivienda, ventajas fiscales y facilidades para el teletrabajo.
- 535.** Facilitaremos el retorno de jóvenes y familias mediante un entorno formativo y profesional atractivo, articulando ayudas a la vivienda, incentivos fiscales y facilidades para el teletrabajo que complementen la oferta educativa y de Formación Profesional en el territorio.
- 536.** Impulsaremos el relevo generacional en todos los sectores productivos mediante la coordinación entre el sistema educativo, la Formación Profesional y las políticas fiscales eliminando barreras administrativas y apoyando la transmisión de empresas familiares y explotaciones agrarias para que la

falta de formación o incentivos no obligue a cerrar proyectos viables.

- 537.** Apoyaremos a los emprendedores jóvenes del ámbito rural mediante la simplificación administrativa, la reducción de cargas fiscales y la conexión directa con la oferta formativa y tecnológica para que iniciar un proyecto empresarial en su municipio no sea una carrera de obstáculos.
- 538.** Estableceremos la prioridad nacional para los jóvenes en el acceso a ayudas vinculadas en ámbitos como el empleo o la vivienda, garantizando que los recursos públicos beneficien en primer lugar a los jóvenes españoles y a las familias que desean arraigar en Andalucía.
- 539.** Promoveremos el establecimiento de un modelo único de Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) y una solicitud única, en todo el territorio nacional, de acceso a la universidad para todos los estudios de educación superior con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades de los jóvenes andaluces.
- 540.** Acabaremos con las imposiciones ideológicas en las universidades andaluzas, asegurando el rigor académico, la libertad de cátedra y que los recursos humanos y económicos se destinen a las necesidades reales de la comunidad universitaria y no a estructuras burocráticas o programas de adoctrinamiento político.
- 541.** Modificaremos la nueva Ley Universitaria para Andalucía, por no garantizar un sistema universitario libre de imposiciones ideológicas, exigente y orientado a las necesidades reales de Andalucía y por consolidar un modelo burocrático,

ideologizado y alejado de la realidad de nuestra tierra. La reformaremos para asegurar la libertad de cátedra y la neutralidad ideológica, reforzar el mérito, la excelencia y la empleabilidad, garantizar una financiación suficiente, transparente y vinculada a resultados, despolitizar los órganos de gobierno universitario, impulsar la captación y retorno del talento y conectar de forma efectiva la universidad con la empresa, la investigación aplicada y los sectores productivos estratégicos de Andalucía.

- 542.** Garantizaremos la estabilidad económica del Sistema Universitario Andaluz mediante un modelo financiero cierto, transparente y verificable que dé seguridad a todas las universidades, especialmente a las de menor tamaño. Para ello, limitaremos el endeudamiento, asignaremos recursos atendiendo a resultados, buena gestión y eficiencia y fomentaremos decididamente la generación de ingresos propios de las universidades públicas a través de la investigación, la transferencia de conocimiento, la formación permanente y la colaboración con el tejido productivo andaluz.
- 543.** Instauraremos la excelencia como principio rector del ámbito universitario andaluz, tanto en la docencia como en la investigación. Como principal medida, pondremos en marcha becas de excelencia académica para estudiantes de grado, máster y doctorados, combinando criterios de renta con mérito y rendimiento y crearemos los Premios a la Excelencia Académica y Deportiva para reconocer a los universitarios que compatibilizan con éxito el esfuerzo académico y deportivo.
- 544.** Reformaremos el sistema de becas y bonificaciones universitarias para que las ayudas públicas se dirijan prioritariamente a los andaluces en función de su renta, su situación

familiar y su rendimiento académico, evitando que el actual modelo de bonificación generalizada beneficie por igual a los extranjeros y a quienes no requieren apoyo público.

**545.** Agilizaremos la renovación y actualización de los títulos universitarios para adaptar la formación a las necesidades reales del mercado laboral y de la sociedad andaluza dando prioridad a los estudios vinculados a la innovación, la digitalización, industria y la evolución tecnológica. Asimismo, incorporaremos habilidades y competencias empresariales, tecnológicas y de empleabilidad en todas las ramas de conocimiento, para favorecer la inserción laboral, la iniciativa empresarial y el autoempleo juvenil.

**546.** Mejoraremos el sistema de transporte público universitario para garantizar la movilidad diaria de los miles de estudiantes que se desplazan desde otras comarcas, especialmente del interior, y desde los municipios de las áreas metropolitanas hacia sus campus reforzando las conexiones, ajustando horarios y frecuencias a la actividad lectiva y facilitando tarifas reducidas para los universitarios.

**547.** Desarrollaremos un Plan andaluz de retención, retorno y captación de talento con efectos permanentes en el entorno investigador, universitario y productivo de Andalucía para que ningún investigador andaluz tenga que marcharse por falta de oportunidades y recuperar a los investigadores andaluces en el exterior, atrayendo profesionales de excelencia y convirtiendo ese capital humano en innovación, riqueza y prosperidad al servicio de nuestra región.

**548.** Agilizaremos la homologación y el reconocimiento de títulos universitarios expedidos por universidades europeas, con el

fin de paliar las carencias estructurales de personal cualificado en sectores sociales y estratégicos, especialmente en la sanidad, siempre con plenas garantías de calidad y equivalencia académica.

- 549.** Promoveremos una alianza real entre universidades, centros de I+D+i y empresas andaluzas mediante instrumentos específicos de apoyo a la transferencia de conocimiento para que la investigación deje de quedar encerrada en los despachos y se transforme en empleo, competitividad, industria y oportunidades para los jóvenes andaluces.
- 550.** Crearemos un programa de retorno de investigadores, con contratos estables ligados a proyectos económicos de impacto en Andalucía.
- 551.** Crearemos un programa de colaboración entre las *spin-off* universitarias y los parques tecnológicos de Andalucía para fomentar el emprendimiento universitario.
- 552.** Orientaremos la oferta universitaria y de I+D+i a las fortalezas productivas de cada provincia, conectando universidad, empresa y sectores estratégicos.
- 553.** Impulsaremos un Polo Universitario y Tecnológico Agroindustrial en Almería, vinculado a la Universidad de Almería, para reforzar la investigación aplicada en agricultura intensiva, agua, biotecnología vegetal, sostenibilidad productiva y comercialización internacional.
- 554.** Pondremos en marcha un programa específico de investigación y transferencia sobre gestión hídrica, desalación, reutilización y eficiencia del agua, convirtiendo a Almería en

referencia nacional en innovación universitaria aplicada a la escasez hídrica y al sector agroalimentario.

- 555.** Rehabilitaremos y adecuaremos la Escuela Náutica de Cádiz para albergar una residencia universitaria de gestión pública que ofrezca una solución habitacional asequible para aquellos jóvenes que cursen sus estudios en la UCA.
- 556.** Impulsaremos la colaboración cívico-militar en el ámbito académico, fomentando la cooperación entre universidades y las Fuerzas Armadas para el desarrollo de proyectos formativos, de investigación y de transferencia de conocimiento.
- 557.** Impulsaremos el CEMIX, el Centro Mixto entre la Universidad de Granada (UGR) y el Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra (MADOC), como espacio estratégico de cooperación entre universidad, defensa e innovación al servicio de Andalucía y de España.
- 558.** Impulsaremos un Centro Universitario de Innovación en Defensa, Logística y Tecnología Dual, vinculado a la Universidad de Córdoba y al ecosistema de la Base Logística del Ejército de Tierra, para generar investigación aplicada, transferencia y empleo cualificado.
- 559.** Reforzaremos la especialización de la Universidad de Córdoba en agroindustria, veterinaria, agua y economía circular promoviendo proyectos de I+D+i conectados con el campo cordobés, la industria agroalimentaria y la valorización de residuos.
- 560.** Pondremos en marcha un plan estratégico para los campus de la UGR en Ceuta y Melilla. Entre las acciones principales, implantaremos el Grado de Medicina y fomentaremos la

europización a través de programas especiales para estudiantes, profesores y demás personal, así como la celebración de eventos relevantes de carácter académico.

- 561.** Implementaremos el Máster de Ingeniería Agronómica en la Universidad de Huelva, conforme a las demandas de los técnicos agrónomos y de los sectores económicos de la provincia, proporcionando los recursos humanos y económicos necesarios.
- 562.** Jaén concentra en torno al 25% de la producción mundial de aceite de oliva y cerca del 50% de la producción española, lo que exige una universidad conectada de verdad con el principal motor económico de la provincia y con la modernización tecnológica del campo. Por ello, implementaremos el Grado de Ingeniería Agronómica en la Universidad de Jaén, conforme a las demandas de los sectores económicos de la provincia, proporcionando los recursos humanos y económicos que sean necesarios.
- 563.** Ampliaremos la cobertura del Grado de Ciberseguridad e Inteligencia Artificial de la UMA en función de la creciente demanda y las necesidades del mercado laboral.
- 564.** Crearemos una Cátedra de Hispanidad en el seno de la US, en colaboración con el resto de universidades andaluzas, para estudiar y trabajar en defensa de la Hispanidad a través de las distintas disciplinas científicas y humanísticas y para la elaboración de estrategias de difusión y conocimiento de la lengua y la cultura española.



## 11. ANDALUCÍA MERECE MÁS: POR UNAS INFRAESTRUCTURAS DIGNAS Y EL FIN A DÉCADAS DE PACTOS DEL BIPARTIDISMO CON EL SEPARATISMO QUE NOS HAN ROBADO EL FUTURO Y LA PROSPERIDAD

VOX es la voz de las provincias andaluzas abandonadas durante décadas por el Partido Socialista y el Partido Popular, a los que señalamos directamente. Son ellos quienes, después de haber prometido a los andaluces que el Estado de las Autonomías traería progreso, equilibrio territorial y bienestar, han consentido año tras año que Andalucía siga rezagada en inversiones, infraestructuras y oportunidades mientras negociaban privilegios con separatistas y fuerzas de presión territoriales con el único fin de mantenerse en el poder sin importar el precio. A cambio de esos pactos, han concedido a otros territorios las inversiones y ventajas que han negado a Andalucía de manera sistemática.

El bipartidismo ha privado a Andalucía de las infraestructuras dignas y básicas para vertebrar el territorio e impulsar el desarrollo económico y social de nuestras provincias. Populares y socialistas son responsables del profundo desequilibrio territorial que existe entre la Andalucía interior y la Andalucía litoral, entre las grandes capitales y las comarcas que siguen soportando déficits históricos de comunicaciones, de conexiones ferroviarias, de carreteras seguras y de oportunidades económicas. El reparto desigual de inversiones e infraestructuras ha condenado a demasiados municipios andaluces del mundo rural al aislamiento, a la pérdida de población y a la falta de expectativas, haciendo cada vez más difícil vivir, trabajar y prosperar en ellos.

Actualmente, la mitad de los andaluces residen en apenas una treintena de capitales y grandes ciudades, mientras que la mayor parte del territorio sigue siendo rural y 337 municipios —casi el 43% del total— concentran únicamente al 8,9% de la población andaluza. La situación es especialmente preocupante en provincias del interior: Córdoba sigue siendo la provincia española que más habitantes pierde, con casi 3.000 menos en el último año. Además, existen 95 municipios en riesgo de despoblación, más de la mitad de ellos concentrados en Granada y Almería. Todo ello refleja una realidad inasumible: una Andalucía interior cada vez más vaciada, envejecida y sin oportunidades frente a otra donde se concentra la población, la inversión y los servicios.

Frente a esta realidad también han surgido oportunistas que han intentado sacar rédito político del abandono de Andalucía apropiándose de reivindicaciones justas que luego no han sabido o no han querido defender. En demasiadas ocasiones, esos movimientos han terminado actuando como muleta del bipartidismo, alineándose con la izquierda o sirviendo de coartada para perpetuar el mismo modelo que ha perjudicado a nuestra tierra. También ellos son responsables de haber contribuido a mantener a muchas provincias andaluzas en una situación de agravio, privándolas de oportunidades, de infraestructuras y de futuro.

Los andaluces no necesitan más promesas incumplidas de quienes sólo se acuerdan de esta tierra en campaña electoral para anunciar grandes inversiones y proyectos que después nunca llegan. Es imprescindible que las próximas elecciones andaluzas sirvan para acabar con la estafa política del PP y del PSOE, que llevan décadas prometiendo lo mismo y olvidándolo en cuanto pisan el Gobierno, ya sea en San Telmo o en La Moncloa. Andalucía no puede seguir siendo utilizada como un granero de votos al que se le niega después lo que se concede a otros por puro interés político y partidista.

VOX defiende una visión nacional de las infraestructuras que garantice la cohesión, la vertebración territorial y la igualdad entre españoles. Las infraestructuras vitales para el desarrollo de Andalucía no pueden depender de los pactos del bipartidismo con separatistas, ni de intercambios presupuestarios al servicio de la supervivencia política de unos pocos. Andalucía merece las mismas oportunidades, las mismas conexiones y el mismo respeto que cualquier otra región de España.

En VOX lo tenemos claro: los andaluces merecen mucho más que la traición y el abandono del bipartidismo. Es urgente mejorar el estado de conservación de las carreteras; ejecutar de una vez los proyectos viarios pendientes; exigir un servicio ferroviario digno, seguro y útil; garantizar un transporte por carretera fiable; reforzar las conexiones logísticas, industriales y portuarias y evitar que las comarcas del interior y los municipios rurales sigan quedándose aislados y olvidados. Sólo así Andalucía podrá recuperar el equilibrio territorial, devolver oportunidades a su interior y poner sus infraestructuras al servicio del empleo, la prosperidad y el arraigo.

### **Medidas:**

**565.** Planificaremos la ordenación del territorio de Andalucía para corregir los desequilibrios del centralismo autonómico, que han agudizado las diferencias entre los andaluces y para garantizar, desde una perspectiva nacional, la continuidad funcional y la conectividad de nuestra región con el resto de España. Para ello, estableceremos objetivos y obligaciones claras basadas en la cohesión, el equilibrio territorial y la igualdad de oportunidades, impidiendo que el interior siga condenado al abandono, a la espera y a la falta de inversiones útiles.

- 566.** Impulsaremos la reindustrialización y la revitalización de las cabezas de comarca y ciudades pequeñas y medianas del interior, la ejecución de las infraestructuras necesarias, el refuerzo de las comunicaciones y la garantía de acceso a servicios públicos de calidad.
- 567.** Favorecemos así las condiciones necesarias para el desarrollo económico y el empleo, devolviendo oportunidades al mundo rural, frenando la despoblación y evitando la expulsión de los jóvenes a las grandes ciudades, reduciendo desequilibrios, descongestionando las áreas metropolitanas y aliviando el encarecimiento de la vivienda.
- 568.** Garantizaremos que la movilidad sea un verdadero instrumento de cohesión territorial, planificando los ejes y conexiones con prioridades claras y evitando cualquier recorte injustificado de las infraestructuras estructurantes. Reforzaremos la vertebración del mundo rural y la conexión de todas las provincias andaluzas con el resto de España mediante carreteras de alta capacidad y corredores ferroviarios operativos y seguros, evitando que el acceso a empleo, oportunidades y servicios dependa del código postal.
- 569.** Presionaremos al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible para que acometa de una vez las conexiones viarias estratégicas todavía incompletas o colapsadas en Andalucía, especialmente los accesos a las grandes áreas metropolitanas, áreas logísticas, puertos y zonas industriales por ser esenciales para la movilidad, la seguridad vial y la competitividad de nuestra economía.
- 570.** Demandaremos que se desbloqueen las actuaciones ferroviarias y logísticas esenciales para la industria andaluza que

sean competencia del Gobierno de la Nación, reforzando el transporte de mercancías, la conexión de los puertos con el interior, la intermodalidad y la competitividad de nuestros polos industriales y áreas productivas.

- 571.** Exigiremos al Gobierno de España la ejecución de las grandes infraestructuras viarias pendientes en Andalucía, entre ellas, la culminación de la SE-40 en Sevilla, la finalización de la A-32 entre Jaén y Albacete, el impulso definitivo a la A-81 y la mejora de los corredores estratégicos que conectan Andalucía occidental y oriental y refuerzan la conexión con el Levante y el centro peninsular.
- 572.** Con el fin de proteger la competitividad de Andalucía, así como a transportistas, trabajadores y familias, continuaremos exigiendo el fin de los peajes en las autopistas que siguen castigando la movilidad andaluza, especialmente en la AP-7 de la Costa del Sol y la AP-46 Alto de las Pedrizas-Málaga. Mientras el Gobierno no suprima esos peajes, defenderemos la ampliación de bonificaciones para los usuarios habituales de estas vías, que siguen siendo clave para la movilidad malagueña y el transporte de mercancías. La AP-46 mantiene peajes vigentes y el Ministerio ha actualizado también las tarifas de la AP-7 Málaga-Guadiaro para 2026.
- 573.** Insistiremos en demandar un servicio ferroviario digno, seguro y fiable para Andalucía, acabando con años de incidencias, averías, retrasos y falta de mantenimiento que perjudican a trabajadores, estudiantes, turistas y empresas. Defenderemos una red ferroviaria útil para articular el territorio andaluz y no sólo para cubrir grandes ejes de alta velocidad.

- 574.** Reclamaremos un refuerzo sustancial del mantenimiento preventivo de la red ferroviaria andaluza para garantizar la seguridad, la calidad del servicio y la reducción de averías e incidencias, particularmente tras los graves problemas de los últimos meses que han afectado a la línea de alta velocidad Madrid-Andalucía, con especial afección a la conexión con Málaga y la Costa del Sol.
- 575.** Continuaremos exigiendo al Gobierno de España que garantice el mantenimiento de las paradas y servicios ferroviarios existentes en Andalucía y que no suprima conexiones esenciales para el interior, las ciudades medias o las capitales andaluzas peor conectadas.
- 576.** Exigiremos una mejor coordinación horaria entre los servicios ferroviarios de Cercanías, media distancia y alta velocidad en Andalucía para facilitar la movilidad diaria, mejorar los transbordos y reforzar la cohesión territorial entre provincias, ciudades medias y áreas metropolitanas.
- 577.** Presionaremos al Gobierno de Sánchez para que concrete sin más demoras las actuaciones, inversiones y plazos de los grandes corredores ferroviarios y logísticos que afectan a Andalucía, singularmente los corredores Atlántico y Mediterráneo, así como el resto de conexiones estratégicas que deben reforzar la posición de nuestra tierra en la red nacional y europea de mercancías, transporte e intermodalidad. Resulta especialmente urgente culminar las obras del Corredor Mediterráneo que afectan a Almería y Granada y acelerar las obras para la reapertura de la línea de alta velocidad Córdoba-Málaga, así como a poner en servicio el *bypass* de Almodóvar del Río (Córdoba).

- 578.** Reclamaremos el impulso definitivo a la modernización integral de la conexión ferroviaria Algeciras-Bobadilla, incluyendo su electrificación completa, la mejora de la capacidad, la fiabilidad y los tiempos de recorrido para garantizar una conexión eficiente, segura y competitiva entre el puerto de Algeciras, el interior andaluz y los corredores europeos.
- 579.** Exigiremos la recuperación e impulso de las conexiones ferroviarias estratégicas para el oeste y el interior de Andalucía, especialmente las que permitan mejorar la articulación con Extremadura, la Meseta y Portugal, exigiendo de manera expresa la ejecución del AVE de alta velocidad Sevilla-Huelva-Faro, una infraestructura esencial para la conexión de Andalucía occidental con el Algarve y para el reequilibrio territorial, económico y logístico del suroeste peninsular.
- 580.** Exigiremos al Gobierno de España la llegada efectiva de la alta velocidad a Jaén, acelerando sin más demoras la redacción, tramitación y ejecución de la conexión con la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla mediante el *bypass* de Córdoba, para acabar con el aislamiento ferroviario de la provincia y reducir de forma real los tiempos de viaje con Madrid y el resto de España.
- 581.** Reclamaremos un plan urgente de refuerzo y modernización del servicio de Cercanías de Málaga para poner fin a años de incidencias, retrasos, cancelaciones y saturación en las líneas C1 y C2, garantizando una red fiable, con capacidad suficiente y adaptada al peso demográfico, turístico y económico de la Costa del Sol y del valle del Guadalhorce y reforzando el mantenimiento en una red esencial para la movilidad diaria de miles de malagueños.

- 582.** Exigiremos al Gobierno de España que acelere sin más demoras la tramitación y ejecución del tren litoral Málaga-Algeciras, una infraestructura imprescindible para vertebrar la Costa del Sol y el Campo de Gibraltar, aliviar la saturación viaria, reforzar la movilidad cotidiana y sostener la competitividad turística, económica y logística del litoral andaluz. Reclamaremos que el estudio de viabilidad ya adjudicado no sirva para seguir retrasando esta demanda histórica y que se fije un calendario cierto para definir el trazado y ejecutar la infraestructura, con especial atención a los municipios de mayor presión demográfica y de movilidad como Marbella, Estepona y Algeciras.
- 583.** Impulsaremos las soluciones de integración ferroviaria y, cuando resulte necesario, de soterramiento en las ciudades andaluzas donde el trazado del ferrocarril siga actuando como una barrera urbana, dividiendo barrios y dificultando el crecimiento ordenado. Reclamaremos de forma expresa la culminación de la integración ferroviaria y del soterramiento en Almería y el impulso definitivo de la integración ferroviaria en Jaén y Granada, con el objetivo de coser la ciudad, mejorar la permeabilidad urbana, modernizar los entornos de estación y elevar la calidad de vida de los vecinos.
- 584.** Trabajaremos para hacer realidad la conexión ferroviaria directa entre Sevilla-Santa Justa y el aeropuerto de San Pablo, exigiendo al Gobierno de España la aprobación definitiva del proyecto, su licitación y su ejecución urgente como infraestructura estratégica para la movilidad, la intermodalidad y la competitividad de Sevilla y su área metropolitana.
- 585.** Reclamaremos el mantenimiento y aprovechamiento de las infraestructuras ferroviarias existentes en Granada para

implantar un servicio de cercanías entre Íllora y Granada, con paradas en Atarfe y Pinos Puente, y para avanzar en la futura conexión ferroviaria con el aeropuerto.

- 586.** Exigiremos las inversiones necesarias para aumentar la competitividad de los aeropuertos andaluces, reforzando su papel en el tráfico de pasajeros y mercancías y evitando que instalaciones estratégicas pierdan conectividad o peso económico.
- 587.** Seguiremos reclamando el reconocimiento del Aeropuerto de Jerez como infraestructura estratégica y prioritaria para la provincia de Cádiz, incorporando en el DORA III (2027-2031) un programa específico, calendarizado y evaluable de inversiones destinado a ampliar y garantizar su operatividad, reforzar su competitividad y revertir la tendencia regresiva sufrida en los últimos años.
- 588.** Impulsaremos una política portuaria nacional orientada a garantizar la viabilidad y competitividad de los puertos andaluces y a fortalecer las exportaciones. Andalucía cuenta con siete puertos de interés general del Estado y una posición logística excepcional. Sin embargo, nuestros puertos se ven hoy penalizados por la competencia desleal de enclaves extracomunitarios que operan con menos costes, menos controles y menos exigencias, poniendo en riesgo empleo, tráfico marítimo e inversiones esenciales para la economía andaluza. Por ello, seguiremos rechazando la imposición de tasas medioambientales, así como la financiación europea de infraestructuras portuarias en países del norte de África que compiten de forma directa y desleal con nuestros puertos y seguiremos exigiendo la simplificación de las operativas y la alineación de las inversiones públicas de Puertos del Estado y ADIF a las necesidades reales.

- 589.** Defenderemos las actuaciones necesarias para reforzar la competitividad, operatividad, modernización e integración urbana de los puertos andaluces, de manera que sigan siendo motores de empleo, industria, logística y desarrollo para sus ciudades y provincias. Reclamaremos de forma expresa el impulso de las inversiones estratégicas en los puertos de Algeciras, Huelva, Sevilla, Cádiz, Málaga, Motril y Almería, mejorando sus conexiones terrestres, su capacidad logística, su relación puerto-ciudad y su papel como nodos esenciales para la economía productiva andaluza.
- 590.** Impulsaremos una estrategia específica para potenciar la capacidad logística y de carga aérea de Andalucía, vinculando aeropuertos, puertos, áreas logísticas e industria para atraer inversión, generar empleo y reforzar la proyección económica de nuestra tierra.
- 591.** Reforzaremos la ejecución y financiación del Plan Estratégico de la Red Logística de Andalucía hasta 2030 para convertirlo en una verdadera herramienta de vertebración económica, industrial y territorial de nuestra tierra. Trabajaremos con prioridades claras, plazos ciertos y más recursos para los nodos estratégicos de la red andaluza, especialmente Majarabique, Antequera, Bahía de Algeciras, Málaga, Granada-Motril, Níjar y Bailén.
- 592.** Realizaremos de forma inmediata una auditoría técnica integral, independiente y pública del estado de la totalidad de la Red Autonómica de Carreteras de Andalucía, para conocer el déficit real de conservación, localizar tramos de riesgo y fijar prioridades objetivas.

- Inventario y diagnóstico técnico de firmes, drenajes, señalización vertical y horizontal, iluminación, arcenes, taludes, sistemas de contención y estructuras (puentes y pasos a nivel).
- Identificación y mapa provincial de tramos de riesgo y puntos de concentración de siniestralidad vinculados al estado de las vías.
- Cuantificación del déficit de conservación acumulado y estimación del coste de puesta a nivel, diferenciando actuaciones urgentes, necesarias y de mejora.
- Propuesta de un plan plurianual priorizado de actuaciones, con calendario, presupuesto desglosado por provincia, carretera y tramo y criterios objetivos de urgencia.

**593.** A partir de esta auditoría, elaboraremos un Plan Andaluz de Carreteras dotado de recursos suficientes, con un calendario vinculante de ejecución y que combine la conservación, el mantenimiento y la seguridad vial de la red existente con la puesta en marcha de nuevas actuaciones viarias estratégicas. Este plan establecerá prioridades claras de inversión para acabar con los déficits históricos de mantenimiento, eliminar puntos negros, mejorar los tramos deteriorados y reforzar la cohesión territorial, especialmente en el interior y en el mundo rural, pero también para descongestionar accesos metropolitanos, mejorar la conexión con puertos, áreas logísticas y polos industriales.

**594.** Pondremos en marcha un sistema de seguimiento trimestral y de rendición pública de cuentas sobre el grado de ejecución de las actuaciones previstas, con información

desglosada por provincias, carreteras y tramos, indicando las obras realizadas, licitadas, en ejecución y pendientes, así como su dotación presupuestaria. La política de carreteras dejará de medirse por anuncios y promesas y pasará a evaluarse por resultados concretos y verificables.

- 595.** Incrementaremos de forma sustancial y urgente el presupuesto destinado a la seguridad vial en las carreteras andaluzas, priorizando la eliminación de puntos negros, la mejora de intersecciones peligrosas, el refuerzo de la señalización, la limpieza de cunetas, el desbroce y las actuaciones preventivas frente a riesgos específicos como la fauna, los desprendimientos o la falta de visibilidad, especialmente en carreteras rurales y de sierra.
- 596.** Impulsaremos una actuación urgente sobre las carreteras autonómicas más necesitadas de la provincia de Almería, entre ellas la A-1001 entre Lubrín y Zurgena, por su alta peligrosidad y la necesidad de intervenir sobre curvas, trazado y capacidad; la A-391 en los tramos entre La Envía Golf, Enix y Felix, cuya mejora integral sigue siendo una demanda histórica incumplida, y la culminación de la A-334, Autovía del Almanzora, en su prolongación hacia Granada, por su importancia para la vertebración territorial y el desarrollo económico del norte de la provincia.
- 597.** Ejecutaremos las obras en las principales carreteras autonómicas de Cádiz anunciadas durante años, entre ellas la A-491 entre Rota y El Puerto de Santa María, cuya mejora acumula más de dos décadas de reivindicaciones; la A-405 en el Campo de Gibraltar, donde vecinos, alcaldes y plataformas siguen reclamando un arreglo integral y su ensanchamiento y la A-384 entre Arcos y Algodonales, en la Sierra de Cádiz,

cuyo desdoble continúa sin calendario ni presupuesto suficiente pese a años de promesas.

**598.** Pondremos en marcha una actuación ambiciosa y sostenida en las carreteras autonómicas prioritarias de la provincia de Córdoba, entre ellas la A-306 entre Córdoba y Jaén, cuya transformación en una infraestructura de mayor capacidad sigue siendo una reivindicación histórica del eje; la A-318, especialmente en el tramo entre Lucena y Puente Genil, por su alta siniestralidad y la necesidad de actuaciones más amplias que las ya ejecutadas; la A-339, clave para la Subbética cordobesa, donde siguen siendo necesarias mejoras de seguridad y firme en distintos tramos y la A-431 entre Villarrubia y Almodóvar del Río, cuyo desdoblamiento continúa sin una respuesta efectiva pese a las reiteradas peticiones de los vecinos.

**599.** Daremos una solución definitiva a las actuaciones necesarias en las carreteras autonómicas en Granada, entre ellas la A-4200 entre Baza, Benamaurel y Huéscar, cuyo arreglo integral sigue siendo una reivindicación histórica desatendida; la A-402 y la variante de Alhama de Granada, largamente demandadas por vecinos y ayuntamiento y aún pendientes de garantías reales de ejecución; y la A-395 de Sierra Nevada, donde resulta imprescindible una respuesta más ambiciosa para garantizar la movilidad, la seguridad y la actividad económica ligada a la estación y a su entorno.

**600.** Impulsaremos una actuación integral en las carreteras autonómicas más deterioradas e importantes de la provincia de Huelva, entre ellas la A-495 entre Cabezas Rubias, Santa Bárbara de Casa y la Sierra, cuyo mal estado sigue exigiendo una intervención de conjunto; la A-5000 a su paso por

San Juan del Puerto, donde el estado precario de la calzada continúa generando problemas de seguridad, y el desdoblamiento completo de la A-483 entre Almonte, El Rocío y Matalascañas, una vía estratégica por seguridad, congestión y presión de tráfico.

- 601.** Priorizaremos las actuaciones en los ejes viarios de la provincia de Jaén, entre ellos la A-315 entre Torreperogil y Pozo Alcón, clave para el acceso a Cazorla, Segura y Las Villas y necesitada de una intervención integral; la A-311 entre Jaén y Andújar por Fuerte del Rey, donde las obras realizadas no han resuelto el mal estado del conjunto del trazado ni han satisfecho la demanda histórica de una solución de mayor capacidad, y la A-306 entre Jaén y Córdoba, cuyo desdoble o transformación en una infraestructura mucho más ambiciosa sigue siendo estratégica.
- 602.** Situaremos entre las prioridades viarias de Andalucía las carreteras autonómicas más saturadas y problemáticas de la provincia de Málaga, entre ellas la A-397 entre Ronda y San Pedro Alcántara, cuya interrupción y afecciones recientes han evidenciado la necesidad de soluciones rápidas y estructurales para evitar el aislamiento de la Serranía; la A-357 en el eje del Guadalhorce, donde el desdoblamiento sigue siendo una demanda clara frente a la saturación y los atascos diarios, y la A-366 entre Málaga, Churriana y Alhaurín de la Torre, donde los vecinos reclaman un segundo carril y un plan de movilidad serio para un tramo colapsado.
- 603.** Impulsaremos de manera decisiva la ejecución de las actuaciones pendientes en las carreteras autonómicas estratégicas de la provincia de Sevilla, entre ellas la A-471 en el Bajo Guadalquivir, cuyo desdoble siguen exigiendo de forma

conjunta varios municipios por tratarse de una demanda histórica de conexión entre Sevilla y Cádiz; la A-8077 a su paso por la travesía urbana de Olivares, donde resulta urgente una solución al tráfico y a las molestias que sufren los vecinos, y la A-8080 en Torre de la Reina y Guillena, donde las anegaciones recurrentes y el mal estado de la vía han provocado en importantes problemas para los vecinos.

**604.** Seguiremos comprometidos con el sector del transporte de mercancías por carretera. Reconoceremos especialmente el papel fundamental de los autónomos y de las pequeñas y medianas empresas andaluzas y promoveremos medidas que refuercen su competitividad, mejoren la seguridad y el descanso de los conductores e impulsen la inversión para la ejecución de áreas de descanso suficientes y seguras.

**605.** Trabajaremos para garantizar unos servicios de transporte público útiles, fiables y adaptados a la realidad territorial de Andalucía, tanto en las zonas rurales y comarcas del interior, donde la movilidad es esencial para combatir el aislamiento, fijar población y garantizar la igualdad de oportunidades; como en las capitales y áreas metropolitanas, donde resulta imprescindible responder a la creciente demanda, a la congestión y a las necesidades de movilidad diaria de trabajadores, estudiantes y familias. En una región tan extensa y diversa como Andalucía, el transporte público es una herramienta esencial para vertebrar el territorio, combatir el aislamiento en el mundo rural y responder a la presión de movilidad de las grandes ciudades y sus áreas metropolitanas, evitando que el lugar de residencia condicione el acceso a servicio.

**606.** Impulsaremos las inversiones en los consorcios metropolitanos de transporte, para mejorar frecuencias, ampliar

coberturas, renovar infraestructuras y reforzar la calidad del servicio en las áreas urbanas y metropolitanas andaluzas.

- 607.** Pondremos en marcha un plan específico de mejora de la conexión de los municipios que hoy no están incorporados a los consorcios metropolitanos para que sus vecinos no queden excluidos de una movilidad pública más integrada, accesible y eficiente por el mero hecho de vivir fuera del perímetro actual de esos sistemas.
- 608.** Aumentaremos las frecuencias y la cobertura del transporte público a la demanda para garantizar que todos los andaluces tengan garantizada la movilidad, coordinando este servicio de forma efectiva con las líneas regulares de autobús y tren.
- 609.** Reforzaremos el programa Andalucía Rural Conectada para que ningún municipio quede aislado por falta de transporte público y respondiendo mejor a las necesidades reales de movilidad de los vecinos del interior y del mundo rural: cubrir desplazamientos sanitarios, educativos, administrativos o judiciales.
- 610.** Andalucía necesita un mapa concesional y unos servicios de autobús pensados para la vida real de los ciudadanos. Mejoraremos el transporte interurbano por autobús para que sea realmente útil, fiable y adaptado a las necesidades de los andaluces, ajustando rutas, horarios y frecuencias para facilitar la conexión con hospitales, centros de salud, centros educativos, sedes administrativas y nodos de empleo.
- 611.** Las estaciones de autobuses deben dejar de ser infraestructuras olvidadas y convertirse en verdaderos nodos de

conexión al servicio de una movilidad más eficaz. Impulsaremos la modernización y adecuación de la red de estaciones y apeaderos de autobuses de Andalucía, mejorando su accesibilidad, seguridad, intermodalidad, información al usuario y calidad de los servicios, con especial atención a instalaciones que hoy presentan un evidente deterioro o una prestación insuficiente, como las estaciones de Algeciras, Úbeda, Ayamonte, Fuengirola o Guadix.

- 612.** Promoveremos la construcción de nuevas estaciones, intercambiadores y apeaderos allí donde el volumen de viajeros y las necesidades de movilidad lo justifiquen, como en Jaén, Mijas, Rincón de la Victoria o Sevilla y su área metropolitana, donde el crecimiento de la demanda y la presión diaria sobre el transporte público exigen nuevas soluciones de conexión, transbordo e intermodalidad.
- 613.** Defenderemos un modelo de metro útil, ambicioso y plenamente integrado en la movilidad metropolitana de las grandes ciudades y áreas metropolitanas andaluzas, orientado a vertebrar los principales núcleos urbanos, mejorar las conexiones y ofrecer una alternativa real, asequible y eficaz de transporte público. Exigiremos que, en suelo urbano consolidado, los nuevos trazados discurran soterrados, con el fin de minimizar afecciones, proteger los barrios y garantizar que la expansión de la red no se haga a costa de la calidad de vida de los vecinos.
- 614.** Trabajaremos en la ampliación y consolidación del Metro de Sevilla como una verdadera red de carácter metropolitano capaz de dar respuesta a las necesidades de movilidad de la capital y de su área de influencia, vertebrando de forma eficaz los grandes ejes de población, actividad y servicios.

- Culminaremos la Línea 3 en su tramo norte y agilizaremos la tramitación y ejecución del tramo sur, garantizando que su trazado sea soterrado en las zonas urbanas consolidadas.
- Abordaremos las ampliaciones necesarias de la actual Línea 1 para responder a la saturación del servicio y mejorar su conexión con el conjunto del área metropolitana.
- Impulsaremos la Línea 2 como una actuación prioritaria para Sevilla Este, Alcosa y Torreblanca, garantizando además su conexión con los municipios del Aljarafe.

**615.** Impulsaremos la ampliación y consolidación del Metro de Málaga, garantizando su carácter metropolitano y la intermodalidad con los servicios de Cercanías y autobuses, para ofrecer un servicio de transporte público real y eficaz frente a los problemas de congestión y movilidad que padecen a diario vecinos, trabajadores y visitantes del área metropolitana malagueña. Aceleraremos la prolongación de las líneas 1 y 2 hasta el Hospital Civil y agilizaremos la definición y desarrollo de las necesarias ampliaciones de la red, priorizando la futura Línea 3 hacia Málaga Este, Cala del Moral y Rincón de la Victoria, así como una conexión de alta capacidad con el Parque Tecnológico.

**616.** Promoveremos la ampliación y consolidación del Metro de Granada garantizando su cobertura e integración con el conjunto de la movilidad de la capital y de su área metropolitana para responder a las necesidades reales de los municipios de su entorno. Impulsaremos la ampliación de la actual Línea 1 hacia Alhendín, Santa Fe y Vegas del Genil, así como su conexión con la Cornisa Sur y con el anillo central

de Granada, e incorporaremos como prioridad la llegada del metro a Atarfe.

- 617.** Promoveremos la derogación del Pacto Verde Europeo y de todas aquellas normas, directivas y tratados de carácter supranacional que, basados en los postulados de la ideología climática, limitan la libre circulación y movilidad de los andaluces y españoles.
- 618.** Apostaremos por un modelo de movilidad libre y útil, no sometido al fanatismo climático ni a imposiciones ideológicas, garantizando la libertad de los andaluces para elegir el medio de transporte que consideren oportuno, sin demonizar el uso del vehículo privado y sin castigar a quienes viven en municipios sin alternativas reales de movilidad.
- 619.** Eliminaremos las diferentes líneas de ayudas autorizadas y concedidas por la Junta de Andalucía a las entidades locales andaluzas de más de 50.000 habitantes para el diseño e implantación de Zonas de Bajas Emisiones.
- 620.** Promoveremos la derogación de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, comenzando por el artículo 14, que impone el establecimiento de Zonas de Bajas Emisiones en los municipios españoles.
- 621.** Trabajaremos para revertir la brecha digital en Andalucía utilizando todos los recursos posibles para alcanzar una conectividad real en todos los municipios de Andalucía, con especial prioridad en las comarcas del interior y afectadas por la despoblación, como La Alpujarra, Los Pedroches, la Sierra de Segura o la sierra norte de Sevilla. Disponer de cobertura 5G real y conectividad digital de alta capacidad

asegura la igualdad de oportunidades de todos los andaluces, impulsando el desarrollo de la economía rural y favoreciendo la implantación de actividad empresarial, servicios públicos de calidad y nuevas oportunidades de empleo y arraigo en todo el territorio.



## 12. PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES, REINDUSTRIALIZACIÓN DE ANDALUCÍA Y SOBERANÍA ENERGÉTICA FRENTE A LA EXPANSIÓN DESCONTROLADA DE LOS MACROPARQUES DE RENOVABLES

Durante demasiados años, populares y socialistas han asumido en Bruselas un modelo globalista que después han impuesto en Andalucía con ahínco y sin rechistar desde todas las instituciones. El resultado está a la vista: una Andalucía cada vez más castigada en su campo, más débil en su industria, más dependiente en su economía y más amenazada en su forma de vida.

Pese a sus reiterados discursos triunfalistas, el bipartidismo no sólo ha sido incapaz de corregir los problemas históricos de Andalucía, sino que ha contribuido a agravarlos. En nombre de las falsas «políticas progresistas», de la Agenda 2030, del fanatismo climático y de las recetas burocráticas que castigan a quien produce, a quien trabaja y a quien quiere sacar adelante su familia, los andaluces siguen teniendo como una de sus principales preocupaciones la falta de trabajo. Sin maquillar las cifras de empleo, Andalucía tuvo a fecha de febrero 852.764 parados reales, una cifra no muy distante a la que tuvo durante la época corrupta del socialismo.

Frente a ello, Andalucía sigue sosteniéndose sobre un enorme esfuerzo de su gente y sobre sectores que el consenso progre lleva años despreciando o, directamente, atacando. El campo, la pesca, la ganadería, la industria agroalimentaria, la pequeña empresa, la artesanía, el comercio tradicional o la tauromaquia no son reliquias

del pasado: son parte esencial de nuestra economía, de nuestra cultura y de nuestra manera de estar en el mundo. Sin embargo, en lugar de defenderlas, las administraciones del bipartidismo las han cargado de trabas, de impuestos, de prohibiciones y de competencia desleal, mientras favorecen operaciones especulativas, macroproyectos energéticos y modelos de desarrollo ajenos a las necesidades reales de nuestra tierra que promueven, por ejemplo, que se arranquen cultivos de notorio arraigo en la región para instalar en su lugar placas solares.

A todo ello se suma una realidad territorial profundamente desigual. Andalucía es una región extensa, diversa y rica, pero también marcada por desequilibrios persistentes entre provincias, entre litoral e interior, entre grandes capitales y comarcas olvidadas. Hay zonas enteras que viven entre la falta de infraestructuras, la mala gestión del agua, la debilidad del tejido productivo y la marcha constante de jóvenes que no encuentran en su entorno un proyecto de vida.

En los últimos años, además, se ha querido presentar como progreso lo que en realidad es deterioro. Se persigue al sector primario con normas cada vez más asfixiantes; se destruye suelo fértil y paisaje tradicional con macroplantas de energía renovable que no dejan riqueza en el territorio; se debilita la industria; se encarece la energía y se empuja a miles de familias, autónomos y pequeñas empresas a sobrevivir como pueden. Andalucía no necesita más marketing institucional ni más planes grandilocuentes que luego no solucionan nada. Necesita sentido común, Prioridad Nacional para los españoles y una política económica al servicio de la producción, del empleo y del arraigo.

En VOX lo tenemos claro: Andalucía no puede resignarse a ser una tierra rica administrada como si fuera pobre. No aceptamos

que desde despachos lejanos, desde Bruselas o desde los salones del bipartidismo se decida qué sectores pueden vivir y cuáles deben desaparecer. No aceptamos que se criminalice a quienes sostienen esta tierra con su trabajo. Y no aceptamos que se condene a nuestros jóvenes a elegir entre la precariedad o la huida de Andalucía. Defendemos una Andalucía con industria, con campo, con agua, con energía asequible, con empleo digno y con futuro.

Porque Andalucía no es un decorado para los delirios ideológicos del Partido Popular o del Partido Socialista. Andalucía es nuestra tierra, la de quienes madrugan, producen, emprenden y sacan adelante a sus familias. Y esa Andalucía merece volver a creer en sí misma. Con VOX, Andalucía va a recuperar su pulso económico, defender su identidad y garantizar que sus pueblos, sus ciudades y sus sectores tradicionales y productivos sigan siendo la base de un futuro próspero y fuerte.

### **Medidas:**

- 622.** Elevaremos la inversión en I+D+i, reforzando tanto las ayudas directas como, de forma especial, los incentivos fiscales. Orientaremos la política científica y de innovación a resultados medibles, al servicio del tejido empresarial, la productividad, la competitividad y el empleo, impulsando la transferencia efectiva del conocimiento al sector productivo mediante contratos, licencias, patentes y empresas de base tecnológica, garantizando la protección de la propiedad industrial y programando la financiación pública conforme a criterios de impacto verificable, eficiencia y retorno real.
- 623.** Impulsaremos la Inteligencia Artificial (IA) como eje estratégico de la política científica, tecnológica y de innovación en

Andalucía, incorporándolas de forma expresa a la planificación, la financiación, la evaluación, las infraestructuras y la transferencia de conocimiento, garantizando su aplicación al tejido productivo, especialmente a las pymes.

- 624.** Crearemos el Parque Tecnológico Naval de Andalucía en el entorno de la Bahía de Cádiz, como impulso real para convertir a la provincia en un polo de referencia de la industria naval a nivel europeo.
- 625.** Reforzaremos el Parque Tecnológico de la Salud (PTS) para convertirlo en referente en investigación biomédica, farmacéutica y biotecnológica, integrando laboratorios, hospitales y empresas del sector. Facilitaremos la creación de *startups* vinculadas a la innovación sanitaria y la biotecnología aplicada.
- 626.** Pondremos en marcha el Centro de Innovación de Economía Circular de Andalucía en el municipio de Aljaraque, aprovechando las instalaciones ya existentes y orientándolo a la innovación industrial, energética y medioambiental.
- 627.** Impulsaremos un programa específico de I+D+i para Jaén orientado al olivar, la valorización de residuos, la bioeconomía y la digitalización agrícola, reforzando además la colaboración con Geolit y con los centros tecnológicos de la provincia.
- 628.** Ejecutaremos un plan de crecimiento y fortalecimiento del Parque Tecnológico de Andalucía desde una perspectiva integral: infraestructuras, conectividad, suelo, atracción de empresas internacionales y cooperación con la Universidad de Málaga.

- 629.** Impulsaremos el Parque Científico y Tecnológico Cartuja, garantizando su conexión efectiva con las universidades sevillanas, la industria y los sectores tecnológicos estratégicos para reforzar su papel como motor de innovación, emprendimiento y empleo cualificado.
- 630.** Con más de 87.000 km<sup>2</sup>, Andalucía es la segunda región española más extensa territorialmente, por lo que resulta fundamental combatir los desequilibrios territoriales, siendo necesario reducir las disparidades provinciales existentes en el ámbito industrial y laboral. Trabajaremos para lograr una mayor convergencia territorial en la industria y en el mercado laboral, apostando por el aumento del peso de las provincias menos industrializadas y teniendo como objetivo la consecución de una economía regional diversificada.
- 631.** Impulsaremos y fortaleceremos los sectores considerados prioritarios a nivel estratégico para Andalucía, como la industria agroalimentaria, la aeroespacial, la química básica, refino y actividades energéticas, así como la industria metalúrgica, minera y naval. De igual modo, trabajaremos para captar y desarrollar inversiones estratégicas, promoviendo la correspondencia social y económica de aquellos proyectos industriales respaldados con fondos públicos, asegurando con ello un retorno de la inversión traducido en empleo cualificado, desarrollo tecnológico y fortalecimiento del tejido productivo local.
- 632.** La industria agroalimentaria representa en Andalucía el 17% del Valor Añadido Bruto (VAB) industrial andaluz, siendo uno de los pilares más importantes de la economía regional. Además, da empleo a más de 60.000 personas y el tejido sectorial reúne a más de 6.000 industrias agroalimentarias.

Por ello, impulsaremos programas de atracción de inversión en el sector agroalimentario, posicionando Andalucía como territorio líder, aprovechando las ventajas competitivas de la región en términos de ubicación estratégica, capital humano cualificado y ecosistema industrial consolidado en el sector.

- 633.** Fomentaremos el regreso de los andaluces que han tenido que marcharse a otras regiones de España. Para ello, elaboraremos un plan de incentivos al retorno y ayudas al transporte como las que existen en otras regiones de España para los andaluces que residan en Andalucía y tengan su centro de trabajo en otra región.
- 634.** Queremos que el sector tecnológico regional crezca hasta poder complementar el sector de la industria manufacturera. A tal fin, trabajaremos para lograr una mejor conexión entre los centros tecnológicos y las pymes, prestaremos especial atención a las amenazas y riesgos relacionados con la seguridad digital y fomentaremos el crecimiento de empresas pequeñas y medianas con potencial escalable.
- 635.** La capacidad de proporcionar un suministro abundante y estable de electricidad constituye un requisito fundamental para garantizar la competitividad de nuestra industria. Por ello, continuaremos apostando por un modelo energético soberano que nos permita acceder sin restricciones ideológicas a fuentes de energías baratas, sostenibles, eficientes, limpias y con precios asequibles.
- 636.** Promoveremos un aprovechamiento energético de los recursos naturales compatible con la seguridad de los españoles y con la protección de nuestro patrimonio natural y del sector primario, puestos en riesgo en demasiadas ocasiones

por los macroproyectos de energías renovables que se instalan en suelo productivo o destruyen el paisaje natural de las zonas donde se ubican.

- 637.** Impulsaremos la elaboración de un mapa de afección medioambiental y de usos del suelo que limite la instalación de macroproyectos de energías renovables en zonas que afecten a cultivos, explotaciones ganaderas, parajes paisajísticos y núcleos rurales. Las fuentes de energía renovable son un pilar importante para disponer de un correcto mix energético, pero su instalación y ubicación debe estar sometida a la valoración de su impacto en nuestro patrimonio natural, la compatibilidad de dichos proyectos con los usos del suelo y las actividades humanas que allí se han desarrollado tradicionalmente, así como su futura contribución social, económica y medioambiental a las localidades limítrofes.
- 638.** Apostaremos por la diversificación de las fuentes de energía, incluyendo la biomasa forestal y agrícola, así como la producción de biogás, contando con todas las garantías de seguridad sanitaria y medioambiental y de protección del paisaje y de los usos del suelo.
- 639.** Sin perjuicio a nuestra apuesta por el biometano y el biogás, exigiremos que los proyectos de instalación de plantas de dicha fuente de energía se desarrollen con la máxima garantía y transparencia, asegurando que son seguros, sostenibles y que no serán negativos para los vecinos.
- 640.** Frente al fanatismo climático, defenderemos una política industrial y energética orientada a ganar peso industrial en Andalucía, reforzar la producción manufacturera y extractiva,

impulsar la investigación de nuestros recursos mineros y garantizar empleos industriales estables, cualificados y de alto valor añadido. Promoveremos la derogación de las leyes y planes climáticos que, bajo la excusa de una «transición verde», están provocando el cierre y deslocalización de actividades industriales, encareciendo la energía, debilitando nuestra soberanía energética y poniendo en riesgo la estabilidad del suministro.

**641.** Acabaremos con la política energética suicida que apuesta en exclusiva por las energías renovables intermitentes, sin respaldo suficiente y sin infraestructura preparada. En su lugar, pondremos en marcha un Plan de Soberanía Energética para Andalucía basado en un mix energético real, equilibrado y diversificado, con neutralidad tecnológica, que garantice un suministro fiable, seguro y competitivo para hogares, campo e industria. Este plan priorizará potencia firme, estabilidad del sistema, rebaja de la factura eléctrica y seguridad del sistema frente a apagones, descartando que Andalucía siga siendo laboratorio de una política energética ideológica que excluye otras fuentes energéticas necesarias, especialmente para la industria.

**642.** Impulsaremos una política minera estratégica para Andalucía mediante una Estrategia Andaluza de Minerales Críticos y Reindustrialización Minera que permita aprovechar de forma ordenada nuestros recursos naturales, reforzar la soberanía industrial y energética de España y generar empleo estable y de alto valor añadido en las comarcas mineras. Para ello, facilitaremos la investigación, exploración y explotación de yacimientos con seguridad jurídica, tramitación ágil y criterios técnicos claros, impulsando además la transformación industrial de los minerales en origen para que Andalucía no

se limite a extraer materias primas, sino que gane peso en las cadenas de valor industriales, tecnológicas, energéticas y de defensa. La minería andaluza debe ser una palanca de reindustrialización, fijación de población y desarrollo económico en el interior andaluz compatible con la protección del territorio, pero sin someterse a los vetos ideológicos de quienes prefieren que España dependa de terceros países antes que aprovechar su propia riqueza. La propia Unión Europea ha reconocido el valor estratégico de estas materias primas fundamentales para la industria y ha situado proyectos radicados en Andalucía dentro del nuevo marco europeo de materias primas críticas, lo que confirma que nuestra tierra no puede resignarse a ser solo un territorio de extracción sin capacidad de decisión ni transformación.

**643.** Impondremos orden frente a la proliferación descontrolada de macro instalaciones renovables, por atentar de forma irreparable contra el entorno rural, los terrenos agrícolas y ganaderos en producción y comprometen el futuro inmediato del sector primario andaluz y por haber colapsado la red eléctrica con actuaciones especulativas, impidiendo en la actualidad el desarrollo de proyectos industriales estratégicos, de gran valor e impacto económico, capaces de proporcionar empleos estables en Andalucía.

- A tal fin, estableceremos evaluaciones rigurosas y completas del impacto territorial, ambiental y agrario; prioridad de instalaciones en cubiertas, suelos urbanizables, degradados o corredores ya existentes; mecanismos anti-especulación; repotenciación y modernización de instalaciones ya existentes antes que nuevos desarrollos y revisión del planeamiento para eliminar condicionamientos derivados del fanatismo climático y proteger el

modo de vida rural y auditaremos el sobredimensionamiento actual de las energías renovables y su impacto en la estabilidad del sistema eléctrico.

- Además, blindaremos legalmente el suelo agrícola y ganadero en producción, exigiendo audiencia a agricultores, ganaderos y comunidades de regantes, así como informes agronómicos independientes y compensaciones proporcionadas cuando exista afección.

**644.** Impulsaremos un gran plan de refuerzo de la red eléctrica andaluza, para ejecutar, con carácter urgente, las actuaciones necesarias en las infraestructuras de transporte y distribución eléctrica, imprescindibles para garantizar nuestra soberanía energética, reforzar el tejido productivo existente y posibilitar nuevos proyectos industriales.

- Se dará prioridad a provincias y comarcas andaluzas con déficits estructurales de red, especialmente allí donde el sector industrial haya sido más perjudicado por las políticas climáticas y donde la falta de potencia o la mala calidad del suministro estén bloqueando directamente nuevas inversiones.
- Exigiremos que las inversiones en red respondan a criterios objetivos de necesidad industrial, no a decisiones arbitrarias ni a manifestaciones de interés sin efectos reales.

**645.** Aplicaremos una política activa de apoyo a la energía nuclear avanzada y al despliegue de reactores modulares pequeños (SMR) en Andalucía como parte de un mix energético estable, seguro y competitivo al servicio de la soberanía

energética, la reindustrialización y el abaratamiento de la factura eléctrica los hogares y las empresas andaluzas.

- Frente al fanatismo climático que pretende imponer un modelo basado exclusivamente en renovables intermitentes, defenderemos la energía nuclear como una energía renovable firme, limpia y de alta capacidad, capaz de garantizar suministro continuo a hogares, industria y servicios esenciales. Promoveremos un marco favorable para atraer inversión, industria auxiliar, ingeniería y empleo cualificado vinculado a los SMR, especialmente en polos industriales estratégicos y en proyectos ligados a grandes consumidores energéticos, para que Andalucía gane peso en la nueva economía energética sin depender de terceros países ni poner en riesgo la estabilidad del sistema.

**646.** Pondremos en marcha una política activa de apoyo a la producción de biogás y biometano como fuente complementaria dentro de un mix energético estable, diversificado y al servicio de la soberanía energética, la reindustrialización y el fortalecimiento del sector primario, siempre con las oportunas garantías de protección sanitaria, medioambiental y paisajística y de usos del suelo.

- Defenderemos el aprovechamiento energético de residuos agrícolas, ganaderos, agroindustriales y forestales como una oportunidad para generar valor añadido en el campo andaluz, reducir costes, crear empleo y fijar población en el medio rural. Promoveremos un marco normativo que dé seguridad jurídica a la implantación de instalaciones vinculadas a explotaciones, cooperativas y polos agroindustriales, priorizando siempre proyectos

proporcionados, útiles para el territorio y compatibles con la actividad agraria.

- El biogás y el biometano deben servir para transformar subproductos en riqueza, reforzar la autonomía energética de Andalucía y convertir el sector primario en un actor protagonista de la nueva política energética, no en una víctima más del ecologismo ideológico.

**647.** Impulsaremos la supresión del Impuesto Especial sobre la Electricidad y del Impuesto sobre Hidrocarburos y la rebaja del IVA al 4% que afecta a las facturas de luz y gas para los hogares andaluces.

**648.** Elaboraremos y pondremos en marcha un Plan Andaluz de Reindustrialización con calendario, financiación y objetivos medibles, cuyo objetivo principal sea elevar de forma decisiva el peso de la industria en la economía regional, con especial atención a la producción manufacturera y extractiva y a los sectores estratégicos para la autonomía productiva de Andalucía.

- El plan partirá de una visión nacional de la política industrial, alejada del ecologismo radical, la burocracia excesiva y los impuestos asfixiantes y centrada en proporcionar al sector un marco normativo común con mayor concreción, más inversión y una administración implicada como aliada, y no como enemiga del desarrollo industrial. Así, dotaremos al sector de estabilidad, permanencia, certidumbre, innovación, suficiencia energética y autonomía estratégica, promoviendo la investigación tecnológica y la expansión internacional de nuestras empresas.

**649.** Garantizaremos suelo industrial suficiente, especialmente de gran formato, y lo protegeremos frente a usos impropios, ante la necesidad de Andalucía de más suelo industrial, mejor localizado, mejor conectado y realmente disponible. Impulsaremos una política activa de creación, ampliación y modernización de grandes bolsas de suelo industrial para la implantación de industria manufacturera y logística, evitando que esas reservas queden absorbidas por instalaciones energéticas o por criterios urbanísticos ajenos a la productividad. La energía estará al servicio de la producción fabril y no al contrario.

**650.** Simplificaremos la burocracia industrial para que Andalucía deje de perder inversiones y empleo industrial.

- Reduiremos de forma drástica las trabas burocráticas, regulatorias y administrativas que hoy frenan la implantación, ampliación y modernización de proyectos industriales en Andalucía.
- Implantaremos plazos máximos de resolución, silencio administrativo positivo cuando proceda, ventanilla única real y una simplificación efectiva de los procedimientos en materia de industria, energía, suelo y conectividad, de forma que ningún proyecto estratégico quede bloqueado por la lentitud, la inseguridad jurídica, la duplicidad de trámites o la imposición de agendas climáticas.
- Sustituiremos foros, comisiones, órganos paralelos y estructuras burocráticas innecesarias por criterios claros, trazables y útiles, reforzando la confianza en los promotores, desbloqueando procedimientos y garantizando que Andalucía no deje escapar ninguna oportunidad de generar valor y empleo industrial, asegurando que

ninguna transición económica o energética, hacia un modelo menos contaminante, ponga en riesgo la prosperidad de los andaluces.

**651.** Aliviaremos la carga fiscal y corregiremos la competencia desleal que lastra a nuestra industria. Para ello, adoptaremos medidas fiscales y de apoyo legal para frenar el retroceso industrial provocado por una normativa asfixiante y por las agendas climáticas, que penalizan a nuestros productores frente a sus competidores extracomunitarios.

- Rebajaremos la presión fiscal que soportan las empresas industriales andaluzas y orientaremos los incentivos públicos a resultados medibles como la inversión productiva, la creación o mantenimiento de empleo industrial estable, el aumento de capacidad productiva y el fortalecimiento de las cadenas de valor locales.
- Al mismo tiempo, defenderemos la imposición de aranceles y barreras de entrada a todo producto extranjero que no cumpla los mismos estándares exigidos a nuestros productores, evitando que nuestras empresas sigan compitiendo en una desventaja creciente.

**652.** Rechazaremos que las ayudas industriales se concedan por criterios ideológicos. En su lugar, vincularemos las ayudas e incentivos a la industria a resultados medibles: aumento de productividad, inversión privada ejecutada, creación o mantenimiento de empleo industrial estable, fortalecimiento de cadenas de valor y aumento de competitividad. En ningún caso se condicionarán a etiquetas climáticas, huellas de carbono, registros voluntarios o prioridades basadas en la ideología climática.

- 653.** Rechazaremos nuevas cargas y tasas encubiertas sobre las pymes en polígonos industriales. En su lugar, defenderemos una gestión profesional de los espacios productivos, sin imponer nuevas cuotas, estructuras semi-privadas obligatorias o fórmulas de privatización encubierta del mantenimiento de las instalaciones. Las Administraciones no pueden descargar sobre los empresarios lo que es responsabilidad pública. Reformaremos el marco de gestión de polígonos para que la cooperación empresarial sea útil y voluntaria, no un nuevo obstáculo económico y burocrático para las pequeñas y medianas empresas, grueso del sector industrial de Andalucía.
- 654.** Impulsaremos la modernización tecnológica de la industria andaluza y la extensión de la industria 4.0. Apostaremos por la digitalización útil de los espacios productivos y de las empresas andaluzas impulsando la conectividad, la ciberseguridad, la automatización, la digitalización de procesos y los servicios compartidos avanzados, con especial atención a las pymes y a las zonas rurales. El objetivo será mejorar la productividad, reducir costes, reforzar la competitividad de nuestras empresas y evitar que la modernización tecnológica quede reservada sólo a los grandes polos industriales. Andalucía debe incorporar la innovación y la tecnología como herramientas al servicio de la producción, el empleo estable y el arraigo empresarial en todo el territorio.
- 655.** Reindustrializaremos las comarcas andaluzas afectadas por la despoblación y la desindustrialización. Impulsaremos conglomerados empresariales y polos de actividad económica especializada, vinculados a estrategias de reindustrialización, especialmente en comarcas con pérdida de tejido productivo y bajos niveles de desarrollo socioeconómico, de forma respetuosa con el mundo rural y sus actividades.

- 656.** Crearemos incentivos y programas específicos para proyectos que aporten capacidad productiva, inversión privada, empleo industrial estable y cadenas de valor locales. La reindustrialización será una herramienta de arraigo, cohesión territorial y recuperación económica, no un pretexto para repartir subvenciones sin resultados.
- 657.** Acabaremos con la criminalización de los vehículos de combustión y de la industria automovilística promoviendo la derogación de la normativa que prohibirá su comercialización a partir de 2035 y, por ende, impedirá a los andaluces de a pie poder acceder a un vehículo privado.
- 658.** Reforzaremos sustancialmente el plan de inspecciones de instalaciones y redes eléctricas para poner fin a los cortes de suministros, los incendios en centros de transformación y los graves riesgos para vecinos y negocios provocados por el fraude eléctrico vinculado a actividades delictivas, especialmente el cultivo y tráfico de drogas. Para ello, ampliaremos y dotaremos con financiación suficiente el Plan de Inspecciones de Energía puesto en marcha en 2020 gracias a la iniciativa de VOX, garantizando una actuación más rigurosa, coordinada y eficaz en los municipios y zonas más afectadas.
- 659.** Pondremos en marcha un plan de crecimiento del servicio público que deben prestar las ITV móviles con el fin de garantizar que la empresa pública VEIASA ofrece un servicio óptimo a los vecinos de las zonas rurales de Andalucía, especialmente aquellas con problemas de despoblación.
- 660.** Pondremos en marcha un Plan de Reindustrialización provincial de Almería con el objetivo de generar empleo industrial

estable y dar valor añadido a la producción agrícola centrado en los siguientes ejes:

- Crearemos un gran polo agroindustrial del sureste almeriense, reforzando la industria auxiliar del invernadero, la transformación alimentaria, el frío industrial, el envase y la tecnología aplicada al agua y a la fertilización.
- Ejecutaremos un clúster específico para la piedra natural de Macael y los materiales de construcción en la comarca del Almanzora.
- Consolidaremos un corredor logístico e industrial vinculado al puerto de Almería y al puerto seco de Níjar, dentro del eje Almería-Níjar-Carboneras, afectado especialmente por el cierre de la Central Térmica de Carboneras.

**661.** Impulsaremos las inversiones urgentes en la red eléctrica almeriense para garantizar que hogares y empresas tengan un suministro estable:

- Cerraremos el eje eléctrico oriental Caparacena-Baza-La Ribina.
- Construiremos una nueva subestación eléctrica en La Ribina.
- Reforzaremos la línea Levante-Almanzora-Los Vélez y el conjunto de la red en Níjar y Campo de Dalías.
- Pararemos el desmantelamiento de la central térmica de Los Barrios, última central operativa en Andalucía, y volveremos a ponerla en funcionamiento. De esto

dependen más de 200 gaditanos, cuyos empleos siguen en un limbo, y la seguridad energética de nuestra región.

**662.** Pondremos en marcha un Plan de Reindustrialización provincial de Cádiz centrado en los siguientes ejes:

- Recuperaremos el peso industrial de la Bahía y del Campo de Gibraltar mediante el impulso de la industria naval, metalmecánica, petroquímica, logística portuaria y actividades auxiliares de alto valor añadido.
- Desarrollaremos una línea específica para la Sierra de Cádiz fomentando agroindustria, transformación alimentaria, madera, corcho y pequeña manufactura ligada al medio rural, con el fin de generar empleo industrial en el interior de la provincia.
- Impulsaremos las inversiones urgentes en la red eléctrica gaditana para garantizar que hogares y empresas tengan un suministro estable, especialmente en los pueblos del interior, afectados por cortes de suministro constantes.
- Reforzaremos la línea eléctrica de la Bahía de Algeciras (Los Barrios-Pinar del Rey) con una nueva transformación de acuerdo a las necesidades del polo industrial.
- Cerraremos el anillo eléctrico Sierra-Costa Noroeste.
- Repotenciaremos la red de distribución en La Janda y Los Alcornocales.

**663.** Pondremos en marcha un Plan de reindustrialización provincial de Córdoba centrado en las siguientes prioridades:

- Reforzaremos la agroindustria del Guadalquivir y la Subbética, ligada a la transformación alimentaria, el empaquetado y la logística asociada a la producción.
- Reactivaremos el potencial minero del norte de la provincia, Valle del Guadiato y Los Pedroches, mediante proyectos vinculados a minería, transformación de materias primas, industria auxiliar y manufactura. Para ello se recuperará la tradición minera e industrial, el aprovechamiento de suelos e infraestructuras existentes, la atracción de proyectos transformadores ligados a la energía, los materiales y la industria auxiliar, y la puesta en marcha de incentivos orientados a fijar población, generar empleo estable y devolver oportunidades a un territorio abandonado.
- Desarrollaremos un eje específico para la capital y su entorno metropolitano, apostando por industria logística, fabricación avanzada y actividades vinculadas a la defensa y al mantenimiento industrial.
- Pondremos en marcha un Plan Minero del norte de Córdoba para aprovechar los 559 indicios de minerales críticos localizados en la provincia, la cifra más alta de Andalucía. Este plan priorizará el Valle de Los Pedroches y el Valle del Guadiato, con especial atención al potencial del wolframio y a otros recursos estratégicos asociados a la barita-fluorita y a tierras raras. Esta medida buscará generar cadenas de valor industriales y devolver empleo estable y actividad económica a comarcas marcadas por la despoblación y la pérdida de tejido productivo.

- Impulsaremos las inversiones urgentes en la red eléctrica cordobesa, para garantizar que hogares y empresas tengan un suministro estable:
- Ejecutaremos la línea de alta tensión Lancha-Peñarroya-Maguilla y su repotenciación.
- Llevaremos a cabo desarrollos adicionales en las comarcas de Los Pedroches y Guadiato con sus correspondientes subestaciones, permitiendo así el desarrollo de nuevos proyectos industriales.
- Cerraremos el anillo eléctrico Campiña Sur (Puente Genil-Lucena-Cabra).
- Renovaremos las líneas en Sierra Morena, poniendo fin a los cortes de luz.

**664.** Pondremos en marcha un Plan de Reindustrialización provincial de Granada con el objetivo de diversificar la economía, reducir la dependencia del turismo y ofrecer oportunidades de empleo de calidad y arraigo en las comarcas más vulnerables, centrado en las siguientes prioridades:

- Fortaleceremos el eje metropolitano Granada-Atarfe-Escúzar para actividades de transformación, logística e industria tecnológica.
- Desarrollaremos un programa específico para el norte y nordeste provincial que impulse agroindustria, materiales, transformación de recursos locales y pequeña industria manufacturera.

- Impulsaremos las inversiones urgentes en la red eléctrica granadina, para garantizar que hogares y empresas tengan un suministro estable:
- Desarrollaremos el nudo de Baza.
- Cerraremos el anillo Guadix-Baza-Iznalloz.
- Reforzaremos la línea Poniente-Costa.
- Modernizaremos la red en la Alpujarra, imprescindible para mejorar la calidad del suministro en los pueblos.

**665.** Pondremos en marcha un Plan de Reindustrialización provincial de Huelva centrado en las siguientes prioridades complementarias:

- Consolidaremos el polo industrial de la ciudad de Huelva y su área metropolitana ampliando el espacio industrial, logístico y portuario, reforzando la química, el metal, la industria energética vinculada a usos productivos, la logística avanzada y las actividades auxiliares de alto valor añadido.
- Recuperaremos el peso productivo de la Cuenca Minera y el Andévalo mediante proyectos ligados a la minería, la transformación de minerales, la maquinaria y mantenimiento industrial, la industria auxiliar y nuevas actividades manufactureras asociadas a los recursos del territorio.
- Desarrollaremos un plan específico para la Sierra de Huelva ligado a la agroindustria, la transformación

alimentaria, la madera, el corcho, la industria cárnica y otras actividades compatibles con el mundo rural, para impulsar cadenas de valor locales que permitan fijar población y evitar que el interior serrano quede al margen de la reindustrialización provincial.

- Pondremos en marcha un Plan Integral Minero para Huelva que aproveche los 409 indicios de minerales críticos localizados en la provincia para consolidar su posición como uno de los grandes motores productivos de Andalucía. Este plan se apoyará en la Cuenca Minera, el Andévalo y el eje Alosno-Tharsis-Riotinto, reforzando la extracción ordenada, la metalurgia, la transformación en origen, la industria auxiliar y la logística asociada. El objetivo será consolidar a Huelva como uno de los grandes motores productivos de Andalucía, conectando la riqueza del subsuelo con más valor añadido, más empleo estable y más cohesión entre el litoral y el interior.
- Agilizaremos los proyectos pendientes de tramitación: La Tiesa, en Alosno y San Dionisio (ampliación del Proyecto Minero Riotinto).
- Impulsaremos la puesta en marcha del proyecto Masa Valverde, en los municipios de Beas y Valverde del Camino.
- Aumentaremos significativamente la potencia al Polo Químico-Energético, preparando la red para inminentes y futuros proyectos industriales.
- Reforzaremos la línea Andévalo-Sierra, con soporte especial para las necesidades industriales de la Cuenca Minera.

- Impulsaremos las inversiones urgentes en la red eléctrica onubense, para garantizar que hogares y empresas tengan un suministro estable.
- Reforzaremos la línea Sierra de Aracena, para mejorar la calidad del suministro en el mundo rural.

**666.** Pondremos en marcha un Plan de Reindustrialización provincial de Jaén articulado en ejes territoriales complementarios:

- En el eje La Carolina-Andújar, impulsaremos la recuperación del tejido metalmecánico, industrial y transformador, favoreciendo la implantación de proyectos vinculados a la minería, la industria auxiliar, la fabricación y el mantenimiento industrial.
- En Linares, pondremos en marcha una estrategia específica orientada a la atracción de empresas de automoción, movilidad, componentes, ensamblaje e industria auxiliar.
- En Úbeda, Baeza y el corredor central de la provincia, promoveremos un gran clúster agroindustrial del olivar, capaz de generar valor añadido en envasado, transformación, química derivada, maquinaria agrícola y logística alimentaria, para que Jaén deje de exportar solo materia prima y gane peso industrial.
- En la Sierra de Segura, Sierra Mágina y el resto del interior rural, desarrollaremos proyectos de arraigo productivo ligados a agroindustria, madera, transformación de recursos locales y manufactura vinculada al medio rural, con el objetivo de frenar la despoblación y recuperar

actividad económica estable en las comarcas más castigadas.

**667.** Impulsaremos las inversiones urgentes en la red eléctrica jienense para garantizar que hogares y empresas tengan un suministro estable:

- Ejecutaremos el gran corredor eléctrico Marmolejo-Andújar-Úbeda-Baza y su prolongación y conexión con La Mancha.
- Desarrollaremos nuevas subestaciones y mallas en la Loma, Cazorra y Segura.
- Promoveremos un Plan específico para asegurar un suministro estable en las comarcas olivareras de Condado, Sierra de Segura y Loma de Úbeda.

**668.** Pondremos en marcha un Plan de Reindustrialización provincial de Málaga para convertir el potencial tecnológico y logístico de la provincia en industria real, reforzando un polo de fabricación avanzada, ciberseguridad industrial, logística y economía productiva en el eje Málaga-Antequera. De forma complementaria, impulsaremos agroindustria, transformación alimentaria y pequeñas cadenas de valor manufactureras en la Axarquía y en el interior, con el fin de equilibrar el peso del turismo y generar empleo estable en las comarcas rurales.

**669.** Impulsaremos en Antequera, Málaga capital y su área metropolitana un polo de fabricación avanzada, ciberseguridad industrial, logística y economía productiva, aprovechando la posición estratégica y el ecosistema tecnológico.

- 670.** Promover actividades industriales y logísticas compatibles con el territorio, ligadas a mantenimiento, transformación ligera, economía azul y servicios avanzados para la producción, con el fin de equilibrar el peso del turismo, en los municipios de la Costa del Sol occidental.
- 671.** Desarrollar, en paralelo, planes específicos para la Axarquía y la serranía de Ronda, para poner en marcha agroindustria, transformación alimentaria y cadenas de valor manufactureras para fijar población, diversificar la economía y generar empleo estable en las comarcas rurales.
- 672.** Impulsaremos las inversiones urgentes en la red eléctrica malagueña para garantizar que hogares y empresas tengan un suministro estable:
- Ejecutaremos el anillo de la Costa del Sol (Estepona-Marbella-Fuengirola) evitando saturaciones y cortes de suministros en verano.
  - Repotenciaremos las líneas del Guadalhorce y el eje Axarquía.
  - Dotaremos a Antequera de una subestación que permita el desarrollo de nuevos proyectos industriales.
  - Instalaremos equipos para estabilizar y automatizar la red en la Serranía de Ronda.
- 673.** Construcción de una estación de ITV en la Comarca del Valle del Guadalhorce, concretamente en el término municipal de Cártama.

- 674.** Pondremos en marcha un Plan de Reindustrialización Provincial de Sevilla para consolidar a la provincia como el gran polo industrial del sur de España, reforzando el clúster aeroespacial, de defensa, metalmecánico y logístico en el eje Sevilla-La Rinconada-Alcalá-Dos Hermanas y conectando ese potencial tractor con nuevas oportunidades de industria auxiliar, mantenimiento y transformación en el conjunto de la provincia. Este plan incluirá la ampliación del suelo industrial de gran formato, el refuerzo energético y logístico y la creación de conglomerados empresariales capaces de impulsar empleo estable, innovación y autonomía productiva.
- 675.** Pondremos en marcha un Plan de Impulso Minero de Sevilla para aprovechar los 201 indicios de minerales críticos detectados en la provincia, especialmente en el eje Aznalcóllar-Corredor de la Plata-área metropolitana, favoreciendo la investigación, la modernización ordenada de explotaciones, la transformación industrial en origen, la logística minera y la creación de cadenas de valor industriales ligadas a materias primas estratégicas. Sevilla debe aprovechar este potencial para reforzar su peso en la industria andaluza y generar empleo estable y de alto valor añadido.
- 676.** Impulsaremos las inversiones urgentes en la red eléctrica sevillana, siendo como mínimo las siguientes:
- Reforzaremos la totalidad de la red en el área metropolitana de Sevilla, imprescindible para nuevos desarrollos industriales y para reducir interrupciones de suministro en los hogares.
  - Ejecutaremos una subestación entre Marchena y Morón de la Frontera, fundamental para el sector aeronáutico.

- Repotenciaremos la línea Vega Alta-Sierra Morena para poner fin a los cortes en los pueblos.

**677.** El sector de la artesanía tiene un lugar destacado en nuestra cultura e identidad local, generando en Andalucía alrededor de 20.000 empleos. Por lo tanto, apoyaremos de manera decidida a este sector favoreciendo su desarrollo, consolidación y modernización, así como promocionando el trabajo de nuestros artesanos tanto en España como en el extranjero.

**678.** En VOX consideramos que el comercio ha de ser una de las prioridades de las políticas estratégicas de Andalucía. Por ello, seguiremos defendiendo medidas como la preservación del pequeño comercio tradicional, el fomento de la demanda del comercio de proximidad, el aumento de la oferta de los servicios en el medio rural, el apoyo a la modernización y digitalización, la mejora del abastecimiento de productos de carácter cotidiano en el mundo rural y el fomento de los mercados municipales.

**679.** Estableceremos beneficios para las empresas que contraten trabajadores españoles de manera indefinida.

**680.** Andalucía tuvo a fecha de febrero 852.764 parados andaluces. Un 44,9% más de lo que difundió el Gobierno de Sánchez y la Junta de Andalucía ese mismo mes.

- Destaparemos las cifras reales de desempleo en Andalucía y fomentaremos la emancipación económica y el acompañamiento a los desempleados de corta y larga duración en una búsqueda activa de empleo. La falta de trabajo en Andalucía no debe continuar siendo una de las mayores preocupaciones para los andaluces.

- 681.** Andalucía registró el pasado mes de febrero casi 800 empresas menos que en diciembre de 2021, en plena época Covid-19. Ante esto, reforzaremos la actividad empresarial mediante incentivos fiscales para la inversión en Andalucía y el establecimiento de negocios en nuestra región, estableciendo la prioridad de aquellas empresas nacionales que busquen invertir en nuestra tierra por las múltiples oportunidades que ofrece.
- 682.** Las empresas de economía social contribuyen de manera indiscutible al desarrollo de nuestra economía regional y a la creación de empleo no deslocalizable y de calidad. Según los últimos datos disponibles, Andalucía cuenta con 11.200 empresas y 200.000 empleos, lo que representa el 14% del PIB andaluz. Así, conscientes de la importancia económica, social y territorial del sector, trabajaremos para promover el desarrollo de todo tipo de entidades de economía social, teniendo en cuenta a todas las organizaciones representativas del sector. Atraeremos inversiones para fortalecer el ecosistema de la economía social andaluza y potenciaremos la compra pública socialmente responsable.
- 683.** El 20% de las contrataciones que se realizaron el pasado mes de febrero se hicieron a extranjeros y todo ello, con las cifras tan elevadas de desempleo que sufre nuestra región y la demanda de personal que sufren muchas empresas y sectores de Andalucía, como la construcción o la hostelería. Por ello, reduciremos las cotizaciones a las empresas que contraten trabajadores españoles de manera indefinida e impulsaremos una reducción de todos los impuestos con repercusión a las arcas autonómicas que provocan el aumento del precio de suministro e impiden la contratación de más personal y la subida de los salarios.

- 684.** Apostaremos por un verdadero diálogo social, no sometido al chantaje de los sindicatos corruptos, y adaptado a un marco de racionalización del gasto público que redunde en el bienestar de los andaluces.
- 685.** Acabaremos con todas las subvenciones millonarias a los sindicatos y patronal y promoveremos que se financien con las cuotas de sus afiliados y mediante el pago de sus servicios reales, no con facturas hinchadas. Reorientaremos todo ese gasto a políticas efectivas de empleo para los andaluces.
- 686.** Promoveremos que se asegure la garantía efectiva del derecho al trabajo mediante la prohibición de las acciones coercitivas en las huelgas políticas.
- 687.** La tasa de paro juvenil en Andalucía se sitúa estos días en el 27,5%. Con el fin de hacer frente a esta situación, impulsaremos programas de formación y orientación laboral dirigidos a jóvenes desempleados enfocados en sectores con mayor potencial de crecimiento y generación de empleo. Asimismo, recurriremos a incentivos a la contratación con el fin de facilitar el acceso de los jóvenes a su primer empleo.
- 688.** Combatiremos el paro juvenil también mediante la implantación de la prioridad nacional en el acceso a las ayudas relacionadas con la inserción laboral y la búsqueda activa de empleo. Derogaremos toda legislación que prioriza el acompañamiento y la inserción de los extranjeros en situación irregular antes que a nuestros jóvenes.
- 689.** Reformaremos el sistema de los cursos de formación y reciclaje para el empleo, potenciaremos la formación dual y

recuperaremos el interés en los oficios tradicionales andaluces mediante el apoyo institucional y la formación continuada.

- 690.** Favoreceremos un clima de emprendimiento y de reconocimiento del esfuerzo desde el apoyo de la administración andaluza. Colaboraremos con los Ayuntamientos para el acompañamiento, asesoramiento, y asistencia a aquellos jóvenes que deseen aplicar y desarrollar su talento en nuestra tierra mediante herramientas digitales que agilicen los trámites administrativos y otorguen facilidades al emprendimiento.
- 691.** Andalucía lidera el exilio laboral, con un saldo negativo de 106.067 entre salidas y entradas de trabajadores, muchos de ellos jóvenes. Para hacer frente a esto, fomentaremos el regreso de nuestros profesionales jóvenes mediante la implantación de facilidades administrativas y fiscales para que, con su regreso, puedan mejorar su calidad de vida.
- 692.** Tan sólo en el 2024, más de 20.000 jóvenes entre 30 y 34 años (edades claves para el empleo, la natalidad y un proyecto de vida) huyeron de Andalucía por distintos motivos. Frente a ello, impulsaremos el relevo generacional con ayudas económicas e incentivos fiscales para que nuestros jóvenes vean atractivo emprender y asentar su proyecto de vida en zonas más despobladas. Ningún joven tendrá que abandonar su pueblo o su barrio por falta de oportunidades o de apoyo institucional.
- 693.** Con el fin de retener el talento en Andalucía, desarrollaremos incentivos para que las empresas andaluzas contraten y retengan talento local, especialmente entre los jóvenes y

profesionales altamente cualificados. Del mismo modo, impulsaremos iniciativas de apoyo al emprendimiento y la innovación, facilitando el acceso a recursos, financiación y asesoramiento para aquellos proyectos empresariales que generen empleo de calidad y valor añadido en nuestra región.

- 694.** Mientras el PP andaluz destina cantidades millonarias a subvencionar a los sindicatos y la patronal, los autónomos sobreviven con una cotización abusiva y, por lo tanto, muchos bajan la persiana antes de lo deseado: el 39% de los autónomos andaluces que emprendieron en 2024 no aguantaron ni un año con el negocio en pie. Por ello, apoyaremos a los trabajadores autónomos mediante compensaciones y ayudas a la actividad empresarial, creando un marco favorable para el emprendimiento.
- 695.** Ampliaremos la actual cuota cero para que la bonificación no sólo sea durante el primer año de actividad, sino se mantenga mientras el trabajador por cuenta propia cuente con ingresos inferiores al SMI, reduciendo la carga económica durante el inicio de la actividad y alargando la vida de las empresas, ya que en Andalucía el 72% de los autónomos no sobreviven más de 5 años y sólo el 16% logra hacerlo al menos 10 años.
- 696.** Bonificaremos íntegramente la cuota de autónomos para aquellos que se encuentren de baja. Con esta medida, garantizaremos mayor protección, mayor seguridad y un respaldo real a quienes sostienen con su esfuerzo buena parte de la economía andaluza.
- 697.** Apoyaremos a los trabajadores autónomos mediante compensaciones para aquellos cuyos ingresos netos no lleguen al SMI. Además, tomaremos las medidas necesarias para

acabar con la figura del falso autónomo y reducir la burocracia al máximo.

- 698.** Ayudaremos a los autónomos en la contratación de empleados: son ellos quienes realmente crean empleo y pese a esto, están sometidos a unos insufribles costes sociales y laborales que dificultan la contratación. Apoyaremos también la conciliación de la vida personal y laboral de aquellos trabajadores por cuenta propia que cuenten con menores a cargo, especialmente de aquellas mujeres que disfrutan de su maternidad.
- 699.** Estableceremos nuevos incentivos fiscales para el asentamiento de nuevas empresas en nuestra región y el alivio económico de las ya existentes. Aprobaremos tipos reducidos de ITP para la adquisición de inmuebles destinados a ser centros de trabajo o de negocios.
- 700.** Trabajaremos para mejorar el posicionamiento turístico de Andalucía y hacer que siga manteniéndose como la principal actividad económica de la región. Apostaremos por el fomento de la creación de empleo cualificado y estable en el sector turístico, incentivando el emprendimiento y eliminando las trabas burocráticas a las empresas.
- 701.** Impulsaremos la creación y crecimiento de empresas en la economía rural que tengan el turismo como fuerza motora. Favoreceremos y apoyaremos aquellas iniciativas empresariales del turismo local que fomenten y difundan la cultura, tradiciones e idiosincrasia local.
- 702.** Reforzaremos el papel del mundo del toro, la tauromaquia y los festejos taurinos, seña de identidad española

fuertemente enraizada en nuestras fiestas y nuestras tradiciones, en la promoción turística de Andalucía.

- 703.** El sector vitivinícola trae consigo riqueza, calidad y prestigio a Andalucía. Con sus más de 20.000 hectáreas de superficie de viñedo, Andalucía tiene un enorme potencial turístico vinculado al sector vitivinícola. Apoyaremos de manera decidida el enoturismo como activo de interés en la configuración de una oferta turística diferencial.

UN PROGRAMA CON  
**SENTIDO COMÚN**

## PROGRAMA ELECTORAL



**VOTA VOX**